Número 35. Paris.— Noviembre 18.— 1872.

EL AMERICANO

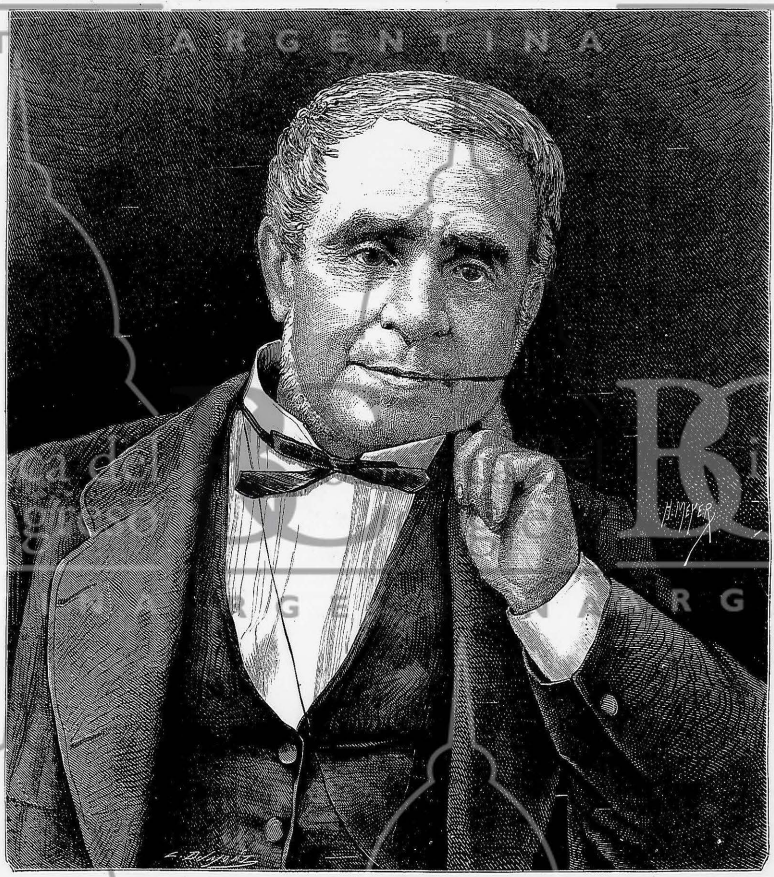
Director y Redactor en jefe HECTOR F. VARELA.

EL AMERICANO
PERIÓDICO ESPAÑOL Y FRANCES: SALE CUATRO VECES AL MES.
No se admiten suscriciones por ménos de tres meses. — Al que se suscriba por un año, diez por ciento de rebaja.

PRECIO DE LA SUSCRICION
Doce reales fuertes por mes en toda la América, inclusas las Modas.
En España, Veinte reales vellon.
En los demas Estados de Europa, 5 fr. — En Francia, 4 fr. 50 c. — En Paris 4 fr.

ANUNCIOS Un franco la linea. — RECLAMOS: Precios convencionales

ADMINISTRACION Y REDACCION, RUE D'AUMALE, 17 — PARIS



DON TOMÁS GOMENSORO, presidente provisional de la República del Uruguay (véase el artículo).

El Mensaje.

Aun cuando en este número publicamos una extensa revista política, no se habla en ella del gran acontecimiento del dia: del mensaje del Presidente Thiers á la Asamblea francesa, documento notabilísimo que ha producido ya una honda sensacion en toda la Europa.

Su mucha extension nos impide reproducirlo.

Lo mas notable que tiene la palabra del primer magistrado de la Francia es, que da un golpe de muerte á las pretensiones monárquicas, puesto que repite bien alto que es preciso consolidar la República, que, por su moderacion, ha sabido conquistarse las simpatías de todo la Europa.

Oportunamente nos ocuparemos de este notable documento, que hace la gloria del hombre eminente que lo ha producido, y al que se debe, dígase lo que se quiera, la salvacion de la Francia en medio de sus desgracias.

EL AMERICANO

A NUESTROS SUSCRITORES.

Nuestros suscritores observarán que EL AMERICANO se presenta hoy con una novedad: no lleva mas grabado que el retrato que ocupa la página primera.

Es tanta la cantidad de materiales que tenemos, tantos los artículos que se nos remiten de todas las Repúblicas americanas, y de aquí mismo, que, aun cuando les cedamos — como sucede á menudo — el espacio destinado á los trabajos de la redaccion, no podemos materialmente darles publicidad.

Con el objeto, pues, de no ir aglomerando tantos artículos y composiciones, y deseando responder á la galantería con que sin cesar nos honran nuestros colaboradores de uno y otro mundo, suspendemos hoy todos nuestros grabados, para ocupar las páginas que generalmente se les destina con los artículos que en ellas se verán.

Esperamos que nuestros suscritores comprendan la urgencia del caso, pudiendo, por otra parte, contar con que los seis grabados que hoy les damos *de ménos*, se los ofreceremos *de mas* en uno ó varios de los siguientes números.

Explicacion sobre un retrato.

En el número 24 de EL AMERICANO publicamos un retrato, en la página primera, que se decia ser del actual Presidente provisorio de la República Oriental del Uruguay, doctor Tomás Gomensoro.

Y bien, ¿saben ustedes una cosa? Dicho retrato *no era* del señor Gomensoro.

Hé aquí la cosa explicada en dos palabras:

El señor Caravia, respetable ciudadano de Montevideo, tuvo la bondad de escribirnos una atenta carta, en la que nos decia que la noble conducta que estaba observando el señor Gomensoro al frente del gobierno, le hacian muy acreedor á que su retrato figurase en EL AMERICANO; que al efecto nos lo remitia, acompañado de algunos apuntes biográficos, escritos por el mismo señor Caravia.

Así que recibimos el retrato, le mandamos grabar, y creyéndolo del señor Gomensoro, le pusimos su nombre al pié; pero hé aquí que miéntras que EL AMERICANO viajaba para el Rio de la Plata, á donde anticipadamente habíamos mandado una *prueba* del retrato á nuestro corresponsal y amigo señor Tavolara, este nos escribe preguntándonos sorprendido: «¿Cómo diablos has podido tomar á Caravia por Gomensoro?»

La cosa era, en efecto, un tanto original; pero no tanto, explicando lo que ha pasado. Ha sido esto:

Al cerrar su carta, el honorable señor Caravia, sin duda ninguna, tomó un retrato por otro, y nos mandó el suyo, en vez del del señor Gomenzoro.

Como no tenemos el honor de conocer personalmente *ni al uno ni al otro*, no tuvimos por qué dudar de que el retrato que recibimos fuese el del señor Gomensoro, y como tal lo publicamos.

Hé aquí la verdad de lo ocurrido.

Hoy publicamos el verdadero retrato del señor Gomensoro, que nos dicen ser de una semejanza completa.

El Redactor de «El Americano»

Á D. JUAN F. BALTA.

Cain, ¿qué has hecho de tu hermano?

I

En *La Patria* de Lima del 21 de setiembre leo, señor, un artículo que usted me dirige.

Como al darlo á la prensa debo suponer que lo que usted deseaba era darle la mayor publicidad posible, la galantería me impone responder desde luego á tan natural deseo, reproduciendo dicho artículo en las columnas de EL AMERICANO.

Le copio íntegro, y dice así:

¡¡¡Tu tambien, Bruto!!!

D. Héctor Varela, en su último número de EL AMERICANO, dá al ex-presidente del Perú, coronel D. José Balta, el calificativo de *tirano*. ¿Cómo justificará el escritor argentino su calumnioso epíteto?

El coronel Balta no necesitó, para dar al país cuatro años de paz, inundarlo en olas de sangre; no levantó cadalsos, ni despojó á nadie de su propiedad.

¿Dónde están los actos que constituyen una tiranía? El tirano solo existe para la caprichosa y apasionada pluma del Sr. Varela.

No es á mí á quien toca defender la administracion de mi hermano; administracion que, mal que les pese á muchos envidiosos, ha dejado inamovibles bases de órden y progreso para la República. La historia la juzgará con imparcialidad, y el nombre del coronel Balta vivirá en las obras de pública importancia que dejó implantadas.

El señor Varela se juzgó en Lima ofendido porque los Balta no fueron á halagar su vanidad. Sin embargo, el presidente tomó expontáneamente una accion en EL AMERICANO, y yo me suscribí en otra, aceptando la invitacion que para ello me dirigió D. Héctor. Pero el señor Varela no podia perdonarnos que no hubiésemos quemado incienso ante su egregia persona, y por eso, desde los primeros números de su periódico, dió campo á su despecho y encono contra el mandatario del Perú.

Por fortuna, la conciencia universal proclama que don José Balta no fué un tirano. En el Perú, ni sus mas encarnizados enemigos políticos, ni aquellos cuyo ódio no se extingue ante un sepulcro, le aplicarian tal dictado. Reservado estaba ese insulto á la memoria de una noble víctima para quien, como el Sr. Varela, se cree venido al mundo con la alta mision de escarnecer á los muertos, y á quien basta haber vivido un mes en un país para fallar magistralmente sobre su pasado, presente y porvenir.

Pero miéntras el Sr. Varela no demuestre, como con tanta ligereza lo ha escrito, que el último presidente del Perú fué *un tirano*, tengo derecho para alzar muy alto la voz y llamarlo *calumniador*.

Lima, setiembre 20 de 1872.

J. F. Balta.»

II

Ya ha concluido usted, coronel. ¿Me permite ahora contestarle?

Ha sido usted cruel é injusto conmigo, que, á dos mil leguas de distancia, no he podido salir á su encuentro tan pronto como lo hubiera deseado.

No se sorprenda usted, pues, si á mi turno soy severo, porque una experiencia de diez y ocho años en la prensa — siempre firme en mi puesto de honor — combatiendo á los bribones y enalteciendo á los hombres de bien — me ha hecho comprender, que en nuestros paises, el que se deja intimidar por los gritos de los insolentes — que pretenden hacer del insulto una razon — *pierde el pleito ántes de iniciarlo.*

Una cosa me aflijia, empero: tener que contestar á usted en presencia de la tumba todavía caliente de su señor hermano; pero usted mismo se ha encargado de tranquilizar mis temores, revelándome que su dolor no debe ser tan profundo, cuando para levantar el cargo que he lanzado sobre la cabeza del muerto, ha descendido usted á pequeñeces; indignas, no ya del deudo que viste luto, sino de un hombre sério, y que hace tiempo abandonó ya las riberas plácidas y risueñas de la primera juventud.

Pero á su tiempo hablaremos de esto.

Ahora procedamos por órden.

III

Lo primero que me ha llamado la atencion en el artículo que contesto, es *su título*, lo que prueba que usted conoce aquello de mi amigo Emilio Girardin, que dice: «que « mi título acertado es la mitad del éxito en un artículo « de periódico.»

Desgraciadamente, usted no ha sido feliz con la eleccion del suyo.

Efectivamente: dirigiéndose usted á mí, me dice como César, al ver que Bruto levantaba el brazo para herirle: *Y tú tambien, Bruto!!!*

Es decir: *Y tú tambien, Héctor Varela, atacas á José Balta!*

Una de dos, señor coronel: ó usted ha olvidado sus lecciones de historia romana, olvidando las circunstancias en que el gran César pronunció aquellas palabras al caer mortalmente herido, al pié de la estátua de Pompeyo, ó usted no ha conocido jamás el episodio histórico.

De otro modo, ¿cómo hacerme representar á los ojos de su hermano de usted el papel de Bruto á los ojos de César?

Este, despues de haber sido víctima de la conjuracion — en que no quiso creer — y de haber recibido ya el golpe fatal que le descargó Casca sobre la cabeza, al ver que *su compañero, su amigo íntimo, su hijo*, Bruto, se hallaba tambien con los conjurados del Senado; y que levantaba el brazo para herirle — lleno de sorpresa y de dolor, y cubriéndose el rostro con su manto, como para no ver aquella traicion inícua — le dijo con un acento de profunda amargura:

Y tú tambien, mi hijo Bruto!!!

Es decir: y tú tambien, mi amigo y compañero, asociado á los que me asesinan!

La exclamacion en este caso, no solo se comprende, se justifica plenamente por la melancólica sorpresa que en el espíritu del altivo César debia producir la infame conducta del amigo.

Pero tratándose de mi pobre personalidad (y eso que usted la levanta de un rasgo de pluma á la altura de Bruto), con relacion á la de su hermano de usted, ¿qué tiene de comun una situacion con otra?

Para que, despues de haber visto que yo llamé *tirano* al presidente asesinado por sus cuñados, usted me hubiese podido decir: *Y tú tambien, Bruto!!* — ó sea, y tú *tambien Varela!!* — era preciso que yo hubiese tenido á los ojos de D. José Balta la *misma posicion* que Bruto tenia á los ojos de César; que hubiese sido su amigo íntimo, y que despues de serlo, me uniese á los que, juzgando imparcialmente sus actos, le llaman *tirano*: habria sido preciso, en fin, que sobre la tumba del hombre que mataron sus parientes de usted, coronel, yo hubiese renegado cobardemente de la amistad que ántes le habia ofrecido.

IV

¿Hay algo de esto, señor Balta?

¿Hay algun acto ó palabra mia que le dé á usted derecho para reprobarme una infidelidad con su desventurado hermano?

Ya que usted me ha llamado *calumniador* — y no tardaré mucho en probarle que no lo es quien llama las cosas por su nombre — le provoco á usted á que me cite un hecho, uno solo, que pueda haberle facultado á decirme *y tú tambien Bruto!!* siendo así que yo he calificado de *tirano* al ex-presidente del Perú!!

Si no se hallase atormentado por *algo*, que hoy debe flotar como una sombra infernal en su conciencia, agitándolo á usted en un cúmulo de dudas y de indecisiones, no habria usted cometido, señor, el despropósito de contarme en el número de los que han renegado de la amistad del muerto, cuando la tumba lo guarda en su seno.

Mis opiniones acerca de la conducta de su hermano de usted, no han sido un misterio para nadie.

Antes de llegar á Lima, las manifesté públicamente en uno de los banquetes con que me quisieron honrar mis amigos de Chile.

Allí dije, sin embargo, y con franqueza: «que Balta se « habia lanzado en el camino brutal de la tiranía: y que el « pueblo del Perú, que se veia humillado por un gober- « nante, que pretendia imponerle un candidato; que ar- « rancaba los estudiantes de los bancos de la universidad « para ponerles la casaca del soldado de línea, por no « pensar como él; que amordazaba la prensa, encerrando « en calabozos á los apóstoles del pensamiento, que lo « manifestaban libremente, haciendo uso de un derecho « sagrado que la libertad les acordaba, no podria tolerar « ultrajes semejantes, porque el Perú ya no estaba prepa- « rado para otra tiranía.»

Lenguaje semejante osé con algunos nobles peruanos que me hicieron una manifestacion de simpatía á mi paso por el puerto de *Caldera* en mi viaje para el Callao.

Pero si todos estos hechos le eran á usted desconocidos, señor coronel, porque comprendo la ninguna importancia que, para un hombre de su talla y de su valor político, tenía nada de cuanto se relacionase con un pobre peregrino de la democracia del Plata, podia no serlo el contenido de la correspondencia que, desde Chile tambien, mandé á mi *Tribuna* de Buenos Aires, reproducida en el *Heraldo* de Lima — que, sea dicho de paso, me atacó rudamente por su contenido — en la que decia lo mismo, absolutamente lo mismo, sobre la política fatal de D. José Balta y su gobierno.

Estos son hechos públicos y notorios.

Entónces, ¿á qué viene lo de *y tú tambien Bruto?*

La exclamacion — lo repito — habria sido muy justa, si, en vez de haber combatido á Balta, lo hubiese ensalzado entónces; *pero habiéndole combatido desde que llegué á las costas del Pacífico*, y supe la pendiente fatal en que se lanzaba, ¿con qué derecho, ni por qué, se sorprende hoy D. Juan Francisco Balta de que yo llamé *tirano* al hermano que mataron sus propios cuñados?

Léjos de haber hecho yo con el tirano del Perú lo que Bruto hizo con César; léjos de haberle traicionado, ó sido con él inconsecuente, he sido, por el contrario, consecuente conmigo mismo, juzgando al ex-presidente, desde Paris, lo mismo que le habia juzgado en Chile y en el Perú.

Probado, pues, todo lo que hay de absurdo en el título de su artículo de usted, gritándome *y tú tambien Bruto!* pasaré ahora á su segunda parte, esto es, á probar á usted que D. José Balta fué un *tirano*, y un tirano vulgar y de mala ley.

V

Me dice usted en su artículo:

«¿Cómo justificará el escritor *argentino* su calumnioso «epíteto?

«¿Dónde están los actos que constituyen *una tiranía*? «El tirano solo existe para la caprichosa y apasionada «pluma del Sr. Varela?»

Voy á satisfacer á usted.

Me complazco en suponer, ante todo, que al llamarme usted *escritor argentino*, no ha tenido la intencion — como sucedió ántes con el *Heraldo* — de negarme el derecho de tomar parte en las cuestiones políticas de su patria; pues si así fuese, no dejaria de ser curioso, por no decir otra cosa, que miéntras yo rompo aquí lanzas en defensa del Perú, provocando á los que lo atacan á discutir *en todos los terrenos* (AMERICANO del 27 de agosto), un peruano me negase el derecho de inmiscuirme en las cosas de su patria, pretendiendo de este modo levantar una barrera entre hombres que han nacido para vivir unidos, en la prosperidad como en la desgracia, á la sombra de una sola bandera.

No sé cuál habrá sido la mente de usted.

En todo caso, si usted ha pretendido negarme ese derecho, yo me lo tomo, con tanta mas razon, cuanto que es para hacer uso del sagrado derecho de la defensa, que en las prácticas humanas no se niega hoy ni al mas perverso de los hombres.

Ante todo, señor coronel, D. Juan Francisco Balta, tratándose de un gobernante á quién se aplique el nombre de tirano ¿qué entiende usted por *tirano*?

Como yo escribo en español, he usado de la palabra en su verdadera y única acepcion.

Abro el Diccionario de la *Academia*, edicion de 1867, y en la página 749, última columna, leo:

« *Tirano*. Adjetivo que se aplica al señor que gobier- « na *sin derecho, sin justicia, y á medida de su voluntad*. « Se usa tambien como sustantivo. Por extension, se dice « del *que abusa de su poder*, superioridad ó fuerza *contra* « *las personas que le están sometidas*.»

Hé ahí cómo define á un *tirano* el Diccionario de la Academia.

Por *tiranía* entiende el mismo: «el mando ó dominio « cruel y violento, *sin justicia, ni regla*: el *abuso de poder*, « fuerza ó superioridad.»

VI

Ahora bien, señor: ponga usted la mano sobre su conciencia, y dígame usted si no se necesita una dósis muy grande de cinismo y audacia para preguntarme cómo podré justificar el nombre de *tirano* con que he bautizado á su hermano de usted, el ex-presidente D. José Balta.

Pues que, ¿ignora usted la historia contemporánea de su patria?

¿Ignora usted cuanto ha pasado en el Perú, desde el momento en que usted mismo pretendió ser candidato á la presidencia?

¿Ignora usted la série de arbitrariedades brutales cometidas por su hermano, desde que hizo pedazos la Constitucion de la República y levantó sobre ella su voluntad caprichosa?

Y si usted no ignora ninguno de esos actos de vergüenza, que, segun el diccionario de la Academia, constituyen una *tiranía*; y segun el diccionario de la conciencia, del patriotismo, de la honradez y la democracia, convierten á su autor en un *tirano*, ¿cómo ha podido usted lanzarme un reto tan imprudente, escribiéndome en presencia de un congreso *que ha fallado ya en la cuestion*, llevando al banco de los acusados á los cómplices de esa tiranía, y entre ellos á usted mismo?

Datos sobre la tiranía de D. José Balta!!!

¿Qué nombre merece el atentado cometido con el noble anciano D. Manuel Amunátegui?

Dueño de un periódico, publica uno de tantos artículos que se le llevan.

Hay libertad de imprenta, y la ley se lo garante.

Ese artículo no le cuadra á su hermano de usted.

¿Qué hace?

Llama al propietario del *Comercio*. Ni su edad, ni sus canas le detienen. Le insulta, le llena de improperios, y en su propio despacho presidencial dá órden para que lo fusilen!

Noblesse oblige.

Ahora, justifique usted este proceder: justifique usted al presidente, que valiéndose de su puesto y de la fuerza, así pretende humillar á un ciudadano, por el delito de haber publicado un artículo que no le gustaba!

Y el primer atentado cometido con el jóven Aramburu, redactor del *Nacional*, ¿que nombre merece?

En su país de usted — lo dije ántes — hay una ley de imprenta.

Esa ley garante la libertad del pensamiento.

A su sombra, el *Nacional* combate el decreto sobre reclutamiento.

La cosa excita las fibras salvajes de su hermano de usted.

¿Qué hace?

Se ampara del ciudadano y del periodista: le pone preso: le destina á un cuerpo de línea, y pretende afrentarlo haciéndole cortar el pelo!

¿Cuál ha sido el delito del que tal pena recibe?

Escribir un artículo de periódico.

En el idioma español, ¿qué nombre merece el que tal hace, el que, como dice el Diccionario de la Academia, « gobierna *sin derecho* y *á medida de su voluntad*?»

A esta clase de traficantes de la libertad, á estos mercaderes del derecho, á estos Júdas de la política, se le llama *tiranos*, y por eso llamé yo tirano á su hermano de usted.

Y si esto no basta para satisfacer á usted en la exigencia que me hace, desafiándome á probar mi aserto *con hechos*, dígame usted, señor coronel, ¿qué nombre merece el gobernante que, como jefe de una República jóven y llena de vida, pone su firma al pié de un contrato como el de Dreyfus?

¿Qué otro gobernante de América, sin exceptuar á Rosas y Melgarejo, hizo jamás una estafa semejante á la propiedad nacional, ni dilapidó de una manera tan indigna la fortuna pública?

Las conciencias honradas se indignaron ante la iniquidad.

El país en masa protestó contra la inícua transaccion.

Y qué hizo su hermano de usted?

Cerró los ojos; impuso su voluntad, y con toda la arrogancia de un tirano, dejó perder en el espacio el eco imponente de la opinion pública, que protestó contra tamaño atentado; burlándose, además, de la sentencia de los tribunales, que anuló dicho contrato, dando la razon á los antiguos consignatarios.

Actos de esta naturaleza, ¿qué calificativo merecen en la política de un gobierno?

Lo hago á usted mismo juez, si es que su ceguedad no vá hasta pretender que así debe gobernarse una nacion, que tiene su carta fundamental, sus leyes, y las atribuciones de cada poder perfectamente deslindadas.

VII

Y si no fuese mas que esto!

Usted me ha provocado á que le dé *pruebas* para justificar que su hermano de usted fué un tirano.

Las que he citado bastarian, no ya ante la conciencia de la democracia, de los principios, de la ley y de la Constitucion, sino ante el simple diccionario de la Academia Española, que establece con clara precision lo que importa una tiranía, y lo que constituye un tirano.

Pero iré mas léjos, ya que usted lo desea, y *hágase, Señor, tu voluntad!*

Los representantes del pueblo, por la Constitucion de su patria de usted, son inviolables.

El honorable señor Chinarro, hombre digno del aprecio y de la consideracion de todos, era diputado, y secretario de la Comision Permanente.

Como tal estaba abroquelado contra cualquier violencia de la autoridad.

Sin embargo, ¿qué hizo el *santo* de su hermano de usted?

Lo que pudo haber hecho Neron ó Calígula en uno de sus arranques de salvaje tiranía: ampararse del diputado y meterlo en un calabozo!!

Leyes, principios, garantías individuales, todo, todo fué atropellado por el difunto presidente, que se habia metido la Constitucion en el bolsillo, sin que usted, que por cuatro años fué su ministro, hiciese nada, á lo que se ve, por evitar tanto escándalo.

Me ocurre una pregunta: ¿será por haber sido usted cómplice de la tiranía de su hermano que usted dice que le he *calumniado* llamándole *tirano*?

Sigo.

Y lo que hizo con los estudiantes de la Universidad ¿qué nombre merece?

Jóvenes que nacen á la vida de la democracia en medio de la libertad, alimentan una idea, la manifiestan con la independencia del ciudadano que tiene la conciencia de su personalidad; en la manifestacion de esa idea, tranquila, pacífica, legal, nada hacen que no esté garantido por la ley y amparado por el derecho.

Sin embargo, el presidente Balta, que ya no puede tolerar que haya quien no piense como él, y quien tenga la dignidad de no someterse al imperio de sus caprichos, fulmina sus iras olímpicas contra los estudiantes; los aprehende como á criminales famosos, y sin mas ni mas, los destina á servir en un cuerpo de línea!!

¿A que categoría pertenece un acto de esta naturaleza, señor coronel?

¿No es un atentado propio de un tirano y de un tirano vulgar?

Y ¿la *hazaña* de 20 de setiembre de 1871 en que categoría la colocará usted?

Pocos actos mas propios de una tiranía brutal que el de ese dia.

La poblacion italiana residente en Lima, poblacion pacífica, trabajadora, que léjos de la patria conserva puro el amor que ella infunde en todos los corazones bien puestos, entusiasmada al saber que al fin la bandera tricolor habia tremolado en el Capitolio Romano, quiso librarse á los trasportes de su legítima alegría, festejando la entrada de sus compatriotas á la ciudad eterna.

En esta manifestacion quisieron tomar parte todos los hombres liberales de Lima, como un doble homenage á sus huéspedes, y al triunfo de esa causa, que consideraban la suya tambien.

Veinte mil personas se reunen al pié de la estátua de Bolívar en la Plaza de la Inquisicion.

Un orador inspirado hacia uso de la palabra en medio de un silencio profundo, cuando de repente la plaza se ve invadida por un batallon, que viene no solo á disolver por la fuerza la pacífica manifestacion, «sino *á amarrar* « *codo con codo*, como á criminales, á todos los que se po- « dian tomar!!»

De este modo, no solo se violaba la Constitucion, que garante el derecho de reunion pacífica, se cometia un abuso indigno de la fuerza, amarrando ciudadanos que usaban de un derecho sagrado, sino que se ofendia el sentimiento de la poblacion italiana, á la que, por un acto de verdadera *tiranía*, se le impedia festejar la consagracion de aspiraciones largo tiempo alimentadas en los pechos italianos.

Como acto de gobierno, ¿qué nombre quiere usted dar á éste, señor coronel?

¿No cree usted que el diccionario le coloca en la categoría de los actos de *tiranía definida*?

X

Y ha tenido usted la audacia de llamarme *calumniador*, porque he llamado tirano á su hermano de usted!!!

Y me pide usted datos para probar mi aserto!

¿No le bastan á usted los que le he dado?

Le presentaré otros, aun cuando comprendo que EL AMERICANO seria pequeño para trazar la historia de *la tiranía de D. José Balta*, tiranía en la que — á pesar de no haber vivido sino un mes en el Perú, como usted me dice — comprendo ahora, que usted tuvo una parte muy principal, concluyendo por colocar á sus cuñados de usted en los puestos de confianza que tenian, y desde los cuales asesinaron cobardemente al presidente, hermano de usted.

¿No cree usted que al verlo de pié, al borde de su tumba, derramando lágrimas que á un chusco podrian parecerle de cocodrilo, se le podria preguntar á usted: *Cain, ¿qué has hecho de tu hermano?*

Al ménos, esto seria mas lógico que el despropósito aquel de: *¡Y tú tambien, Bruto!*

Pero no perdamos de vista el punto objetivo de esta primera parte de mi contestacion: — las pruebas que usted me ha pedido para justificar que la víctima de sus cuñados de usted fué *un tirano*.

No contento D. José Balta con atropellar las garantías individuales, atropelló tambien la propiedad particular, y creyendo, como todos los déspotas, que matando diarios y cerrando imprentas, podria ahogar el sentimiento popular, cerró la imprenta del *Nacional* primero, y la del *Comercio* despues, buscando á los redactores para meterlos á la cárcel, como ya lo habia hecho ántes.

Para satisfacer y confundir á usted, yo no necesitaba citar mas que este hecho. Revela al hombre, descubre su política; da una idea del gobernante, y presenta en toda su desnudez al tirano absoluto que hace de su capricho ley.

Mas le diré á usted, señor: para satisfacer sus deseos, presentándole las pruebas en que apoyar la calificacion que he dado á su hermano, yo debiera haberme limitado á contestar á usted simplemente estas palabras: « Las « pruebas de que su hermano de usted fué un tirano, las « tiene usted en el acta de acusacion presentada al Par- « lamento de la nacion contra los ministros del presidente « asesinado por los cuñados de don Juan Francisco « Balta.»

Con esto estaba concluido; porque, á la verdad, ¿de qué podrá valer cuanto yo diga, en presencia de la autoridad incontestable de aquella tremenda acusacion, en la que se detallan, con precision y lucidez, todos los actos de barbarie y arbitrariedad que constituyeron la tiranía de D. José Balta?

Sin embargo, he contestado á usted, porque no queria darle el derecho de que me acusase de falta de galantería, y porque tengo por regla invariable de conducta no rehuir jamás las discusiones de la prensa, que tienen por objeto dejar perfectamente probados ciertos hechos históricos, como por ejemplo éste: «que D. José Balta « fué un tirano en los últimos tiempos de su gobierno.»

Habria deseado concluir en un solo número de EL AMERICANO; pero, no pudiendo negar el espacio que se me pide, para artículos de *oportunidad*, como los de los señores Magariños y Chacaltana, suspendo aquí para continuar en el próximo, reservándome entónces entrar á la parte que le es á usted personal, y á cuyo final creo poderle preguntar:

Cain ¿qué has hecho de tu hermano?

HECTOR F. VARELA.

CARTA A UN AMIGO

Sr. D. Ambrosio Monti.

Santiago.

Amigo del alma:

Con el placer de siempre contesto su cariñosa carta de fines de setiembre.

Pero digo mal: hoy siento mayor placer que otras veces al hacerlo; y, ¿sabe usted por qué?

¿Acaso por los términos finos, atentos, simpáticos, verdaderamente fraternales de este billete, que parece perfumado con el incienso del corazon?

No, mi amigo. Hablando y escribiendo, usted *se revela*. Si no fuese siempre el mismo: elegante en la frase, chispeante en el decir, mordaz en la intencion, sincero en sus expansiones, y elevado en sus pensamientos, yo creería que usted intentaba traicionarse á sí mismo. Mas no haya miedo de que tal suceda. Buffon lo dijo, y usted lo prueba: *el estilo es el hombre.*

Sus cartas *son usted*, amigo querido; y ya que los caprichos del destino nos mantienen un tanto alejados, cuando yo recibo alguno de sus billetes, empapados en afeccion y ternura, me hago la ilusion de estar conversando con usted.

Y ¡cuán dulces son estas inocentes ilusiones, que alumbran de vez en cuando el panorama de nuestra vida!

Pero vuelvo á su última carta.

Si con su lectura he gozado mas que con otras anteriores, es por que me llega con un correo cuyas noticias no pueden ménos que llenar de entusiasmo y de esperanza el corazon de los que amamos las Repúblicas que se sientan al pié de los Andes.

Usted me lo dijo muchas veces en Santiago: hasta hace muy poco tiempo, no era cierto que existiese un verdadero sentimiento de fraternidad y cariño entre chilenos y argentinos.

La sangre, el sacrificio, la gloria, nos habian confundido en los campos de batalla, saludando en medio del humo y del fuego la alborada de aquella mañana inmortal en que argentinos y chilenos sintieron bañar su frente por el sol de la Independencia; pero despues.....

En el fondo de nuestros corazones existia, sin duda, la simpatía, y se anidaba el cariño; pero yo no veia ninguno de esos actos de expansion íntima que nos hiciese creer en la fraternidad sincera de los dos pueblos.

Al ménos, tal era entónces mi humilde opinion.

Con cuánta satisfaccion la tengo que modificar, en presencia de lo que está pasando!

Por la prensa de ambas Repúblicas — prensa, por otra parte, de que podemos estar orgullosos, y que causa la admiracion de cuantos la conocen en Europa — y por las cartas íntimas de los amigos fieles que de uno y otro lado de la *Cordillera* recibo constantemente, observo que se está operando una gran revolucion en la vida de ambos pueblos, y que el sentimiento de *íntima amistad* que yo veia dormido ayer, despierta lleno de vigor y lozanía!

Qué inmenso placer, amigo mio!

Los Andes, en su arrogante soberbia, creyeron separarnos para siempre, y la débil mano de un niño y de una mujer los derrumba á cada segundo, entregando al hilo misterioso la palabra de fuego de dos pueblos que se acaban de abrazar en el festin del progreso!

Oh! Bendito sea el telégrafo que inicia esta nueva época de fraternidad entre Chile y la República Argentina!

Dado el primer paso ya no es posible detenerse.

No basta que cuando Buenos Ayres sufra una epidemia, Chile tienda su mano á la *Comision Popular*, encargada de velar al pié de los que caian postrados por el terrible azote: ni basta tampoco que en presencia de los millares de enfermos que no ha mucho llenaban los hospitales de Santiago, los pueblos del Plata manden su óbolo al foco de la caridad.

No, querido Monti: es preciso confundir, asimilar la vida intelectual y material de ambos pueblos; es preciso que los hombres de palabra, de pluma, de pensamiento, de una y otra falda, se hablen y se comuniquen tambien, como se hablan y se comunican ya los soldados del trabajo material, los comerciantes y los agricultores.

El gran peligro de la América está en su *desunion*, en el aislamiento completo en que viven las diversas partes que la componen.

No hace mucho que Michelet me lo escribia en las páginas de mi precioso *album*, que usted conoce: « hagán- « nos ustedes una *América única*, y nos ayudarán á nos- « otros.»

Si! esa debe ser nuestra tarea en el *porvenir*.

Para iniciarla, nuestros respectivos paises se hallan en las mejores condiciones. Hemos vencido la barbarie; he-

mos quebrado el prestigio de los antiguos caudillos militares; hemos levantado la magestad de la ley, y por fin, nos hemos dado gobiernos que tienen por orígen la voluntad popular, y no los caprichos del primer *mandon* que se creia con la facultad de hacer de la patria una *estancia*, y de sus hijos *peones* para guardarla.

El órden interno está asegurado, no por las bayonetas de los gobiernos, sino por la voluntad de los ciudadanos.

Abarquemos ahora horizontes mas vastos, y levantemos la vista á regiones mas elevadas: hagamos lo que nos aconseja Michelet: *unamos la América;* y esa union, natural, decretada por nuestro propio orígen, por la tradicion y por la naturaleza; y aconsejada por la convéniencia de todo americano, será bastante para que no pasemos por el dolor de ver penetrar un ejército francés en las planicies mejicanas, y bombas españolas rebentar impunemente sobre la aduana de Valparaiso.

La Europa está enferma: en su seno fermentan elementos que amenazan un cataclismo tremendo. Ya no se trata tan solo de saber si será, como decia el solitario de Santa Helena, *Republicana ó Cosaca.* Hoy la cuestion es mas grave, mas trascendental, mas amenazadora: hoy la cuestion es *eminentemente social.*

La desconfianza está en todos los espíritus: lo mismo en el soberbio rey, que en el miserable *John Bull*, y sin quererlo quizá, unos y otros tambien vuelven sus ojos hácia la América, como el náufrago que en medio de la tormenta divisa en lontananza el puerto á que anhela llegar.

Aunque en su soberbia ántes nos mirasen con desprecio, hoy los pensadores europeos comprenden que el porvenir de la humanidad está allá, en nuestra América querida, vírgen, jóven, pura todavía de la corrupcion y la lepra que confia los destinos de una gran nacion á un danzarin de *càn-can.*

Comprendámoslo así, y preparémonos para la solucion del gran problema.

El medio no puede escapar á la fina penetracion de un hombre como usted: — *uniendo los pueblos americanos.*

A iniciar esta tarea le invito á usted, y á los amigos de Chile, seguro de que los del Plata responderán con entusiasmo.

Las demás hermanas seguirán; porque ellas tambien ván entrando en una época de reparacion y de quietud.

De Colombia no hay que hablar. Es aquel un pais admirable, donde toda idea grande, generosa, patriótica, americana, encuentra terreno donde la cosecha es pasmosa.

El Perú rompió con su pasado, y *se hace pueblo.* Pardo o llevará al banquete de la proyectada union, con amor y con fé.

Méjico es un pueblo cuyo temple conocemos. Nadie mas que él se sentirá feliz de ver que la América trata de acercarse, de confundirse, de sellar un pacto de union, que le dé la fuerza, el prestigio y la cohesion que hoy le faltan.

Lo mismo digo de Venezuela, que se apresta á dejar sus vestiduras de combate, para tomar en sus manos la oliva de la paz y los instrumentos del trabajo.

Empezar! Hé allí lo que se necesita, amigo mio!

Empiecen ustedes, pues, estableciendo un *entente cordel* entre los hombres influyentes que el telégrafo acaba de poner al habla en Chile y las Repúblicas del Plata, y esa iniciativa, al parecer modesta, quizá dé mañana por resultado la *union* de las Repúblicas Americanas, bajo la triple base de la tradicion, del derecho y de la seguridad para el porvenir!

Al ménos así lo cree su amigo que lo quiere,

HÉCTOR F. VARELA.

Paris, Noviembre 16 de 1872.

Candidato para presidente en la República del Uruguay.

La mayor parte de las Repúblicas Americanas han llegado á una situacion en que la eleccion del presidente que las ha de gobernar, ejerce una influencia directa sobre el porvenir de cada una de ellas.

El Perú acaba de hacer su eleccion nombrando á D. Manuel Pardo. Con ese nombramiento cambia completamente la faz política del pais.

Jamás se tuvo mas esperanzas en un gobernante.

Las creemos fundadas, y abrigamos la fé profunda de que el elegido del pueblo responda á su confianza.

En Méjico, la eleccion que ha tenido lugar á fines de octubre, no ha sido ménos acertada.

Sobre la tumba del inmortal Juárez, se ha levantado la figura de Sebastian Lerdo de Tejada.

Hay en este gran ciudadano cuanto se requiere para gobernar una nacion como la mejicana. Por eso á su eleccion ha respondido el contento de todos.

En Venezuela se hace en este momento la eleccion.

Como en otras partes, los sucesos han hecho allí el candidato.

El general Guzman Blanco, combatido en su gobierno por una revolucion, la ha vencido completamente.

La victoria le ha rodeado de un inmenso prestigio, y nadie pone en duda su próxima eleccion.

Falta el Uruguay.

Allí tambien los partidos se encuentran hoy empeñados en una de las luchas mas ardientes y legales de que haya ejemplo en la historia política de la hermosa República que bañan las aguas del Plata.

Circunstancias especiales dan á esa lucha el carácter apasionado que tiene, y la acompañan de peligros que un sano patriotismo podria sin embargo conjurar.

Reasumamos los hechos en dos palabras.

Durante cuarenta años, dos partidos se han disputado la supremacía del poder, ocupándolo sucesivamente uno y otro.

Ultimamente el partido *colorado*, representante de los principios en la lucha, se hallaba en el gobierno.

El partido *blanco*, aprovechando la incapacidad criminal del presidente Batlle, que ha hecho el peor, mas detestable y mas inmoral de los gobiernos liberales del pais, se lanzó en la revolucion. En poco tiempo ésta fué dueño de casi toda la vasta y rica campaña Oriental.

El gobierno legal la intentó dominar, pero no pudo.

Se dieron algunas batallas; corrió mucha sangre, sin que este lujo de combates sirviese para otra cosa que para probar el valor casi fantástico de los Orientales, y la impotencia completa de ambos partidos para vencerse uno al otro, *definitivamente.*

Nos hallábamos entónces al frente de la redaccion de *La Tribuna* de Buenos Ayres.

Afiliados por tradicion y simpatía al partido *colorado*, al pié de cuya bandera habia caido nuestro padre, Florencio Varela, por el partido *blanco*, comprendimos que la continuacion de la lucha en el Estado Oriental, en las condiciones que se mantenia — impotencia de ambos partidos para vencerse — era casi un crímen, y levantamos la bandera de la concordia, pidiendo al presidente Batlle, que entrase en las negociaciones á que el partido revolucionario se prestaba.

Nuestra base de arreglo era sencilla, pero leal: hacer un pacto que pusiese fin á la guerra civil, y llamar el pais á los comicios para nombrar un nuevo gobernante, estableciendo en ese pacto de familia garantías para uno y otro partido.

Léjos de tener eco nuestra propaganda se llegó á llamarnos *tránsfugas* del partido *colorado*, y á decirnos que pedíamos una alianza con los asesinos de nuestro padre!!!

La guerra continuó pues; pero al fin sucedió lo que era lógico; lo que estaba en la naturaleza de las cosas que sucediese: que concluido el período legal de la presidencia de Batlle, le succedió el presidente del Senado Sr. Gomensoro, y comprendiendo éste con elevado patriotismo *la inutilidad* de continuar la guerra, pactó con los revolucionarios y la concluyó.

Por mas que se pretenda negar los hechos, se trató de potencia á potencia; porque aun cuando los *blancos* jamás habian tomado la plaza por asalto, los *colorados* tampoco habian podido dominar la revolucion en campaña.

Ante el poder reconocido y probado de la revolucion, ¿cómo no hacerle concesiones?

El Sr. Gomensoro tuvo el noble patriotismo de hacerlas, aunque con dolor, y entónces el pacto colocó á los dos partidos en aptitud de bajar á la lucha pacífica, amparados por las mismas garantías.

En tales condiciones se ha iniciado la contienda electoral; pero no como era de suponerse y esperar, en un terreno pacífico y tranquilo, sino, por el contrario, en una arena ardiente y apasionada, donde cada partido ha desplegado al viento su vieja bandera, y donde uno y otro discuten su pasado con un lenguaje verdaderamente sangriento.

La índole, la intencion — por decirlo así — del pacto, no era, ni podia ser esta.

Debia suponerse que, despues de una lucha tan sangrienta y prolongada, lo que á todos convenia era un acuerdo sincero entre los partidos para el momento de la eleccion: un acuerdo en el que, cediendo cada cual un tanto de sus exigencias *partidistas*, se pudiese llegar á una conciliacion que diese por resultado la eleccion de un presidente que infundiese confianza á los dos.

Las cosas, empero, no se han pasado así, á juzgar por las noticias que nos trae cada paquete; pues, lejos de eso, la lucha ha tomado el tono y el carácter violento de los antiguos tiempos.

De aquí la gran agitacion que reinaba en el Uruguay á la salida del último correo.

Hasta ese momento ya se hablaba de varios candidatos, aun cuando pertenecientes todos al partido *colorado.*

El *blanco* aun no habia descubierto el suyo.

Esos candidatos son los señores Gomensoro, Muñoz, Varela y Ellauri.

De estos, solo consideramos sérios los dos primeros, y de estos dos, creemos mas posible la eleccion del señor Gomensoro, cuyo retrato publicamos hoy en la página primera del AMERICANO, y quien dirige provisionalmente en la actualidad los destinos del país.

Las causas de la preferencia de este candidato sobre su digno competidor, nos parecen determinadas por las circunstancias.

El señor Muñoz — hombre dignísimo bajo todos conceptos de ponerse al frente de la presidencia — acaba de ser proclamado candidato por otro hombre, eminente tambien, pero de ideas *extremas*, y este solo hecho, dada la exaltacion de los ánimos en Montevideo, nos ha parecido, desde el primer momento, que haria nacer esa candidatura llena de resistencias.

Los ataques que una parte de la prensa le ha dirigido ya, nos confirman en esa creencia.

El señor Gomensoro se halla en otras condiciones mucho mas ventajosas.

Rodeado del inmenso prestigio de haber puesto fin á la guerra civil, cuando otros se oponian á ello, desde que por el mandato de la ley ocupó interinamente la silla de la presidencia, ha hecho cumplir y ha cumplido honrada y fielmente el pacto de familia, en virtud del cual el país ha sido convocado á los comicios.

La honorabilidad de este proceder ha conquistado al señor Gomensoro las simpatías de unos y otros.

Hombre completamente modesto, sin ambiciones de ninguna especie, su presencia en el mando no ha despertado ni despierta los celos de nadie.

¿Qué mejor candidato, entónces en la situacion *especial* en que se halla la República del Uruguay?

Si se eligiese uno de los que se presentan, no ya como la expresion de un partido, pero si de un círculo — y por desgracia ese carácter tienen las candidaturas ántes citadas — no es difícil prever que los derrotados no se mostrarian contentos, dada la situacion á que allí han llegado las cosas.

Entónces, ¿por qué no adoptar un temperamento que aleje todo motivo de trastorno y deje los ánimos en estado de ir consolidando la obra de la conciliacion?

Lo sabemos: la eleccion del señor Gomensoro no contentaria á todos; pero al ménos no descontentaria á muchos.

Candidato de transaccion, si así se le quiere llamar, durante su gobierno provisorio ha mostrado que hará un gobierno digno, honrado y patriota.

¿A qué mas puede aspirar la República Oriental el dia en que sale de una guerra civil?

RECTIFICACIONES HISTORICAS

Ó SEA

PARALELO ENTRE EL GENERAL D. VENANCIO FLORES Y D. JUAN CARLOS GOMEZ.

(Continuacion.)

III

Dije al principio que el partido Florista habia nacido de la falta de tino político de D. Juan Cárlos Gomez, y con esto he contraido la obligacion de demostrarlo.

Apénas constituido el triunvirato, que nació de la acefalia de los poderes en virtud de la desercion de D. Juan Francisco Giró y demas personages investidos de autoridad, asomó en la campaña la reaccion del partido blanco.

Comprendiendo el general Pacheco que su prestigio no pasaba del recinto de Montevideo, y reconociendo la importancia del coronel Flores, con esa intuicion de los hombres verdaderamente políticos, aconseja que se le mandase á campaña con el carácter de comandante general, delegando en él todos los poderes del Gobierno, y autorizándole del modo mas ámplio para dictar las medidas que exigiese la seguridad del pais.

En la misma fecha se nombró al general D. Melchor Pacheco y Obes gefe de Estado Mayor general, y á D. José María Muñoz, gefe de la Guardia Nacional de infantería de la capital y de su departamento, con lo que queda dicho que prevalecia el elemento conservador, no solamente en los consejos del Gobierno (Laballeja, Gomez, Batlle), sino tambien en la organizacion militar, y jefaturas políticas con los dos Pachecos, Tajes, Muñoz, Caballero, Borches, Brígido Silveira, Leonardo Olivera, etc.

El coronel Flores, con su actividad proverbial, con su pericia y su prestigio aplastó la Hidra de la reaccion, y todavia no habia regresado de su brillante campaña cuando el premio que le destinaban era una trama para quitarle el poder.

Es verdad que Gomez esplica esto diciendo: «En 1853, yo «declaraba al general Flores que él era nuestro candidato á «la presidencia, y le exigia que se sujetase á la organiza«cion regular del partido.... pero el general Flores, mas pers«picaz de lo que se piensa, prefirió ser el candidato de los que «representaban el desórden y el despilfarro, ser nuestro con«trario á ser nuestro símbolo en la lucha política.»

Esto no pasa de literatura romántica, de hueca fraseología inventada para embaucar á los pobres de espíritu, ó á los que no estudian los sucesos que se producen en torno suyo, y, dirijiéndose la leccion de historia que nos dá Gomez á un hombre de los estudios del Dr. D. José Pedro Ramirez, es una burla.

Este caballero sabe, como saben cuantos han presenciado los hechos, que aquella presidencia venia elaborada de la campaña que el coronel Flores acababa de recorrer en todas direcciones, con facultades extraordinarias, dadas por el mismo D. Juan Cárlos; que la mayoría de los representantes que venian á sentarse en los escaños de la Representacion Nacional vinieron bajo la influencia del prestigio que los nuevos triunfos alcanzados daban al heredero legítimo del caudillaje, que tambien tiene títulos á la consideracion de los pueblos en el Rio de la Plata, porque ha tenido su razon legítima de ser, y porque ha prestado servicios á la independencia de la patria, al progreso de las instituciones republicanas y á la misma civilizacion que nosotros los hombres de letras hemos pretendido implantar con demasiado puritanismo en nuestras embrionarias sociedades.

Y si venia hecha la presidencia de D. Venancio Flores por el voto de la mayoría, si el mismo Gomez, erigiéndose en dispensador de gracias, se la habia ofrecido, aunque condicionalmente, ¿quién era bastante poderoso para contener el torrente?

No es verdad, pues, que el general Flores prefiriese ser *el candidato de los que representaban el desórden y el despilfarro*, puesto que era el candidato de una Asamblea convocada y elegida bajo los auspicios de D. Juan Cárlos Gomez y sus amigos, y de la cual formaban ellos una parte muy principal por su saber é inteligencia.

No habia medio sino plegarse á la decision de las mayorías que forman ley en donde rige el sufragio universal.

No pasa de ridícula jactancia eso de decir: «yo le ofrecí la presidencia á D. Venancio Flores.»

D. Venancio Flores se apoderó de la presidencia en 1854, con mas legalidad que Cromwell y Napoleon I°, como se apoderaria el Dr. Gomez, si llegase á ser árbitro de una situacion como la que le tocó al caudillo que, por un concurso de circunstancias, se encontró con la herencia de la tradicion militar de nuestro pais, y vencedor en todas direcciones del enemigo que por un cubilete político habia escamoteado el poder.

Nombrado presidente el general Flores, todos los hombres del partido colorado que no tenian resentimientos personales, ó los subordinaban á los intereses de la patria, se apresuraron á rodearle.

El mismo no hizo la menor exclusion, llamando para formar su primer ministerio á hombres del partido conservador, pero todos le dieron vuelta la espalda, iniciándose entónces la política infecunda y perjudicialísima de la inercia, que mereció á la fraccion conservadora los reproches de su entidad mas conspicua, el general Pacheco, quien decia: — «La solucion de marzo no es la que debíamos esperar, pero «es una resolucion de la Asamblea convocada por nosotros, «y es preciso respetarla, preparándonos para hacer triunfar «nuestras ideas en los futuros comicios.»

Gomez y los pocos que le seguian no pensaron del mismo modo, y abandonaron su puesto de combate, lo que produjo la definitiva separacion del general Pacheco de ese círculo.

Véase cómo lo refiere el mismo D. Juan Cárlos en la carta, citada ya, á D. José María Muñoz:

«El partido conservador ha sufrido mas de una vez la pér«dida de hombres importantes. El Sr. general Flores y el «el Sr. general Pacheco le pertenecieron y se le segre«garon.

«El Sr. general Flores se le separó arrastrando tras sí la «inmensa influencia del Gobierno, además de su prestigio «personal, y el partido conservador no sucumbió.

«El Sr. general Pacheco se le separó en marzo de 1854, ar«rebatando al partido un héroe y un génio, un gran talento «y la popularidad de grandes servicios y no sucumbió.»

Para Gomez importa separarse del partido en el cual él milita disentir de su manera de encarar la situacion y de arreglar su conducta política, y por eso, cuando el general Flores sube al poder contra su voluntad se hace, por el hecho, tránsfuga del partido conservador y con él los que lo acompañaron, dándole el voto ó aceptando la voluntad de la mayoría.

El general Pacheco encontró que la solucion de marzo no satisfacia las exigencias del partido, pero entiende que su conducta, como miembro del partido, debe ajustarse á la fraccion que ha tomado las riendas del Gobierno; se separa de Gomez, y *por ende* es un tránsfuga en el lenguage declamatorio de quien, anatematizando los partidos personales, ha querido encarnar de tal manera en su persona al partido conservador, que bien pueden separarse todos sus miembros, miéntras él exista, y allí donde él se encuentre allí está el partido conservador, siéndole aplicable á él mejor que á nosotros aquello de que somos como las comparsas de teatro, que, pasando y repasando se dan los aires de una inmensa mayoría, pues tiempo hace que sus mas ardientes adeptos están tirando la rienda á su inmensa vanidad dejándolo reducido á él y sus secretarios.

Yo considero que la aspiracion de un partido es hacerse Gobierno, y cuando lo consiguen, todos sus miembros contraen el deber indeclinable de conservar la situacion, aunque sea transigiendo con algunos errores, sin renunciar al derecho de censura, procurando, en cuanto cabe, evitar errores de trascendencia; pero si por cuestiones de conducta se promueven segregaciones que lo mutilen, viene la anarquía y la disolucion.

De ahí nació el partido Florista, designando por este nombre á todos los que, siendo colorados sinceros, entendian servir mejor á la causa de la tradicion de la defensa, prestando su concurso al caudillo de su partido. — á quien los sucesos, mas que la voluntad de sus partidarios, habian elevado al poder; entendian que de ese modo hacian acto de patriotismo en vez de guerrearlo para hacer infecundo su Gobierno.

¿Quién ha interpretado mejor la voluntad del partido?

¿Quién ha servido mejor á la causa del progreso y de la civilizacion en la República?

La historia lo dirá.

No somos ni D. Juan Cárlos Gomez ni yo los mas hábiles para resolver ese punto.

IV

Dice D. Juan Cárlos Gomez: «Y puesto que estoy hacien«do la historia, debo recoger aquí y desvanecer un cargo de «mala fé que vuelve á hacerse á la fraccion política á que «pertenezco, y es que ella buscó é hizo la alianza con el par«tido blanco contra el elemento Flores.»

Para contestar esta aseveracion hecha con tanta impudencia á la faz de los contemporáneos, basta copiar aquí lo que escribia el mismo D. Juan Cárlos en la Tribuna de Buenos Aires:

«La revolucion de agosto, decia, nació enferma, por que «ella se fundaba en una *fusion* de las antiguas disidencias «de partido. Su triunfo momentáneo no podia alucinar á «ningun hombre que conozca la historia de las revolu«ciones.»

En la carta escrita á Muñoz, citada ya, se lee:

«Todos los miembros del antiguo partido blanco han acep«tado la fusion. Lo comprendo: son en ella la mayoría. El «otro partido estaba fraccionado en dos partes. Floristas y «conservadores. Ustedes lo han fraccionado en tres. Floris«tas, conservadores y fusionistas.»

De modo que es el mismo apóstol D. Juan Cárlos Gomez, quien suministra los datos para afirmar que el derrocamiento de D. Venancio Flores tuvo lugar por obra y gracia del partido fusionista, reconstruido en agosto de 1855, por don José María Muñoz, *Encarnacion* (palabras de Gomez) del partido conservador.

Pero hay algo de mas grave.

Los que acusan al caudillo Flores de haberse dado un abrazo con el caudillo Oribe fueron los que impidieron que se llevase adelante la medida precaucional que el Gobierno del general Flores habia dictado, obligando al general Oribe á alejarse del puerto de Montevideo luego que supo su regreso de Europa.

Y como á mi vez estoy haciendo rectificaciones históricas, perdonen mis lectores si les enfado transcribiendo algunos documentos oficiales emanados del Gobierno Fusionista que se levantó á raiz de la revolucion que derribó á D. Venancio Flores.

Véase como se explica uno de los miembros de aquel Gobierno:

«*Sr. general D. Manuel Oribe.*

Mi respetable amigo.

Estoy nombrado ministro de Gobierno, y mi primer acto ha sido declarar á usted en plena libertad, como lo está, desque cayó el gobierno tiránico que le reembarcó á usted. Los amigos de la Union todos, han mandado diversas comisiones, exigiendo el desembarco de usted, y yo me decidí á coadyuvarlos, aunque temblando del resultado que esto podria tener.

En efecto, Flores ha hecho entender á los suyos y desparramar aquí, que los conservadores se han vendido á los blancos. Esta idea malignamente propagada, ha cundido entre los antiguos legionarios que quieren volver á las armas. Por otra parte, nuestros amigos de la Union quieren dejar las armas y mandan decir á Muñoz que vaya á recogerlas. Qué va á resultar de esto? Que los de aquí, no viendo cooperacion en los de la Union, dejen las armas, y Flores aproveche estos momentos y que nos lleve á todos el demonio.

Sr. general, el dador D. Luis, ha visto cuanto le digo. DE USTED SOLO DEPENDE NUESTRA SALVACION, y el medio seria, el que me escribiese una carta, declarando que no quiere bajar á tierra, hasta que se despejen las circunstancias, y mucho ménos cuando de eso podria tomarse pretexto para dañar la union de los Orientales que tanto ha festejado usted.

Medite sobre esto, Sr. general, y haga lo que le dicte su conciencia.

Quedo de usted, affmo. amigo y obediente servidor.

F. S. DE ANTUÑA.»

Y como D. Manuel Oribe se quejase de las restricciones aparentes de la carta del Dr. Antuña D. Luis Lamas, que hacia las veces de Gobernador, escribió en los siguientes términos:

Señor general D. Manuel Oribe.

Montevideo, setiembre 7 de 1853.

Mi apreciado amigo:

He tenido la satisfaccion de recibir la favorecida de usted fecha de ayer, en la que usted se congratula, considerándome dispuesto á no perdonar medio alguno que conduzca al restablecimiento de la paz alterada entre los Orientales.

Me felicito de que usted me haga justicia. Vindicados los derechos del pueblo; levantada bien alta la Constitucion de la República, y aclamada, por fin, la union de los Orientales, no me restaba otra cosa para que fuesen proficuos esos inmensos bienes que propender de todo corazon á la paz pública.

Cumplida así la difícil tarea que me impusieron mis conciudadanos, en circunstancias bien críticas y extraordinarias, tendré el placer de retirarme con mi conciencia tranquila al hogar doméstico.

Sin embargo, ántes de hacerlo, debe usted estar persuadido de que llenaré mi compromiso de honor, influyendo con todo mi poder, para que en el acto vuelva usted tranquilo y respetado al seno de su familia.

Tales son los votos de su afectísimo amigo y servidor que B. S. M.

LUIS LAMAS.»

Y para rematar los arrullos al sitiador de Montevideo, el ministro de la Guerra D. Lorenzo Batlle, conservador, le decia:

Ministerio de guerra y marina.

Montevideo, setiembre 2 de 1855.

Instruido el gobierno provisorio de que el señor brigadier general D. Manuel Oribe ha podido entender que su existencia á bordo de un buque en este puerto, importa la confirmacion de la medida tomada por el general Flores; ha acordado hacerle saber por conducto del infrascripto: que léjos de aprobar el gobierno provisorio aquella medida, considera al señor general Oribe en la plenitud de sus derechos, para permanecer libremente en el pais; pero que siendo tan críticas las circunstancias en que la capital se encuentra, ha resuelto que el general «difiera su desembarco hasta que mas despe«jada la situacion, se lo comunique al infrascripto oficial«mente.»

Dios guarde á V. S. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Sr. Brigadier general D. Manuel Oribe.»

Gracias al patriotismo del general Flores, aquel triste episodio terminó sin efusion de sangre, haciendo renuncia del cargo de que estaba investido, y entrando por consiguiente á ejercer las funciones anexas al P. E. el presidente del Senado D. Manuel Basilio Bustamante.

A su sombra empezó á organizarse para la lucha el partido blanco que no se acomodaba con los remedos de pachequismo del jefe de estado mayor D. José María Muñoz, y fué por eso que me transporté de Buenos Aires, adonde me habia arrojado la revolucion de agosto, y en una conferencia con el Dr. Muñoz (J. M.) le indiqué la conveniencia de no esperar al 1.° de marzo de 1856 para hacer la eleccion de presidente, aprovechando el poco prestigio que todavia quedaba al partido colorado representado en la Asamblea.

D. José María Muñoz, con la perspicacia que le distingue, comprendió el alcance de mi sugestion; pero me observó que era preceptivo el artículo constitucional que determina que dicha eleccion tenga lugar el 1.° de marzo, á lo que contesté, interpretando como yo entiendo el artículo 77, que era la ley del caso, y tuve la suerte de convencerlo, como convencí á la mayoría de la Asamblea en las reuniones que tuvieron lugar en casa de D. Pedro Bustamente, con excepcion de D. Enrique Muñoz y D. Fernando Torres.

No quiero apreciar las razones por que esta idea mia no tuvo inmediata aplicacion, porque, si bien he creido de mi deber levantar las injurias que se nos dirigen á todos los que hemos acompañado al general Flores, no considero de utilidad práctica hacer recriminaciones que no sean esencialmente necesarias para la defensa de nuestra causa; pero lo cierto es que los árbitros de aquella situacion dejaron perder el momento de afirmar el dominio del partido colorado, y sobrevinieron las jornadas de noviembre.

D. Venancio Flores se puso al servicio del gobierno erigido por los fusionistas cuando lo suplantaron. No es culpa suya, si entre los defensores de la autoridad constituida se encontraba el antiguo sitiador de Montevideo, como se hubiera encontrado al lado de D. José María Muñoz, cuando los conservadores D. Luis Lamas y D. Lorenzo Batlle, miembros del gobierno provisorio, le dieron patente para ingresar en las filas del partido que D. Juan Cárlos ha llamado fusionista, si por ventura D. Venancio Flores no hubiese tenido la abnegacion de renunciar sus derechos á la presidencia y hubiese atacado á Montevideo.

Si hay delito en aquella actitud del general Flores, no es ciertamente el de la premeditacion, puesto que quien provocó de nuevo el conflicto fué D. José María Muñoz, anunciando á balazos, á las once de la noche, que se revelaba contra la autoridad constituida por él mismo, de modo que D. Venancio Flores, que veia un motin encabezado por él mismo que lo habia derribado del poder, tenia su puesto señalado contra D. José María Muñoz.

Son, pues, arranques de comediante político eso de que el partido Florista buscó la alianza de Manuel Oribe, celebró una liga de caudillos y se lanzó como una fiera á ultimar en las calles de Montevideo todo lo que representaba la tradicion gloriosa de la defensa, y otras frases ampulosas para producir efecto.

Lo que se hizo entónces fué someter por la fuerza un motin descabellado ni mas ni ménos.

Si ese motin trajo el desquicio ó el aniquilamiento del partido colorado, búsquense en otra parte los culpables, en vez de arrojar la responsabilidad sobre el partido Florista.

V

La liga de caudillos con que tanto han atronado los émulos del general Flores fué un error político, pero no un delito.

Yo me negué á firmar el llamado pacto de los generales precisamente para que no se le diese la interpretacion torcida que se le ha dado.

Léase aquel documento y se verá que no es otra cosa que una declaracion hecha por los dos caudillos de que no se presentarian candidatos á la futura presidencia, ni la aceptarian si fuesen nombrados, contrayendo el compromiso de sostener al que mereciese el sufragio de la Asamblea.

Vino la presidencia de D. Gabriel Antonio Pereira, error tambien del general Flores, de que participaron muchos otros ciudadanos honorables, y los hombres prácticos creyeron que siendo un miembro del partido colorado debia rodeársele y ayudarlo en la administracion pública.

No lo entendieron del mismo modo otros, fundados en que su programa era de fusion.

Sucedió lo que era lógico.

Despreciado Pereira por los que él consideraba sus amigos políticos, se entregó en brazos del partido blanco.

Sin embargo, acercándose la época de las elecciones, él manifestó el deseo de que en la futura Asamblea prevaleciese el elemento colorado, y en prueba de sinceridad se prestó á nombrar algunas autoridades indicadas por nosotros en los departamentos de campaña.

Habiendo quedado vacante un puesto de senador, el general Oribe quiso tomar el pulso á la situacion, y presentó la candidatura del Dr. D. Florentino Castellanos, personalmente simpático á la mayoría del partido colorado; pero éste, para protestar contra la ingerencia de Oribe, presentó la candidatura de D. Juan Miguel Martinez, y D. Gabriel Pereira le prestó su apoyo oficial.

Trabajaron conmigo los generales Martinez, Medina, coroneles Tajes, Solsona y todo el partido llamado conservador.

Obtenido ese primer triunfo, habíamos conquistado, para los futuros comicios el concurso del ministro Reguena, divorciado, por aquel hecho, del general Oribe y de los Oribistas puros, lo que importaba un triunfo moral y un elemento material de consideracion.

Con la política seguida por nosotros, el triunfo electoral era cierto; pero vino el apóstol del puritanismo para levantar de nuevo la bandera de las exclusiones, á proclamar los odios, y el resultado fué tambien lógico, — el deslinde de los partidos con sus antiguas divisas de sangre.

Para evitar una lucha á que no estábamos preparados fué que, en union con el malagrado Polomeque, fundamos el periódico «La Opinion pública,» y nos acordamos del indio Medina, colorado sin mancha hasta entónces, porque el indio Medina era el jefe militar que ménos repugnancias ofrecia al elemento militar del partido colorado para centralizar su accion y contener los conatos de anarquía de D. Juan Cárlos Gomez, fundados en que, tomadas las posiciones oficiales, era imprudente la actitud á que convidaba al partido don Juan Cárlos Gomez que recien hoy viene á confesar, y no es poco, su error, diciendo: «lo mas que podia hacerse era una «resistencia de sangre á la arbitrariedad, era una protesta «en favor del derecho, como abono é impulso á la revolucion «que mas tarde debia producirse. — Hoy creo que semejante «protesta de sangre era una imprudencia y una ligereza.»

Pero este acto tardío de contricion de nuestro apóstol no fué bastante poderoso para impedir que su abono de sangre produjese sus frutos de sangre.

La revolucion, iniciada por él con tanta *imprudencia y ligereza*, terminó, como debia terminar, fatalmente, y este acto de contricion de D. Juan Cárlos Gomez es la prueba mas palmaria de que él siente salpicada su conciencia con las gotas de sangre de la degollacion de Quinteros, que con tanto cinismo como impudencia quiere arrojar sobre el partido Florista que en masa participó del martirio, por mas que, usando frases de efecto teatral, diga ahora que «la fraccion «política, llamada Florista, levantó contra él la bandera del «club Medina, bajo los auspicios de la alianza brasilera, y «cargaron los fusiles que debian ultimar á sus compañeros «en Quinteros.»

Si por moral política se entiende mentir tan descaradamente á la faz de sus contemporáneos; si por austeridad de principios se entiende acomodar á su fantasía los acontecimientos, para arrojar despues el anatema, la injuria y la calumnia sobre todo un partido, entónces no puede negársele á D. Juan Cárlos Gomez la patente que solicita.

Pero si la moral política consiste en no practicar actos desdorosos, en no mistificar al pueblo, abusando de su talento para desfigurar los hechos, entónces Gomez no pasa de una entidad vulgar con todos los vicios de los demas hombres, pero sin tener siquiera la virtud de la buena fé.

Queda demostrado que no es patrimonio exclusivo del partido Florista *las fusiones políticas*, las inconsecuencias de conducta, las intervenciones extranjeras, y los dias de luto y de vergüenza para la patria.

La responsabilidad alcanza á todos alternativamente, porque en un pais nacido á la vida política no hace todavia medio siglo, es natural que todos hayamos pagado tributo al aprendizaje en el arte de gobernar á los pueblos, y no es falseando la historia de la deplorable manera que lo hace don Juan Cárlos Gomez, que hemos de preparar á la generacion que nos sucede para librarse de los mismos escollos y salvar el porvenir.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

(Continuará.)

CUESTION DE CUBA.

CARTA AL REDACTOR DEL «AMERICANO».

Su contestacion.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Paris.

Méjico, setiembre 16 de 1872.

Ilustre compatriota:

Despues de la autorizada aprobacion que insignes pensadores de ese viejo continente y de este nuevo mundo han prestado á vuestra propaganda nobilísima; despues que el autor de *El año terrible*, vivamente agradecido al justo encomio que hicisteis de su obra inmortal, os dirige estas líneas: «Pero yo hago mas que agradecer á usted: le hago á usted justicia. Usted combate por la verdad, por la humanidad, por el progreso: merece usted vencer; usted vencerá;» despues que habeis alcanzado la honra de que ciertos escritores retirasen la palabra de su colaboracion solicitada, en vista de vuestra resuelta actitud, ¿qué significacion ni qué valor podrán tener para vos los plácemes de un hombre oscuro, de un americano desconocido? El homenaje de estima muy alta que os envía un hijo humilde del hemisferio occidental, ¿qué añade á vuestra inmaculada reputacion de demócrata ilustrado, de publicista generoso, soberbio en el estilo, magno en las ideas?

Si únicamente tratara de rendir justicia al eminente periodista que tantas pruebas tiene dadas de su honradez política, de su esforzada facundia en la prensa de Buenos-Aires,

hubiérame abstenido de tomar la pluma en son de encomiástico tributo, cuando á inteligencias muy superiores les estaba reservado hacerlo, como lo han hecho para noble orgullo vuestro. Pero la profesion de fé del antiguo redactor de *La Tribuna*, la conducta del ciudadano Varela como director de EL AMERICANO, al mover los resortes de la gratitud en los pechos que la guardan sincera, en el corazon de los hijos de Cuba, obliga á estos, cualesquiera que sean su aptitud intelectual, su gerarquía en la sociedad, ya derramen su sangre en la contienda antillana, ya suspiren en lejana tierra por la libertad de su patria, obligáles, digo, á tallar el oportuno agradecimiento en frases que no se borren. En este concepto, ciudadano, espero que aceptareis el mio y el aprecio mas exquisito.

La cuestion de Cuba, cuestion eminentemente americana, como vos la llamais, no todas las naciones la colocan en su verdadero terreno.

La gran República, ó mejor dicho, su administracion actual, parece haberse inspirado acerca de ella, no en las tendencias del gobierno de Jacobo Monrve, sino en las del de Jacobo Buchanan, no en los antecedentes del partido republicano, el mismo que hizo triunfar despues del difícil período de Johnson al honorable M. Grant, el mismo cuya victoria deseamos ver conseguida en las elecciones próximas (pero personificada en H. Greeley), no en ese partido que tuvo un Lincoln para borrar el baldon de la esclavitud, sino en el espíritu anti-abolicionista del partido democrático, que suscitó la guerra con Méjico despues de la anexion de Tejas tan anhelada por los Estados serviles, que dió impulso á la trata africana, que hizo esfuerzos poderosos para apoderarse de Cuba, empleando, en un manifiesto célebre, estas palabras dignas de lábios rusos: «Si España rehusa vender la isla á los Estados-Unidos, *las leyes divinas y humanas nos autorizan para arrebatársela, si necesario fuese.*» Partido federal en la época de Washington que, en union de Adams y Hamilton, no supo corresponder á la república del 93 los servicios que Lafayette habia prestado á la insurreccion con sus hombres y con su victoria definitiva.

Los radicales de la península ibérica, los ilustrados campeones de su regeneracion política, que censuraron y combatieron aquella peregrina concepcion de monarquía democrática, los entusiastas panegiristas de la República federativa con todas sus libertades y todas sus consecuencias, al tratar *de preferencia* la cuestion cubana, hánse cubierto la inteligencia con el denso velo de un patriotismo mal entendido, llevándose la exageracion á grado tal, que el primer tribuno de Europa, el fervoroso apóstol de la libertad española, ha exclamado irreflexivamente: «*Antes que republicano, soy español.*» ¿Habrian sentado mal á su boca de propagandista distinguido, habrian chocado en los lábios del autor de la «Redencion del esclavo,» estas otras palabras: «Piérdanse las colonias, y sálvense los principios?» En cambio hubo un diputado que en plena sesion de las Córtes españolas saludó con enérgica voz la insurreccion de Cuba. ¿Desconoció acaso sus deberes de patriota? ¿pugnó, en su concepto, el amor á la nacionalidad con el reconocimiento de la majestad augusta del derecho?

¡Cuánta admiracion, de mi parte, para las Repúblicas de Sur-América! Ellas, á falta de ayuda material, han impartido á la reina de las Antillas proteccion moral. Estaba en sus gloriosas tradiciones semejante conducta. Por ello les quedará reconocida mi patria. La tierra de Heredia y Plácido no olvida que en el cerebro del gran Bolivar nació el magnífico pensamiento de su libertad y el de consolidacion ulterior á la autonomía.

Porque abrigo la profunda conviccion de que esas naciones heróicas y la muy heróica Méjico simpatizan abiertamente con la independencia absoluta de Cuba, he experimentado complacencia suma — de que no me habré de arrepentir — al saber que un valiente escritor, un hábil periodista de las márgenes del *undoso Plata*, un *americano* que se persuade del noble apostolado que le impone su nombre, defiende en las columnas de un periódico, cuyo título es prenda de lealtad, los derechos del pueblo cubano, y que á ese escritor insigne no le arredran dificultades, ni por la perspectiva de rudísimos ataques se intimida.

Bien, ciudadano. Ya sabeis que entre los lauros que ciñen vuestra frente de demócrata, mas tarde se ostentará el que os dedique un pueblo agradecido. Ejerced la propaganda fecunda que tan necesaria es para los nacidos bajo el cielo purísimo de la virgen América. Demostrad lo acreedora que es mi patria á obtener su independencia. Probad que una vez libre, cuenta con elementos materiales é intelectuales propios y suficientes para su marcha regular. Convenced á todos vuestros lectores de las justas razones que asisten á Cuba para desconfiar de España, para no dar oidos á las promesas, tantas ocasiones decantadas y jamás cumplidas, de su metrópoli. Probad, sí, porque teneis los fundamentos y las armas mejor templadas para tarea semejante, que España, en razon del ancho abismo ya abierto entre ella y su desventurada colonia, no debe poseerla en lo adelante. Haced, en una palabra, que se reconozca la justicia de colocar el 10 de octubre de 1868 al lado de las fechas indelebles que América registra en las páginas de su historia, y el modesto nombre de Céspedes y sus compañeros de armas junto á los nombres respetables é imperecederos de Washington, Hidalgo, Bolivar, Sucre, San Martin, grabados por el buril de las generaciones contemporáneas de nuestro continente sobre la piedra de la inmortalidad.

Queda vuestro admirador y compatriota afectísimo,

S. ZAMBRANA Y VAZQUEZ.

—

Contestacion.

Sr. D. S. Zambrana y Vasquez,
Méjico.

Compatriota y hermano:

¿Cómo ni de qué modo contesto la carta de usted?

Para mí era ya motivo de grata complacencia encontrar un cubano en mi camino. Le veia con ese respeto y esa simpatía naturales que inspiran los hombres que no son felices, que llevan una pena profunda en el corazon y una melancolía amarga en el alma.

No tener una patria: no tener un hogar: estar condenado á vivir léjos del pedazo de tierra amado en que nacimos, en que niños vimos deslizarse los primeros años de la existencia, en que el cariño de la adorada madre nos hacia felices, y en que las primeras impresiones del amor fueron como un panorama de dicha infinita, en cuya luz nos bañamos, es algo que se parece á la desesperacion.

Yo sé que cada cubano sufre ese dolor. ¿Cómo no amarlos entónces?

Sí: yo los amaba ya: pero ustedes me están tratando de una manera que me obliga, no ya á quererlos con ese cariño instintivo que infunden los hijos de la desgracia, sino con esa gratitud ardiente que inspiran los honores de que somos objeto, las consideraciones que merecemos.

Si no puedo aceptar — porque soy indigno de ellos — los honrosos y entusiastas conceptos de su delicada carta, no por eso los agradezco ménos.

Como usted lo recuerda, lo he dicho ya á la prensa que me ha combatido en Madrid, y lo repetiré siempre: — para mí la cuestion de Cuba *es una cuestion eminentemente americana*, y como tal debe ser considerada por todos los hombres que se sienten félices de la independencia conquistada por nuestros padres al empezar el siglo.

Si las Repúblicas del Plata, Chile, el Perú, Colombia, Méjico, Venezuela y otras tuvieron derecho para luchar por su independencia, y para conquistarla, y si la España les reconoció ese derecho, *reconociendo esa independencia*, ¿por qué, ni en virtud de qué lógica, se pretende negar hoy á Cuba lo mismo que nos concedió á nosotros?

Al sostener, pues, la causa de ustedes, esa causa que cuenta por dó quier con la simpatía de los buenos, no hago mas que trabajar por mi propia causa, que en todas partes es la causa de la Independencia de los pueblos.

Como usted, yo tambien simpatizaba mas en la contienda electoral de los Estados Unidos con la candidatura de Greeley, precisamente porque conocia sus opiniones sobre la cuestion de Cuba.

Sin embargo, hace tres ó cuatro dias que la prensa de Paris, y principalmente algunos de sus órganos mas caracterizados, se empeñan en repetir, que «la reeleccion de «Grant va á ofrecer un cambio notable en la política de «la Union con respecto á la revolucion cubana.»

Como no siempre es prudente fiarse en las seguridades que dá esta prensa, no sé hasta donde lo sea acoger tan grave revelacion; pero si hemos de estudiar desapasionadamente los hechos que se vienen produciendo, parece lógico suponer que Grant tendrá al fin que ceder á las exigencias del pais, que harto ha manifestado ya sus ardientes simpatías en favor de Cuba.

Lo demás seria continuar una política cobarde y egoista, indigna de una nacion que aspira a representar en el mundo el tipo perfecto de la República.

Cómo! Los Estados Unidos han batallado cuatro años, derramando sangre á torrentes, dejando en el camino millares de cadáveres y enlutando media generacion con el fin de dar libertad á los esclavos, y consentirian impunemente que á su lado, el pobre esclavo que enriquece á sus señores, continuase arrastrando las cadenas que le oprimen!

Oh! mentira! Eso no seria democracia. Eso no seria República. Eso no seria ni cristiano siquiera, pues los Estados Unidos «no podrán querer para otros lo que no «quisieran para sí.»

Lo repito: en el horizonte de la política *yankee* se divisa algo como una esperanza alhagüeña para la cuestion de Cuba.

¿Qué será?

Por mi parte, yo no le pediria al Gobierno que interviniese con las armas en la mano: lo único que le pediria seria esto: *que dejase obrar al pueblo*, pues en los Estados Unidos debe haber bastante dinero, bastantes hombres, y bastentes armas parr ayudar á los revolucionarios.

Despues de permitir al pueblo esta expansion de su patriotismo y de su voluntad, el Gobierno de Grant podria *significar* al de Amadeo que cambiase de política en Cuba.

Esto solo bastaria, á mi pobre juicio, para cambiar completamente la faz de la cuestion.

Con una iniciativa *espontánea* por parte de la España, no hay que contar, amigo mio. Allí hacen de la cuestion de Cuba, es decir de su opresion, de su esclavitud, una *cuestion de patriotismo español*, y ¡ay del que se aparte del terreno! Lo ménos que le dicen es *filibustero*, cuando no que se halla vendido al oro de los revolucionarios!!!!

Ya sabe usted lo que ha pasado y pasa conmigo. Por el *crímen* de simpatizar con la revolucion, y lo que es mas, de simpatizar ardientemente, como lo hago, me niegan el agua y el fuego: me flajelan á su antojo en la prensa, me llaman *filibustero*, y pregonan que EL AMERICANO se ha fundado con oro de los de la *manigua*.

¿Crée usted que esto me importa ni acobarda, amigo mio?

No haya temor.

Mi concurso es muy pobre: lo sé: pero hoy, como ayer, la revolucion lo tiene asegurado, y mientras tenga una pluma en la mano, aquí como en cualquier parte de América que me encuentre, haré cuanto de mí dependa porque suene la hora de la redencion de Cuba, y con ella la independencia, porque sus nobles hijos derraman sangre generosa!

Pérdone usted si no me extiendo mas. Despues de una penosa enfermedad, aun me siento débil y sin fuerzas para hacer frente al inmenso trabajo que pesa sobre mí. Por eso concluyo aquí, saludándole con todo el afecto de un compatriota y de un hermano de causa.

HÉCTOR F. VARELA.

El Sr. D. Manuel B. Ferreyros

BIOGRAFIADO POR UN PERUANO.

Vamos á trazar en grandes rasgos la fisonomía moral, política y social del ilustre difunto que durante sesenta años rindió á la patria los mas constantes y elevados servicios; y vamos á escribir estas líneas, porque es de grande interés americano, mas aun, de grande interés para el mundo moderno, el conocimiento recíproco de los contemporáneos, de los hombres en los cuales, allende y aquende los mares, han reposado ó reposan los destinos de las naciones; de aquellos que, por sí solos, singularizan una época, y constituyen, por sus virtudes, sus méritos y ejemplos, un capítulo imperecedero, á la par que brillante, en la historia de los pueblos.

Hombre de tan alta talla, de tal significacion é importante predicamento, fué el ciudadano peruano D. Manuel B. Ferreyros.

Por espacio de tres siglos se hacia, en las Colonias españolas de América, la política de exclusion sistemática de los Americanos en los negocios y los empleos públicos, cuando, á consecuencia de la revolucion americana de 1776 y de la epopeya francesa de 1789, el gobierno de España, siguiendo los sábios consejos del conde de Aranda, comenzó á admitir, en las oficinas reales, algunos de sus colonos que prometieran mejores esperanzas de fidelidad y buenos servicios á su Rey y á su Señor.

Ya se vieron en el principio del siglo, en el clero, en las universidades, en las audiencias y en las oficinas reales, algunos Americanos, algunos que mas tarde debian ejercer poderosa influencia, así en América como en España, tanto para la emancipacion, cuanto para la constitucion interior de la sociedad nueva, de esta sociedad que, al romper con esfuerzo supremo los vínculos de la edad media, todavía vivientes en el siglo XVIII, debia encontrarse libre y en campo raso delante de la doble declaracion de los derechos del hombre, con la cual se saludaron, en el corto espacio de trece años, el antiguo y el nuevo continente.

D. Manuel B. Ferreyros, jóven aun, pero dotado con notables facultades intelectuales, fué, pues, admitido, desde abril de 1808, en clase de *meritorio*, en las oficinas de la Renta real, ó sea en la Aduana del Callao: y quince meses despues, fue llamado al empleo provisional de amanuense de la *Alcaldía* de Lima, hasta que en marzo de 1816 se le confirió titularmente ese cargo. Ocho años de continuos servicios fueron necesarios, durante la colonia, para que un Americano obtuviese el empleo de amanuense de la *Alcaldía*; en efecto, de ese año fué ascendido á oficial 3.º de Contaduría real, en donde, por rigurosa escala, consiguió ser adelantado, en marzo de 1821, á oficial 2.º de la misma Renta. En este empleo, y al fin de trece años de constantes servicios, le halló la revolucion de la Independencia.

No es posible, en las cortas dimensiones de un periódico, entrar en los detalles que caracterizan la parte especial de cada hombre en las grandes evoluciones de los pueblos. Baste saber que D. Manuel B. Ferreyros fué uno de los miembros mas activos de aquel inmenso laboratorio de patriotas que crearon, mantuvieron y constituyeron la revolucion, hasta consagrarla valerosamente en la fuente purificadora y fecunda de la República democrática. Él firmó, pues, EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA, el 28 de julio de 1821, y debió á sus propios merecimientos, á su americanismo, á sus sentimientos é ideas liberales, el testimonio solemne de confianza pública con la cual fué nombrado, en agosto de 1822, diputado al primer Congreso constituyente del Perú.

Eran notables en aquella época dos necesidades imperiosas: la de constituir desde luego el país, la de encontrar hombres capaces para constituirlo; la primera porque, siendo el Perú el último refugio de la dominacion española en América, donde por consiguiente se hallaban reunidas tambien las últimas fuerzas de España, hacíase indispensable la organizacion legal del poder, para dar mayor vigor á los elementos resistentes contra los elementos extranjeros invasores; la segunda, porque, si el sentimiento de la emancipacion era unánime é inflamaba todos los espíritus, la conciencia del nuevo modo de ser, la inteligencia necesaria de la organizacion nueva, la interpretacion y el sentido práctico de la institucion republicana, requerian urgentemente hombres especiales, y estos hombres no eran ni podian ser muchos, donde, como dicho lo dejamos, se habia hecho sistema de política la esclusion de los naturales en los negocios públicos. El Sr. Ferreyros obtuvo la alta distincion de ser nombrado por sus colegas secretario de aquel gran Congreso, cargo que al mismo tiempo ponia en sus manos el movimiento interior de la Asamblea, como le abria un campo ilimitado y sin horizonte al desarrollo y aplicacion de los principios políticos; así, pues, él tuvo parte principalísima, con el concurso de otros compañeros no ménos ilustrados, en la sancion de la primera Carta Constitucional de la República.

Desde esta época datan los grandes servicios prestados á la patria por el Sr. Ferreyros. Ha sido nombrado enviado extraordinario á Colombia en 1825, plenipotenciario á Bolivia en 1830, 1840 y 1859, al Congreso americano en 1847, para tratar en Chile y Nueva-Granada en 1848, para tratar con el Ecuador en 1858; ha sido desde 1835 hasta 1849, sucesivamente, ministro de Gobierno, de Hacienda y de Relaciones Exteriores; ha sido electo diputado á los Congresos constituyentes de 1839 y 1860, siendo presidente del primero; ha sido Consejero de Estado, director general de Aduanas, de Hacienda y de Estudios, presidente de diversas comisiones científicas y fiscales; en fin, el Sr. Ferreyros ha sido uno de aquellos ciudadanos que han desempeñado numerosos y delicados cargos de la República, por espacio de setenta y un años de los mas eficaces, puros y eminentes servicios; ha dirigido nuestra cancillería, nuestra diplomacia, nuestra hacienda; ha intervenido directamente en los Códigos fundamentales; ha presidido los estudios literarios y científicos durante diez años, y la nueva generacion le debe el inmenso beneficio de haber arrancado de raiz de las facultades de Filosofía y Letras y de Jurisprudencia, la intervencion inmoral antidemocrática de personas de malas costumbres públicas y de perversas ideas políticas.

En la esfera de la actividad particular no son ménos grandes los servicios del Sr. Ferreyros á la causa pública.

Como escritor, él se ha distinguido en todos conceptos, tanto por su constancia en la defensa de los principios liberales, como por el acertado criterio, el aticismo, la pureza de lenguaje, y sobre todo, la remarcable rectitud de sus juicios; cultivé tambien las letras y las musas, legándonos algunos fragmentos, desde el poema grave y solemne hasta la letrilla satírica, festiva y picante.

Para que se comprenda la ilustracion del hombre que acabamos de perder, conviene agregar aquí, que lega á su posteridad una biblioteca interesantísima, en la cual se encuentran en los idiomas principales, las mas importantes producciones del espíritu humano, en artes, literatura, historia y ciencias.

Los clásicos latinos, los historiadores, los jurisconsultos, los filósofos, antiguos y modernos, los economistas, todos, todos, se encuentran en los ricos estantes que lega á sus hijos D. Manuel B. Ferreyros; de quien puede decirse que, no habia un libro importante que inmediatamente no fuese pedido á Europa y leido y *estudiado* por el ilustre difunto.

D. Manuel B. Ferreyros lega á la posteridad tres actos importantísimos de su vida pública. El intervino poderosamente para aniquilar en 1822 la reaccion monárquica con la cual D. J. de la R. A. traicionaba la causa de la Independencia Americana del Sur: él intervino poderosamente contra la Confederacion Perú-Boliviana en 1837 y 38 y fué presidente del Congreso de Huancayo en 1839: él afianzó el verdadero régimen constitucional en 1849: digámoslo de una vez, él es el fundador de la patria y del régimen legal.

Pero la parte mas trascendental, mas fecunda, mas lógica del grande ciudadano, consiste en la severa probidad, en la inquebrantable rectitud de la vida pública y privada. Jamás, nunca, se ha dicho en el Perú, que D. Manuel B. Ferreyros dejára de ser un hombre honrado; por el contrario, la moralidad ha sido el timbre mas grande de toda su vida: él muere como filósofo antiguo, como Caton, como funcionario á lo Arístides, dejando en solemne pobreza á una familia riquísima en las virtudes cívicas.

El mayor de sus hijos, capitan de fragata D. Manuel J. Ferreyros, es el modelo de la educacion moral y de la instruccion facultativa en la marina nacional.

Sobre la tumba del Sr. D. Manuel B. Ferreyros, la imparcial historia puede decir:

El 24 de Setiembre de 1872.

«Un astro luminoso desapareció del firmamento americano.»

«El Nuevo Mundo perdió una de sus bases monumentales.»

«El régimen Republicano uno de sus grandes obreros.»

«La literatura uno de sus repúblicos.»

«La patria uno de sus mejores hijos.»

«La sociedad peruana un verdadero ornamento.»

«Y la familia, el mas honorable, amante y dulce de los padres.»

¡Qué la tierra de los *Incas* recuerde siempre tantas virtudes, como ejemplo, como cátedra y como enseñanza de la nueva generacion! ¡Qué de ese centro esplendoroso brote la luz permanente de la fé, en la democracia, la justicia y el derecho!

F. C.

Paris, Noviembre 5 de 1872.

EL ANIVERSARIO

de la Independencia de Chile.

Los periódicos llegados por los últimos correos del Pacífico, y nuestra correspondencia particular de Chile, nos comunican algunos detalles interesantes sobre la manera cómo los chilenos habian celebrado el 18 de setiembre pasado el sexuajésimo segundo aniversario de su independencia.

No es un mero sentimiento de patriotismo el que hoy nos obliga á entretener algunos momentos á los lectores de EL AMERICANO con un asunto, al parecer de un carácter local, pero en realidad de una grande é innegable trascendencia.

Las fiestas patrias con que la América española ha acostumbrado celebrar el aniversario de la emancipacion han tomado en los últimos años, en todas las repúblicas del continente, un carácter de tal manera elevado, que una relacion general de cada una de ellas no puede dejar de ofrecer cierto interés, aun á aquellos para quienes no tienen el interés vivo y directo del patriotismo.

Nuestras fiestas públicas no son hoy, como en otro tiempo, meras diversiones populares destinadas á recordar los hechos gloriosos en que tanto abunda la historia de la revolucion de 1810.

A ese tributo de recuerdo y admiracion por nuestros héroes y nuestros grandes hombres, que constituye un timbre de honor para todos los pueblos civilizados, han venido á unirse otros regocijos, tan nobles, tan elevados como aquellos, hoy que la civilizacion cobija con sus alas de oro toda la inmensa extension de nuestro continente.

Celebramos á la vez las glorias pasadas y las glorias presentes. Al evocar el recuerdo de los padres de la patria, unimos á nuestros cánticos de agradecimiento los himnos que entonamos á nuestros esfuerzos, á los esfuerzos de nuestro propio patriotismo, en el altar de la civilizacion.

Uniendo dichosamente el pasado con el presente y el porvenir, en los dias de la patria celebramos á la vez las glorias de ayer y los progresos y adelantos de hoy y de mañana.

De ahí ese carácter elevado, podriamos decir, ese carácter general, puesto que la civilizacion es el patrimonio de todos los pueblos, que han tomado en los últimos tiempos nuestras fiestas cívicas, verdaderas exposiciones de nuestros progresos morales y materiales.

* *
*

La celebracion del último aniversario de la independencia de Chile lo comprueba.

Libre ya la capital de aquella república de la funesta epidemia que la ha azotado durante algunos meses; entregada al trabajo y á los goces de la paz; unidos todos los chilenos en la tarea de reformas y de adelantos políticos, que tan felizmente se ha iniciado bajo le presidencia del Sr. Errazuriz, han podido entregarse, con tranquilidad y entusiasmo, á la dulce celebracion del aniversario de la patria.

Y esa celebracion — digámoslo con franqueza — ha sido espléndida.

En medio del bienestar público, los chilenos iniciaron sus fiestas cívicas con la apertura de una gran exposicion de artes é industria, en que se veian reunidas todas las obras notables que han producido hasta hoy el arte y la industria nacionales.

Esta habia llevado á ella sus máquinas, sus herramientas, sus artefactos, sus productos de todo género, todo, en fin, lo que, obra del esfuerzo del hombre, contribuye á su bienestar material.

El arte se habia unido á ella para agregar á los productos de utilidad positiva las obras del talento y de la inteligencia, que constituyen un lujo necesario en los pueblos cultos. Entre estas últimas han llamado la atencion de una manera notable los cuadros de las pintores chilenos Caro y Smith, artistas distinguidísimos, ambos educados en Europa y dignos ambos por su talento de figurar entre los artistas de este continente.

Caro es un pintor de costumbres admirable, y Antonio Smith, nuestro viejo amigo, un paisajista de primer órden, cuyas obras son justamente célebres en Chile y aun en Florencia, patria del arte italiano.

No nos seria fácil, ciertamente, hallándonos á tan larga distancia, dar una idea cabal de lo que ha sido la exposicion de Santiago. Nos contentaremos empero con decir que, desde tiempo atrás, no se celebraba en Chile una fiesta mas importante ni de mas significacion para sus progresos; que ella ha despertado en el pueblo entero de Chile el mas vivo entusiasmo; que, como lo dice un diario de Valparaiso: «la exposicion nos ha dado á conocer que el progreso de la industria nacional en todos sus ramos es admirable, que en pocas cosas tenemos ya que envidiar al extranjero;» finalmente, que esa noble fiesta de la inteligencia y del trabajo se ha debido á los esfuerzos del infatigable y emprendedor intendente de Santiago D. Benjamin Vicuña Mackenna, secundado por la juventud ilustrada y liberal de Chile, que nosotros hemos visto admirablemente simbolizada en el presidente de esa exposicion, el popular poeta americano Guillermo Matta, y en Nicolas R. Peña, espiritual y delicado periodista, su secretario general.

Si á esa fiesta agregamos otras dos de no menor importancia: la apertura de un espléndido paseo público, el «parque Cousiño,» verdadero bosque de Bolonia, situado en las inmediaciones de Santiago, y debido á la munificencia del rico capitalista cuyo nombre lleva; y la consagracion dada por toda la ciudad de Santiago, en procesion pública, el paseo de «Santa Lucía,» obra de unos pocos meses, tendremos una idea mas ó ménos exacta de la manera como se han celebrado en Chile las festividades pátrias, esas fiestas que en toda la América española han comenzado siempre por aquellas admirables ceremonias, por aquellas «reparticiones de premios á las escuelas» que nos han proporcionado hasta hoy los mas puros é intensos goces de nuestra vida!

* *
*

Si una descripcion minuciosa de nuestras fiestas locales careceria de interés para la mayor parte de los numerosos lectores de este periódico, no sucederá ciertamente lo mismo con la participacion que en los regocijos públicos de Chile han tomado sus otras hermanas.

Los testimonios de mútua simpatía entre los pueblos americanos son algo que merece registrarse en las columnas de este periódico, llamado por su nombre y por su orígen á estrechar las relaciones y los vínculos de amistad que unen á las diversas secciones del continente colombiano.

Nos complacemos, pues, altamente de hacer constar que nuestros hermanos de allende los Andes, los que mas parte tuvieron en nuestras glorias militares y con quienes nos liga hoy, no solamente el vínculo del amor, sino tambien el vínculo material del telégrafo, han tomado en el aniversario de 1872 parte en nuestros regocijos públicos, como se vé por los siguientes despachos que cruzaron en los dias de setiembre el telégrafo transandino.

«Buenos Aires, setiembre 19.

Señor don Mariano E. de Sarratea:

Ayer se celebró el aniversario de la independencia de Chile con dos salvas mayores. La bandera argentina fué izada en los edificios públicos, y la chilena en el cuartel de artillería del Retiro. Ha habido tambien un baile en el club del Progreso.

JUAN E. CLARK.»

«Telegrama recibido de la oficina de Buenos Aires el 19 de setiembre de 1872, á las 11 hs. 50 ms. A.M. — Señor intendente de Santiago: — La ilustre municipalidad de la ciudad de Buenos Aires saluda, por intermedio del señor intendente, al pueblo de Santiago de Chile en el glorioso aniversario de la emancipacion política de esa república hermana, haciendo ardientes votos por su engrandecimiento y prosperidad. — *El presidente de la municipalidad de Buenos Aires.*»

Telegrama de Córdoba, recibido el 19 de setiembre de 1872 á las 11.50 A. M. — Al señor don Benjamin Vicuña Mackenna:

«Una numerosa concurrencia, las autoridades, el cuerpo universitario, el municipal y el consular, el alto clero, las comunidades religiosas y la primera sociedad de Córdoba, se dirigieron en estos momentos á la iglesia catedral á solemnizar con el mayor esplendor del culto el aniversario de la independencia de nuestros ilustres hermanos de allende los Andes.

El eco de nuestras plegarias en accion de gracias se confundirá con el vuestro en las misteriosas regiones de los cielos, como mas de una vez y juntos mezclamos nuestra sangre combatiendo por la libertad; y entre tanto el mensajero eléctrico hace á usted, al distinguido patriota, al ilustrado escritor, al eminente funcionario, al estimable amigo, el órgano para trasmitir mi gratitud y mis ardientes felicitaciones á los numerosos amigos que recuerda mi corazon en ese generoso pueblo. — *Enrique Rodriguez.*»

—

Al señor don Enrique Rodriguez,
Córdoba.

Santiago, setiembre 19 de 1872.

No he podido ménos de experimentar la mas profunda emocion al leer en el telegrama que usted ha tenido la bondad de dirigirme, la manifestacion que las autoridades y el pueblo de la noble ciudad de Córdoba han hecho el dia de ayer en glorificacion del santo bien que nos es comun: la independencia.

Los chilenos no han olvidado jamás que la primera legion de héroes que pasó los Andes en su socorro se llamaban los «auxiliares de Córdoba,» héroes del Membrillar y de la Ladera de los Papeles.

En nombre y representacion de la ciudad de Santiago, ruego encarecidamente á usted ofrezca los votos de nuestra mas sincera gratitud por esos recuerdos, así como la expresion de los ruegos fervientes que hoy de una y otra falda de los Andes suben cada mañana á su cumbre; ruegos que son el programa de toda ambicion generosa, y que están contenidos en esta sola palabra: «Ferrocarril trasandino.»

Esperemos que en el 18 de setiembre de 1873 los Andes resuenen con el ruido de los mil martillos que abran paso á sus desfiladeros, y que los dignos ciudadanos que hoy ocupan los puestos supremos de una y otra República, no desciendan de su alta magistratura sin haber saludado dos veces el sol de mayo y el sol de setiembre al pié del volcan de Aconcagua. — *B. Vicuña Mackenna.*»

Los testimonios de simpatía que se revelan en los telegramas anteriores, emanados no solamente de los gobiernos, sino tambien de los pueblos, son dignos de la nacion que en 1817 mandó sus héroes, á las órdenes de uno de los primeros capitanes de América, para conquistar la libertad de Chile. Estamos seguros que ellos quedarán grabados en el corazon de nuestros compatriotas, y que serán en lo sucesivo prenda de amor y confraternidad entre los dos pueblos.

Y no han sido solo nuestros generosos vecinos del Plata quienes nos han enviado los ecos de su simpatía á través de los Andes.

Nuestros hermanos del Perú se han asociado tambien á la celebracion de nuestras glorias y de nuestros esfuerzos, por medio de uno de sus hombres mas eminentes, el general Prado, el héroe del 2 de Mayo, que en el discurso con que, como vice-presidente de la comision directiva del paseo de Santa Lucía, inauguró la fiesta de consagracion de aquel paseo, pronunció las nobles palabras que siguen:

«Feliz Santiago, feliz Chile que trabaja, que á la sombra del trabajo prospera, que á la sombra de la prosperidad no se adormece, y que trabaja siempre para prosperar mas. (Aplausos.)

«Así se comprende el adelanto de esta tierra, donde por ensalmo brotan obras sobre obras.

«Entre ellas, en la que celebramos hoy me ha cabido pequeña parte, y por eso el honor de tomar la palabra.

«Pero mi palabra, atendida mi nacionalidad, supone tambien la felicitacion del Perú por los progresos de Chile: y atendida mi personalidad, acaso tenga mayor alcance todavía. (Aplausos.)

«Yo soy el coronel Prado, hijo legítimo del Perú; soy el general Prado, hijo adoptivo de Chile; soy, pues, para estos pueblos un vínculo mas, aparte de la fraternidad que los liga. (Entusiastas aplausos.)

«Mi palabra no será un eco vago, perdido en el espacio; mi palabra de amistad y union escuchada aquí por los chilenos, será bien recibida allá por los peruanos. (Aplausos.)

«Quizá en ambos paises no falten almas egoistas, mezquinas, que gocen con la desgracia del uno y sufran con la ventura del otro; pero esas miserias desaparecen ante la honra y la conveniencia de las naciones y la buena fé de los gobiernos, y á Chile y al Perú y á sus gobiernos honra, y conviene estrecharse mas y mas para su mayor poder, para su eficaz ayuda, para su mútua prosperidad. (Aplausos.)»

* *
*

Si como chilenos nos complacemos de que nuestra patria haya celebrado en 1872 su aniversario rindiendo culto al trabajo y á la inteligencia, inaugurando paseos públicos, repartiendo modestas recompensas á los niños, á sus futuros ciudadanos, iniciando trabajos de verdadera utilidad pública; como americanos, nuestro corazon se conmueve al eco de esas manifestaciones de cariño de parte de nuestros hermanos, en los dias sagrados de la patria, en esos dias inmortales destinados al recuerdo de los grandes hechos de armas en que tomó parte la América entera, y que dieron por resultado la *Independencia de América*, el primer acontecimiento del siglo XIX, como el descubrimiento de América fué la mayor gloria del siglo XV.

Ya que la distancia no nos permitió tomar parte en los regocijos de la patria, sin que por eso nuestro corazon palpitara con ménos entusiasmo y emocion el 18 de Se-

tiembre, concluyamos estas líneas con un voto: ¡que Chile, impulsado por el esfuerzo de sus hijos, apoyado por el cariño de sus hermanas, siga siempre adelante; que no olvide el lema que querría colocar sobre su bandera el Sr. Root, ministro de los Estados-Unidos: *excelsior*, mas arriba!

MANUEL J. VEGA.

¡Excomunion mayor!

(A FERNANDO GARRIDO Y DIAZ QUINTERO.)

I.

¡Hermanos, estamos excomulgados!

¡La *Integridad Nacional* nos reniega!

¡La *Integridad Nacional* nos espulsa de su seno!

¡La *Integridad Nacional* nos llama hijos espúreos, miserables *laborantes* y pícaros vendidos!

Sobre la pila del agua bendita del patriotismo donde mojan sus inmaculados dedos los hombres de Gonzalez Brabo (que santa gloria goce), los hombres de Prim y de Serrano y los hombres de Sagasta, hay una tablilla que dice en letras de á palmo:

«Fieles y leales defensores de la Integridad Nacional con esclavitud, con mandarines de boton rojo, con mordaza, con látigo de capataz de ingénio, con códigos en forma de sable, y con ilotas condenados á eterna explotacion y á eterno yugo, oid: en España, hay tres frentes rebeldes que no se humillan ante esos respetables apéndices de la divinidad que nosotros adoramos hasta el extremo de comérnosla á pellizcos; tres conciencias que tienen la osadía de negar esos sacratísimos dogmas de nuestro credo patriótico; tres infames apestados que no quieren gritar: *Viva España libre y viva Cuba esclava!* Leales, huid de esos malditos como del cólera morbo!»

¡Hermanos, esos tres malditos, esos tres apestados somos nosotros!

¡Horror!

Horror que solo puede mitigar esta duda: ¿están ustedes bien seguros de que esa cuenca sobre la cual se halla colgada nuestra infamante tablilla es la pila del agua bendita del patriotismo?

Esa pila tiene un *asa*!

¡Dios mio! ¿será una pila ó un tazon de sopa boba?

II

Hermanos, calcémonos las sandalias.

Empuñemos el báculo del viajero.

Y vámonos por esos mundos en busca de una patria....

¡De una patria que no tenemos!

La nuestra nos cierra la puerta en las narices por mano de Ariza.

La nuestra nos echa á la calle por mano de Santana.

La nuestra nos borra del catálogo de sus hijos beneméritos por mano de...

No sé á quien pertenece esta tercera mano.

Pero debe ser digna de las otras dos, segun lo fuerte que repica en el sonoro almirez de la Integridad.

Esa mano ha escrito:

«Esos tres nombres que los *bandidos* de Cuba aplauden en sus *orgías* son un baldon para España.»

¡Y esos tres nombres son los nuestros!

¿Y vivimos?...

III

¡No! ¡y aquí el horror sube de punto!

Esa tercera mano, que destila patriotismo hasta por las afiladas uñas, ha escrito tambien:

«¡Esos hombres *han muerto moralmente*! ¡No hablemos más de ellos!»

¡Cadáveres!... ¡Somos cadáveres!

Olíamos á difunto á quince leguas... y no lo habíamos echado de ver!

La terrible Integridad Nacional no se contenta con repelernos de su seno, con arrojarnos de su iglesia, con negarnos la sal y el agua y hasta una piedra en que reclinar la rebelde frente.

¡Va más allá!

Lleva su venganza hasta el glorioso terreno que algunas veces pisan sus *voluntarios* y nos trata... como si fuéramos estudiantes habaneros, como si hubiéramos arañado el vidrio de una tumba.

Sí, la terrible Integridad nos fusila sumariamente con el patriótico chassepot que sirve de palillero de pluma á los redactores de tres reverendos diarios.

¿De tres he dicho?...

Los diarios *fusileros* deben ser más, porque los defensores de la terrible señora susodicha son muy numerosos y muy aficionados á las degollinas, aunque sean morales.

IV

¡Hermanos, triste, muy triste es nuestra suerte!

Pero, ¡bien merecida la tenemos!

¿Quién mil diablos nos mandó lanzar una nota discordante en el salvaje coro de los que aplauden la esclavitud y el exterminio?

¿Qué nos importaba á nosotros que en Cuba escarnecieran y azotaran á la pobre libertad veinte veces por dia?

¿Qué nos importaba á nosotros que nuestros democráticos gobiernos siguieran echando todos los años á aquella desdichada isla, como remedio heróico á su tradicional y escandalosa plétora de ventura, cien docenas de hermosísimas sanguijuelas peninsulares?

¿Qué nos importaba á nosotros que nuestros bizarros caudillos de ¡Viva España con honra! pisotearan allí su hipócrita divisa bajo el férreo tacon de su libérrima bota, y con la divisa el derecho, la moralidad, la justicia y cuanto hay de venerable y santo en el mundo?

¿Qué nos importaba á nosotros que aquella tierra maldita regara con sangre, vertida férozmente por manos españolas y á la sombra de la misma bandera que los excelentísimos ambiciosos de setiembre remendaron en Alcolea?

¿Qué nos importaba á nosotros que aquella *perla* de las Antillas fuera un pobre limon, siempre exprimido en la sedienda boca de nuestros mandarines, ni que hubiera allí periódicos escritos en lengua española, en la lengua de Cervantes, que anunciaran en la cuarta plana, entre el remate de una mula gallega y la pérdida de un perro faldero, el alquiler ó la venta de quince ó veinte cabezas de *ganado humano*?

En una palabra, ¿qué nos importaba la tiranía, el parasitismo, la infamia, ni el oprobio?

¿No se hacia todo eso en nombre de España, de la España democrática, regenerada y limpia de la inmoralidad borbónica?

Pues, malditos de cocer, ¿teníamos más que callarnos?

¿Teníamos más que seguir el *prudente* ejemplo de otros amigos de la libertad y de la república?

¿Lo hace el gobierno español?

Pues ¡punto redondo!

¡Vayan noramala la república y la libertad

¡Vayan noramala los principios!

¡Antes que republicanos, españoles!

¡Antes que liberales, españoles!

¡Antes que el amor á la humanidad y á la justicia, el amor á cuantas barbaridades hagan nuestros seudo-demócratas á nombre de España!

¡Hermanos, bien merecido lo tenemos!

V

Y sin embargo, ¡es muy horrible estar excomulgado!

¡Es muy horrible no tener patria!

¡Y más horrible todavía *morir moralmente*!

¿Sabes tú, filibusterazo Garrido, lo que esa muerte significa?

¿Lo sabes tú, Diaz Quintero?

¿No? pues oidlo y temblad:

Esa muerte significa que no resucitaremos en ningun pais de Jauja, aunque nos arrastremos como culebras por la antesala de un magnate;

Que el presupuesto que nos habria de poner un plato boca arriba, nos le pondrá boca abajo;

Que nuestras impuras manos, cansadas de contar el famoso oro filibustero, no tocarán nunca la misteriosa llave de una caja ultramarina, ni el patriótico registro de una trasferencia;

Que no tendremos en nuestra pícara vida, por mucho que conspiremos y aunque lleguemos á escribir hutilidad con h y veneficio con v, un complaciente ministro de Hacienda que confunda nuestra feliz gaveta con la Tesorería y mande á ella por carros los talegos de duros;

Que nunca nos permitirán morir físicamente á la puerta de un palacio, por conservar á la redimida España la inconmensurable dicha de rascarse el bolsillo para aflojar treinta millones, sin lo que le cuelga, de lista civil;

Que tampoco nos será permitido tener el honor, el alto honor de hincar la patriótica rodilla ante un *rey* de bastos extranjero, traido á nuestra nacional baraja, en un arranque de sublime *españolismo*, por cuatro docenas de hábiles *montistas* que descartaron la *sota* para jugar más fácilmente un *mamarín*, ántes y despues del monárquico *elijian*;

Que nadie, por más que lo pidamos con lágrimas en los ojos, nos ayudará á volver la casaca, ni querrá comprarnos nuestra antigua fé por un sillon presidencial, ni por una cartera, ni por una secretaría de embajada, ni por una plaza de oficial segundo, ni tan siquiera por un título de estanquero ó de conserje.

Todo eso, y mucho más que no digo, por no recargar el cuadro de nuestro entierro, significa nuestra *muerte moral*.

¡Dios santo! ¿qué va á ser de nosotros!

¡No tener nunca ni una mísera escudilla en la mesa del presupuesto!...

¡Ni un millon que *trànsferir* á cencerros tapados!...

¡Ni una triste grada de trono donde poner por alfombra la dignidad de hombre!...

¡Ni un mercado en que vender la conciencia!...

¡Ni un trampolin de titiritero en que dar el salto mortal para caer á pié juntillas sobre un mendrugo más ó ménos grande!...

¡Es horrible.... horrible!

VI

Hermanos, en el *argot* parisiense, nacido al calor del segundo imperio, calor que produjo muchas cosas venerables que hoy andan por esas traperías, hay una frase muy gráfica, frase que tú conoces, oh Garrido, pues ya estaba en boga cuando andabas por estos boulevares tirando de la pluma para ganar el indispensable pan nuestro.

En vez de mandar á uno mucho noramala, se decia, y todavía se dice entre cierta gente:

¡A Chaillot!

¿Por qué mereció ese inofensivo pueblo de la antigua *banlieue* los honores de convertirse en muletilla?

¡Pero no nos importa!

Bástenos saber que la muletilla existe, y que una semejante va á resonar en nuestros oidos, si Dios no lo remedia.

Cada vez que entremos en el despacho de un ministro á pedirle una credencial para un pariente menesteroso, el ministro dirá frunciendo el entrecejo:

—¡A Cuba!

—Dispense usted, excelencia, estamos arrepentidos de nuestros errores, y deseamos hacer méritos para rescatarlos.

—¡A Cuba!

—Pero, excelencia, si ya nos sentimos con valor suficiente para salvar la patria, y con hambre bastante para comérnosla por los piés!

—¡A Cuba!

—Excelencia, ¡mire usted qué opinion tan bonita! Es de color republicano puro; pero la impaciencia y la sed de mando nos agnijan y...

—¿Y qué?

—Que se vende ó se cambia por otra... Y eso que lo hemos cacareado en todos los tonos.

—¡A Cuba!

—Por una esperanza de poltrona, excelencia!

—¡A Cuba!

—¡Por un pedazo de Tarron medio decente!

—¡A Cuba!

—¡Por una cinta marisalada!... ¿Ni siquiera por una cinta para nuestro desconsolado ojal?

—¡A Cuba!

—¡Oh excelencia, compadécete de nuestro duelo! ¡Dánoslo siquiera por ella el honor de vestir el uniforme de voluntario habanero, ó el de llamarnos *súbditos* de S. M. don Amadeo de Saboya!

—¡A Cuba! ¡Ustedes no son españoles!

Cierro el capítulo, porque el cabello se me eriza, porque ese nuevo y fatídico *¡á Challot!* empieza á barrenarme el oido como si fuera un hierro candente.

¡Ay, hermanos! ¡qué tremendo porvenir nos espera!

VII

Hermanos, ya que no tenemos las virtudes cívicas que tan pródigamente concedió la Divina Providencia á los defensores de la Integridad; ya que no tenemos el alma bastante grande para que en ella quepan y vivan en amigable consorcio el amor á la libertad y el amor á la esclavitud; la abnegacion alcaláica y el copo de las sillas ministeriales y de los puntos lucrativos; el noble desinterés de Cincinato y la irresistible aficion á *transferir*; la independencia de carácter y el acendrado cariño á Santa-Nómina; ya que no tenemos ninguna de esas virtudes complejas, ni sabemos lo que es el santo orgullo patrio que tiende el cesto del mendigo para recibir la monárquica limosna de una librea extranjera, ni podemos comprender por qué milagro puede el sublime patriotismo ser lacayo y verdugo sin perder ni una sola piz a de sublimidad, tengamos la virtud de la resignacion.

Si, resignémonos al pensar que nuestro castigo, aunque tremendo, es proporcionado á nuestro crímen.

¡Crímen abominable, si los hubo!

Conde don Julian, estremécete de vergüenza en el fondo de tu sepulcro. Te hemos puesto el mingo!

¡Los bandidos de Tarif no saludaban tu nombre en sus *orgías*, como los *bandidos* de Céspedes y de Varona saludan los nuestros!

Y sin embargo, tú tenias una disculpa; tú tenias una Florinda deshonrada por un coronado contratista de felicidad popular.

¡Ay! ¿dónde está nuestra Florinda?

¿Serás tú, pobre Libertad, siempre violada por los Rodrigos del poder?

¿Serás tú, pobre Justicia, siempre escarnecida por los Rodrigos monarqueros?

¿Serás tú, pobre Moralidad, siempre abofeteada por los Rodrigos del patriotismo pancista?

¡No, filibusterazo Garrido!

¡No, filisbusterazo Diaz Quintero!

Ninguna de esas Florindas es la nuestra.

Su violacion no puede servir de escusa á nuestro nefando crímen, porque esa violacion no data de ayer mañana.

¡Es tan antigua como el mundo monárquico!

Desde que hubo un rey, desde que hubo un ungido, hubo espaldas azotadas, y bonitas leyes en forma de embudo, y bravos esquilmadores de la viña pátria.

¡Cómo nos habia de coger de susto esa violacion, cuando el puritano hijo de Eunomo, el tutor de Carilao, el gran Licurgo, el apasionado amante de la *igualdad*, el regenerador de las costumbres de Esparta, permitia á los lacedemonios en sus famosas leyes *la caza de ilotas*, á fin de que con esta inocente diversion se acostumbraran á *hacerse la mano* y á dar al alma vigoroso temple!

¡No, esas Florindas no disculpan nuestro crímen!

Por consiguiente, nuestro crímen horrendo merece que las patrióticas plumas de los Santana y de los Ariza le claven por las alas en la picota de la historia, como si fuera un asqueroso murciélago.

Así escarmentarán en cabeza ajena los pícaros *laborantes* del porvenir.

VIII

Hermanos, se me ocurre una idea:

La resignacion es la virtud de los esclavos, y en Cuba se baten porque aquellos esclavos malditos se cansan de tener esa virtud.

Tengámosla nosotros, y rescatemos nuestros crímen dando el ejemplo de mansedumbre evangélica.

Pero ¿será bastante la resignacion para que nuestros escomulgadores envainen su terrible anatema, para que la rencorosa integridad aplaque sus iras?

Mucho lo dudo.

Mucho me temo que toda alma *verdaderamente* española siga mandándonos *á ¡Chaillot!* aunque nos echemos una soga al cuello y marchemos descalzos, en camisa y con un mayúsculo cirio en la mano por el camino del arrepentimiento.

Hermanos, se me ocurre otra idea:

Completemos nuestra *muerte moral*, cambiemos de nombre

Dejemos el nuestro en la picota de la historia, de la gloriosa historia que escriben á punta de pluma de águila y á punta de cuchillo los paladines de la integridad, y busquemos uno que apropiarnos en el calendario de nuestros Arístides y de nuestros Camilos.

Pongámonos un disfraz inmaculado, y empecemos una nueva vida.

Y quién sabe!... ¡Quién sabe si gracias á nuestro disfraz, nos será dado llamar á la puerta de *La Correspondencia* ó del *Diario de la Marina* para obtener un empleo de redactor!

¡Quién sabe si de las cenizas de tres filibusteros saldrán tres fénix de patriotismo, capaces de cantar en todos los tonos de la escala *acrobática* las alabanzas del asesinato político y las excelencias de la fusta!

¡Quién sabe si al fin nos será posible sentar plaza en la brava legion de *voluntarios* integralistas, para lavar en la sangre de los *bandidos* de Cuba, que se permitan saludar nuestro nombre en sus *orgías*, la abominable mancha que hoy tenemos en la frente!

Entónces, oh! entónces, orgullosos como unos Balmasedas despues de escribir una enérgica proclama, y fieros como unos Crespos despues de un fusilamiento de estudiantes, podríamos decir á nuestros anatematizadores:

—«Volved el rayo al arsenal de la indignacion!... Estamos limpios como un expediente sagastino, y puros como un Serrano, retorno de Canarias! Quitad la infamante tablilla y dejadnos volver al seno de vuestra Iglesia!»

IX

¡Ilusion!

La nariz del patriotismo saboyano es muy fina, y á pesar de nuestro disfraz, á pesar de nuestro nombre postizo, nos sacaria por el olor filibustero.

Y ademas, los muertos no resucitan!

—¿Qué no resucitan? ¿Quién te lo ha dicho?

Abro aquí un paréntesis para contestar á esa pregunta que por encima del hombro se permite dispararme á boca de jarro la musa de la estadística.

Una musa muy prosaica, que anda siempre cargada de números, pero que algunas veces me hace reir con sus [illegible] ribles paradojas.

X

—Musa, lo que acabo de afirmar no me lo ha dicho nadie: lo sé yo!

—Pues te equivocas de medio á medio. Los muertos resucitan.

—Entendámonos! resucitarán el dia del juicio.

—No, resucitan todos los dias.

—¡Lo niego!

—Pues entónces...

—Qué?... Vas tú á lanzarme tambien un anatema por incrédulo?

—¡Dios me libre! Los incrédulos dejan de serlo ante la evidencia. Voy á negarte otra cosa.

—¡Y á mí qué me importa lo que tú me niegues?

—Te importa mucho, porque lo que yo te niego es... que haya tal guerrra de Cuba!

—Mira, musa, toma la puerta y déjame escribir. Hoy no tengo el humor para bromas.

—Yo nunca bromeo... Lo que afirmo lo pruebo con cifras.

—Y tú vas á probarme...

—Que no hay tal guerra de Cuba, que en Cuba no se bate nadie, ni se fusila á nadie, ni...

—Pero, condenada, estás en tu camisa?

—Y la razon de lo que digo es muy concluyente: en Cuba no hay un alma!

—Musa!

—Lo dicho! Aquello es un desierto.

—Vamos, tú vienes de enumerar los litros que se consumen al año en las tabernas de Paris, y el guarismo se te ha subido á la cabeza.

—La tengo muy firme.

—Bien lo necesitas.

—Con que ¿me concedes que resucitan los muertos?

—No!!

—Pues voy á probarte que Cuba es una estepa rusa, una gigantesca isla de Robinson, y que os estais dando de calabazadas por una sombra.

—A ver!

La musa mete mano al bolsillo y saca un enorme rollo de partes oficiales y de artículos recortados en las columnas de los diarios de la integridad.

XI

—Dime,—prosigue despues de quitarle al rollo el anillo de goma elástica—sabes cuántos habitantes tenia Cuba ántes que los *cuatro pillos* levantarán en Yara la bandera de la rebelion?

—Si no miente Bonillet, 1.400,000.

—Echemos por largo, supongamos que tuviera dos millones.

—Supongámoslo. Y qué?

—¡Sabes cuántos han muerto desde entónces en el campo de batalla y en el patíbulo?

—Eso si que no lo sé! ¿Y tú?

—Yo sí. Aquí tienes el resúmen.

—Oficial?

—Yo siempre me apoyo en datos oficiales!

—Sigue.

—Los muertos son: 1.759,327!

—Matar es!

—Sabes á cuánto suben los heridos y los prisioneros?

—Tampoco lo sé. Y tú? los has contado?

—Sí: 3.039,005!

—Aprieta! ¿Y todo eso ha salido de los *cuatro* pillos?

—Todo! Y aun faltan 800,615 rebeldes presentados á indulto.

—Echa rebeldes, hija!

—Rebeldes que probablemente saldrian á tomar aires fuera de la isla, porque su palinodia no seria garantía bastante segura para dejarlos allí cerca del fuego, en peligro de que volvieran á las andadas.

—Es claro!

—Con que, suma.

—Sumo.

—Cuánto sacas?

—Entre muertos, heridos, prisioneros y ovejas descarriadas vueltas al redil, 5.598,947.

—Es decir, que no solo no hay un alma en Cuba, ni rebelde ni leal, sino que Cuba se presenta en quiebra con un pasivo de mas de 3.500,000 habitantes! ¿De dónde salió ese excedente?

—Eso pregunto yo: ¿de dónde salió? Pero, musa, eso es imposible! Ese milagro...

—Es un milagro de tres puentes que deja en mantillas los milagros bíblicos, no es cierto? Pues hijo, no hay mas remedio que tragarlo! Los guarismos tienen la inflexibilidad de una conciencia integralista.

—Y dices que esos guarismos son oficiales?

—Toma, examina si quieres. ¿Te convences al fin de que Cuba está desierta?

—¡Qué me he de convencer si oigo los tiros, si sé que allí hay gente, y gente de pelo en pecho! Mira, musa, prefiero convencerme de lo otro.

—De qué?

—De que los muertos resucitan.

—Acabáras, grandísimo testarudo!

Y la musa recogió los papeles y me pidió un paquete de lápices.

—Un paquete?... ya te contentarás con uno!

—No seas mezquino! El favor que te he hecho bien vale una docena.

—Pero ¿qué mil demonios tienes que apuntar con tanto lápiz?

—Te lo diré en confianza: «las ofrendas que en el altar del Bien Público, santo bendito que tiene una lujosa capilla en la iglesia del patriotismo chillon, depositan, empujándose unas á otras, las devotas falanjes de los defensores de la integridad.»

—Pues ya te cayó la lotería, pobre musa! Toma, y que Dios te ayude en tu jigantesca obra, que bien lo necesitas.

XII

Hermanos, consolémonos!

Si los muertos materiales dejan la tumba tres ó cuatro veces para empuñar el fusil, ¿por qué no han de salir los *muertos morales* de su sepulcro?

Hermanos, valor!

Nosotros saldremos!

Aunque no sea mas que para dar un patriótico y entusiasta aplauso, con nuestras manos ya purificadas, á los leales que á fuerza de plomo y de heroismo consigan encadenar á Cuba, ponerle al cuello la argolla, y arrastrarla, quieras ó no quieras, al antiguo paraiso de la felicidad colonial *con todos sus atributos esenciales*.

FEDERICO DE LA VEGA.

Paris, noviembre, 1872.

PARIS A VUELO DE PAJARO.

Quien quiera que haya visitado la exposicion de economía doméstica, abierta en el Palacio de la Industria, habrá visto funcionar un juguetito, llamado *jabonera*, que sirve para hacer pompitas de jabon con las que se puede jugar á la raqueta durante algunos segundos. Lindísimo es ver subir y flotar en el aire esos globos tornasolados que brillan y se deshacen en un instante sin dejar en pos de sí la menor huella.

Al contemplar tan ingenioso juguete, asemejábale á nuestras efímeras faenas periodísticas — deleznables pompitas de jabon. Pero el público se recrea con ellas. Hagamos pues pompitas.

Fuera de que, ¡cuántos talentos predestinados á mas elevadas tareas han hecho lo mismo! A su frente figura nuestro querido y llorado Teófilo Gautier.

La prensa francesa y extranjera le ha rendido ya su tributo de lágrimas y de admiracion: otórguesenos sin embargo la vénia de pagarle nuestra luctuosa deuda.

* * *

Teófilo Gautier pasó la mitad de su vida, durante veinticinco años en escribir folletines ya olvidados, maravillosas variaciones hebdomadarias cuyos ecos llevó el viento en sus alas. Idolatraba el periodismo, aunque su talento de cincelador parecia tan poco idóneo á la improvisacion: idolatraba el periodismo, aunque renegando de las fatigas que impone.

Todavía creo oirle una tarde que sentados á la misma mesa pintaba con su incomparable humor las miserias del folletinista teatral, obligado á abandonar el hogar de los amigos y las conversaciones familiares y delicadas, para ir, sorbiendo vientos y enlodándose, á encerrarse en un coliseo asfixiante y condenarse á oir por centésima vez las bufonadas de un gracioso ó las patéticas desentonaciones gramaticales del primer galan.

Esto no obstante, gustábale la comunicacion periódica con el público.

Solia decir:

—Un artículo es un paseo: un libro es un viaje.

Para que las reclamaciones y las quejas no le molestasen en sus paseos semanales, Gautier habia adoptado la regla de decir bien de todo el mundo.

—Les gusta tanto, y me cuesta tan poco! escribia una dama principal del siglo XVIII.

Respecto á encomios, esa era tambien su opinion.

Reconviniéndole un dia por su indulgencia algo trivial y exagerada, le decian:

—Hace usted mal en alentar á los autores sin talento.

No haya miedo, respondia sonriendo, yo espío esa culpa..... porque siguen en sus trece.

* * *

La série maravillosa de los folletines no abarca la historia del arte dramático; pero es el mas curioso modelo de estilo que presentarse puede á los aficionados á la forma.

¡Cuánto cambian los tiempos! Hace treinta años que Teófilo Gautier pasaba por un Atila de la lengua que hollaba bajo sus piés las mas sacrosantas reliquias de la gramática. ¿Quién recuerda ya el célebre chaleco rojo de la primera representasion del *Hernani*?

Consignemos aquí un verdadero progreso del gusto público. Mas felices bajo este respecto que en política, hemos entrado en la senda del aquietamiento, así en las artes como en las letras.

Pasó para siempre la época en que no podia admirarse á Delacrois sin tildar de presidario á Ingres. Pasó tambien el periodo de desenfreno y de injusticia en que, si se aplaudia á Victor Hugo, debia escupirse al rostro del pícaro de Racine. Nos hemos convencido de que la literatura y el arte, vergeles fecundos, deben vanagloriarse, deben producir las especies mas variadas.

Cuando se expuso al público la obra completa del citado Ingres, encontré extasiado ante uno de sus admirables retratos plomizos, á uno de los mas fogosos campeones de la escuela colorista. Así tambien en los funerales de Teófilo Gautier, un aficionado fanático del siglo XVII me decia con sincera afliccion:

—¡Qué pérdida para la Francia!

Ese mismo individuo en 1840, cuando en medio de la refriega se lanzaban unos á otros cuantos denuestos contiene el diccionario de la lengua, habria exclamado al borde de la tumba de Gautier:

—Un vándalo de ménos.

Bueno es darnos el parabien por semejante progreso, cuando tantos nos faltan todavía.

* * *

Para Gautier la política no era letra muerta. Cruzó la vida sin comprender ni sospechar siquiera las ambiciones que en torno suyo se agitaban. Sus crisis ministeriales consistian en la torpeza de cambiar de sitio alguna obra maestra de los salones del Louvre: sus revoluciones en el estreno de *El rey se divierte* ó la publicacion de una obra buena firmada por un hombre nuevo.

Su carácter íntimo y altamente suyo, era una verdad casi inconciente. Abria liberalmente ambas manos á cuantos infelices literatos llamaban á su puerta: olvidaba su liberalidad en términos que el mismo demandante podia volverse á presentar cinco minutos despues.

Así sucedió mas de una vez.

Uno de esos mendigos que explotan el bolsillo y la confraternidad tuvo la audácia de volver cuatro veces seguidas á casa de Teófilo Gautier, con ocho dias de intervalo. La última, Gautier lo notó, á pesar de su distraccion, y poniéndole una moneda en la mano, le dijo:

—En adelante me envia usted un moso de cordel para no tener que reconocerle á usted.

* * *

El tocador femenil llama la atencion del público esta semana, merced á la disertacion de Cárlos Blanc, del Instituto, sobre los moños falsos, el espeluznamiento, los volantes y toda clase de trapijos.

Paréceme temerario fallar á la ligera tan graves cuestiones. Para bajar el orgullo á esos jueces, les aconsejaria que cogiesen la coleccion de un periódico de modas: allí se convencerán por sus propios ojos de que lo que parecia en otro tiempo bello, no asusta hoy. De lo cual se deduce que lo que vemos en este momento no es mas feo que lo demás.

Por ejemplo: los moños falsos: es de moda criticarlos; pero francamente, prefiero esas falsedades á la cola de raton, legítima y natural. Si se trajese de cualquiera selva magníficos árboles á la llanura de Saint-Denis, ésta me pareceria mucho mas grata que ahora con su suelo erial.

Concedo que no sean irreprochables los trajes actuales con su bambolla, que parecen como colgados de una percha al rededor de una cintura. Por eso decia un amigo mio:

—Las mujeres de hoy no se visten, sino que se entapizan.

Cierto.

Algunos trajes con sus colgaduras recuerdan las puertas cocheras de los entierros de primera clase; pero, ¿quién olvida *los trajes fundas*?

Pocas mujeres podian soportar la terrible franqueza de ese vestido: en cambio ¡qué falaces compensaciones! Erizánsenos los cabellos al pensarlo.

Las abultadas telas de hoy disimulan mejor: siempre es una ventaja. Y como las Venus de Milo ó de Médicis no constituyen la regla general del siglo XIX, no tengo valor para censurar á las costureras que suplen las faltas.

Seamos pues mas indulgentes.

* * *

Razon tenia yo dias atrás en aprobar á los artistas que emigran de Paris.

Las noticias que nos llegan de San Petersburgo corroboran nuestra opinion.

La Nilson fué llamada al paleo escénico veintidos veces una misma noche. «Es cosa de volverse loca de júbilo,» telegrafió ayer la artista.

No es de temer semejante locura con el público parisiense, cuyo entusiasmo raras veces pasa de cinco ó seis grados del termómetro artístico.

Somos un pueblo gastado.

La *claque* ó comision de aplausos hace de estos un oficio asalariado: el público aplaude solo por la forma cuando recibe billetes de favor.

No conocemos arranques espontáneos.

Cada pandilla ensalza de paso á tal ó cual individualidad: y despues, si te he visto no me acuerdo.

Si algunos artistas han merecido ovaciones excepcionales, es porque la vecindad del italianismo nos ha arrastrado, mal de nuestro grado.

Por ejemplo, la Ristori no nos hubiese arrancado el delirio de que aun guardamos memoria, si los compatriotas de la grande artista no nos hubiesen prestado su calor.

Lo mismo sucedió con la Patti.

Fuera de la sala Ventadour, se desconocen completamente esos arranques. Sin duda se aplaudió á la Nilsson en el estreno de *Hamlet*; pero los aplausos del público no se parecen á las incandescencias tropicales cuyo ejemplo, por singular contraste, nos dá la Rusia.

Por eso, y aun prescindiendo de todo interés metálico, se alejarán siempre de nosotros los artistas, yendo en pos de vivas emociones que no encuentran aquí.

Volviendo á la Nilsson, no nos sorprende su triunfo justo y previsto. ¿No es la encarnacion palpitante de la poesía del Norte? Los rusos la aplauden como á su propia Musa.

Esto no obstante, nos volverá, porque piensa crear en Paris un papel ántes de abandonar las tablas. Bueno será que la Rusia nos preste entónces su hielo para hacer un poco de fuego.

* * *

No es grilla.

Los sepultureros han celebrado un banquete la víspera de Todos los Santos, y el festin fué delicioso, si merecen fé los gacetilleros.

Los postres fueron animadísimos: cruzáronse los chistes mas inverosímiles entre los convidados. Brindóse á la salud de la enfermedad.

Cuéntase que un bromista envió, á nombre de los sepultureros, papeleta de convite á cierto número de médicos de la capital.

La circular empezaba de este modo:

«Señor:

«Es usted uno de los bienhechores de nuestra corporacion.....»

Desagradó la broma á varios Galenos.

Uno de ellos insistió mas especialmente en su queja ante el comisario de policía de su barrio.

El entendido funcionario hacia soberanos esfuerzos para tranquilizarle, y en vista de su tenacidad, exclamó:

—Vaya, señor doctor..... eso lo dice diariamente todo el mundo.

El Galeno quedó quizás convencido; pero no satisfecho.

* * *

Eso me trae á la memoria la chistosa salida del pobre Trousseau, siempre mordaz y burlon.

Haussman, á la sazon prefecto del Sena, habia dirigido una carta á la Academia de Medicina, consultándola acerca de la oportunidad de trasladar los cementerios á Meri-sur-Oise.

Trousseau dijo:

—Señores, ninguno de nosotros puede ser á la vez juez y parte..... Y se levantó la sesion.

* * *

X..... uno de nuestros autores dramáticos mas conocidos, cambió de domicilio á principios de octubre. Hoy vive en una de las casas que circundan la plaza de Europa, siguiendo la línea del ferrocarril de San Lázaro.

Dias atrás le vino á ver su colega Meilhac.

Tratábase de una colaboracion.

Meilhac empieza diciendo:

— En la primera escena aparece el baron.....

Al mismo tiempo pasó de repente bajo sus ventanas una locomotora que dió un silbido formidable.

Meilhac se interrumpe y exclama ingenuamente:

—Creo que nos oyen..... y nos silban.

PIERRE VERON.

La Exposicion de Viena.

No soy yo de los que creen que con exponer en un soberbio edificio los mas exquisitos productos de cada nacion se resuelve *a fortiori* el difícil problema de la fraternidad universal. La barbarie de la guerra franco-alemana, estallando pocos años despues de aquel en que tuvo lugar la Exposicion universal de Paris, en que tantos besos de Júdas se dieron príncipes y soberanos, ha debido destruir las ilusiones de esta especie que pudiesen acariciar los filántropos presentes y futuros.

Empero, es evidente que estas fiestas de la industria, que es la aplicacion de la inteligencia humana á las necesidades de la vida, estrechan los lazos entre los habitantes del globo, y si no destruyen de raiz los fieros instintos de nuestra raza, que tanto lucha por vencer su animalidad, contribuyen á difundir el espíritu de cosmopolitismo del cual puede decir la civilizacion lo que Carlo Magno decia del lábaro santo:

In hoc signum vincimus.

Esta persuasion da mérito, á mis ojos, á cuanto se refiere á todas estas manifestaciones del progreso material que llamamos Exposiciones, y ella me mueve á trasladar á mis lectores trasatlánticos las curiosas noticias que un amigo recien llegado de Viena me ha comunicado sobre la Exposicion que en aquella capital se prepara para el año próximo venidero.

Principiemos por decir que la corte y la villa — ó mas claro el mundo oficial y la poblacion — se aprestan á recibir y festejar dignamente á los huéspedes que esperan, procedentes de los cuatro puntos cardinales.

La corte cuenta con la visita de los emperadores de Rusia y Alemania, del Sultan, del virey de Egipto, del Shah de Persia, del Presidente de la República francesa y de numerosos soberanos cesantes, entre los que figurarán no pocos príncipes de la un dia tan gloriosa y hoy tan asenderada dinastía de los Borbones.

La poblacion espera con fundado motivo que será visitada por los turistas, sábios y curiosos del mundo civilizado.

Para hacer debidamente los honores á estos huéspedes de distincion, Viena está echando, como decimos en el idioma de Cervantes, la casa por la ventana. Por de prónto, se han multiplicado y perfeccionado los medios de trasporte y locomocion. Al Norte del Palacio de la Exposicion, se ha construido una vasta estacion, á donde, por nuevos ramales, converjerán todos los caminos de hierro que ligan á Viena con el resto de Europa. En el interior de la cindad se organizan servicios rápidos de carruajes y vàpores. Dos nuevas líneas de tranvias pondrán en comunicacion la Exposicion con los barrios de Viena y sus alrededores. La empresa de omnibus trasforma su pesado material en nuevos coches á la americana, que son los mas cómodos y elegantes. El número de vehículos de alquiler se triplica, y se constituye una seccion de policía especial para vigilar el respeto por sus conductores de las módicas tarifas que les están señaladas.

El canal del Danubio se puebla de botes de vapor adornados con el mayor lujo, y que facilitarán el trasporte de Nuszdorf á Freudenau, que son hoy dos arrabales de Viena.

Las posadas, hoteles y casas de huéspedes abundarán y alejan el temor de carestia en los precios. Setenta hoteles nuevos están en construccion, y entre ellos los hay mónstruos, como los mas vastos de Nueva York. Tal es el *Metropolitano*, edificado por una sociedad que consagra á su explotacion 3 millones de florines; el *Hotel Lamm* y otro construido por el Comité del Banco — y que serán modelo de *confort*. Una *Agencia de cuartos desalquilados* se encargará de retener de antemano, por pedido postal, habitaciones amuebladas para tal ó cual fecha que se la designe, y esta clase de instalaciones, la mas cómoda para las familias, será abundante, pues la mayoria de las casas de Viena reserva un piso para los forasteros que vayan á visitar la Exposicion. Las fondas ó *restaurants* se multiplican, y no es poco decir, pues en épocas normales Viena tiene calles enteras donde, en cada dos ó tres casas, se encuentra una hostería. El magnífico local consagrado á *Jardin público*, que es una de las mas bellas cosas de la capital austriaca, se transforma en fonda, donde se satisfará la mas vulgar de las necesidades humanas en medio de las flores.

Pero lo importante es que se cuida de abastecer la ciudad de vituallas con tanta abundancia, que se pueda alimentar á la poblacion á mas bajo precio que en circunstancias ordinarias.

Las clases poco acomodadas serán objeto de especial atencion. Las cocinas económicas pulularán, y las escuelas públicas, que estarán de vacaciones miéntras dure la Exposicion, se trasformarán en alojamiento para los maestros y personas amantes del estudio de todos paises, que carezcan de medios para vivir en los hoteles y deseen, no obstante, asistir á la Exposicion y visitarla con detencion y fruto. Algunos colegios, tales como el *Rudolphium*, se ofrecen á albergar gratis á los huéspedes que acudan á Viena pertenecientes al cuerpo docente.

Viena está, por lo demás, y á parte del movimiento producido por la Exposicion, en plena fiebre de construccion. Millares de casas están en obra, y grandes monumentos, tales como la Casa-Ayuntamiento, la Bolsa, el Parlamento, el Nuevo-Museo y la Universidad, se hallan en via de edificacion. La arteria titulada Reingstrasse ofrecerá, cuando estén acabadas estas obras, un aspecto soberbio.

Pero vengamos al Palacio de la Exposicion, que es, en el caso que nos ocupa, la *madre del cordero*. Este se halla muy adelantado, y es una verdadera maravilla que revela los adelantos hechos en nuestra época en la arquitectura usual. La gran cúpula ó rotonda, cuya altura es de 80 piés, está sostenida por un anillo de hierro de 3.500,000 libras de peso, y 350 piés de diámetro, que se halla ya en su sitio. Los gigantescos trabajos que ha exigido esta obra sin precedente en los anales de la construccion, se han ejecutado con rapidez y sin percance. Ahora solo falta edificar los dos cuerpos laterales y decorar el Palacio.

Lo mas notable de esta construccion es que se ha ejecutado sin andamios para acelerar su terminacion. Los arquitectos é ingenieros Hugitz, Laufberger y Stork, que han dirigido la obra, han hecho prodigios que excitan la admiracion de todos los inteligentes. Una de sus principales preocupaciones ha sido la distribucion de la luz, que será espléndida, pues el edificio está colado como una filigrana. El local es vastísimo y los productos de cada pais disfrutarán de todo el espacio necesario para exhibirse.

Innumerables pabellones de diferentes estilos servirán de alojamiento á las comisiones internacionales, y animarán con su pintoresco aspecto el conjunto del Palacio. Algunos expositores han levantado magníficas construcciones para sus productos, y los establecimientos industriales rivalizan en el decorado de sus locales.

Frente á la puerta del Oeste y haciendo cara al soberbio pabellon destinado á la exposicion artística, el Sultan hace edificar un monumento que reproducirá exactamente el de Achmed III, que es uno de los mas preciados que hermosean á Constantinopla.

En suma, la Exposicion de Viena se anuncia bajo magníficos auspicios, y EL AMERICANO se hace un deber de excitar por mi pluma á sus hermanos de allende los mares á enviar á ella sus ricos productos y sus hijos mas estudiosos.

PICO DE LA MIRANDOLA.

Paris 15 de noviembre.

Los viajeros italianos y el marques
ASCONATI.

Añeja es la aficion á viajar de los italianos; pero solo de pocos años á esta parte data la mira científica de sus viajes.

Italiana es tambien la idea fija de Cristóbal Colon, que separó la edad media de la civilizacion moderna; aunque hubiera quedado estéril sin la reina de España, interesada en realizarla.

Por lo general, el italiano va al extranjero en busca de negocios, y como es hábil, los realiza pronto, demasiado pronto á veces.

Marco Polo traia del Oriente millones, y la República de Venecia, ciudades y reinos. Así viajan generalmente los italianos. Empero, un fin mas noble los impele fuera de su patria de algunos años á esta parte.

No hablemos de los misioneros católicos que van á predicar el cristianismo léjos, muy léjos del papa que, al decir, los representa: no hablemos tampoco de los industriales, cuyo empeño constante es mejorar el cultivo de los gusanos de seda y van á hacer cortesías al Taigun: en suma, unos y otros hacen sus negocios. Tampoco mencionaremos á los artistas y maestros de lenguas, que difunden por todas partes el culto del arte italiano y las melodías de la lengua de Dante y Petrarca: noble es su objeto; pero al fin es remunerado.

Tampoco citaremos el nombre de ese oficial de la marina italiana que hoy representa su patria en la expedicion sueca al polo: si bien ese oficial merece tan digno cargo, cien otros hubieran ocupado su lugar si el gobierno los hubiese nombrado: toda expedicion es fácil, y deja de ser meritoria cuando se tiene una representacion oficial.

En cambio me complazco en señalar hoy á los lectores de EL AMERICANO los nombres de cuatro compatriotas mios que últimamente han viajado con el único objeto de ser útiles á la ciencia: uno de ellos es el Sr. Biccari, quien botaniza en la isla de Borneo: el segundo es el marqués Horacio Antinori, que con sus frecuentes peregrinaciones por Africa ha enriquecido nuestras colecciones ornitológicas: el tercero el Sr. Enrique Besana, el cual, despues de dar la vuelta al mundo, se encuentra hoy en la Nueva-Celandia: el cuarto es el señor marqués Gianmartino Asconati, rico y jóven patricio milanés, que acaba de publicar en una edicion régia, acompañada de copiosas é interesantes fotografías, el diario de un viaje por la Arabia Petrea (*Diario di un viaggio nell'Arabia Petrea, Torino, tip. Bona*, 1872, hermoso volúmen en 4.º, de unas 450 páginas, con un mapa levantado por el profesor Kiepert y un atlas de historia natural).

El marqués Asconati se habia familiarizado ántes en Egipto con la lengua vulgar de los árabes, con profundos estudios arqueológicos y lingüísticos.

Es rico, valeroso, enérgico y ávido de ciencia: todas estas condiciones reunidas le decidieron á emprender casi solo (un amigo le acompaba, el Sr. Metzmacher), el largo viaje de investigacion de toda la region recorrida, segun la Biblia, por el pueblo hebreo en Arabia, siguiendo las huellas de Moisés. La Fuente de Moisés, el monte Sinaí, el Elath y el valle de Hebreos; tales son las estaciones bíblicas que ha recorrido el marqués de Arconati al frente de una caravana de quince camellos.

Al mismo tiempo, aprovechó la coyuntura para estudiar todos los aspectos que presenta la geología de las montañas de la Arabia, para recoger una preciosa coleccion de moluscos del Mar Rojo y de insectos del Desierto, destinados al Museo de Historia Natural de Turin.

Su diario es en estremo interesante, no solo por los cuadros de la naturaleza oriental que nos pinta y por los incidentes que esmaltaron el viaje de nuestro jóven é intrépido orientalista (como por ejemplo, su encuentro con la gavilla de beduidos de Petrea, en extremo alarmante, y que, sin embargo, no tuvo fatales consecuencias, merced á la prudencia y valor del marqués de Asconati); sino tambien, porque está bien escrito y encierra páginas salpicadas de hechizo, de labia, de jocosidad y de *humor*.

El marqués de Asconati no se ha contentado con arrojar nueva luz sobre la Arabia, sino que ha enriquecido nuestra literatura contemporánea con un nuevo modelo de diario de viaje.

Mucho nos complaceria que siguiesen su ejemplo los demás viajeros italianos: el mayor aliciente del libro del Sr. Asconati, es la franqueza de su autor, que nada oculta, nada inventa; calidad rarísima entre los narradores de viajes.

ANGELO DE GUBERNATIS,
Colaborador de *El Americano*.

El empréstito peruano de 60 millones.

Deciamos en nuestro artículo anterior que las afirmaciones de *El Nacional* reconocian siempre como fundamento argumentos de una fuerza indestructible. Por eso no titubeamos en calificar de inexactos los hechos referidos por el anonimista del *Eco de ambos mundos*, y de sofísticos los razonamientos que propone para exonerar de una responsabilidad inevitable á los que abusivamente intervinieron en la negociacion de ese empréstito.

Vamos por partes.

¿Qué reproche, qué censura puede dirigirse contra el primer hecho consignado en el editorial de *El Nacional*?

¿No es cierto, no es evidente que habia una manifiesta irregularidad en el hecho de entregar en manos de un particular el crédito de la Nacion, y que se le exponia además, á una colocacion depresiva ó desautorizada?

Ni nuestro contendor niega la exactitud de esas apreciaciones; pero como le era necesario hacer un cargo, aun cuando fuera infundado, se limita á decir: «Nos alegra« mos de que los señores editores conozcan, *hoy*, la irre« gularidad del procedimiento y los peligros que se cor« rian.»

No es *hoy* que la redaccion de *El Nacional* denuncia ante la opinion y los poderes políticos la ingrata tarea que se impusieron los que explotaban la credulidad del coronel Balta y la riqueza del pais. No hay un asunto de interes público ó negocio de alguna especie, en que ese diario no haya pedido la publicidad necesaria para formular juicios definitivos, ó no haya reclamado contra el daño evidente que se imponia á la hacienda nacional.

Su solicitud estuvo siempre del lado de la competencia, para la realizacion de las obras públicas; y del presupuesto nacional, para que no se comprometieran las rentas de nuestro porvenir.

Combatió con constancia los privilegios y las concesiones que carecian de fundamento legal ó que solo eran de conveniencia exclusiva, como lo pueden atestiguar la obra del muelle-dársena del Callao, el ferrocarril de Iquique á las salitreras de la Noria, y todas las obras públicas que se pretendian adjudicar sin las formalidades legales.

Se opuso á la administracion imperfecta ó ruinosa del guano, ya procurando ayudar al mejoramiento de las consignaciones, ya combatiendo al lado del Poder Judicial y de la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, el contrato realizado con la casa Dreyfus que imponia cadenas de bronce á nuestra libertad fiscal.

Las afirmaciones que contestamos no pueden ser, pues, sino gratuitas suposiciones y medio de cubrir las faltas propias con imputaciones calumniosas para los demás.

No solo desde el 1.º de diciembre de 1870, en que un nuevo personal tomó á su cargo la administracion y redaccion de *El Nacional*, ha observado este periódico una conducta digna de ser recompensada por el aprecio público, sino desde su fundacion, en que apareció como el primer campeon de la reforma política y financiera del pais, en el sentido de la moralidad y de las mayores economías posibles.

Pero no nos admira el que la calumnia se insinúe en contra de *El Nacional*, cuando ántes ha pretendido empañar la honradez de los ingenieros, comerciantes y *fiscales*, afirmando que éstos daban dictámenes favorables por recompensas obtenidas de antemano.

Suponemos que quien se avanza á inferir una sangrienta injuria contra los funcionarios fiscales de su pais, tendrá por lo ménos un dato que engendre siquiera una presuncion en favor de los hechos que cita. De otro modo sus personalidades solo pueden inspirar el mas solemne desden, si es que la participacion que haya tenido en el sorteo de la túnica incónsutil del Perú, no lo tiene relegado á la mas ínfima escala de los que son infidentes á los deberes para con su patria.

Pasemos al segundo hecho, relativo á la cancelacion de los poderes del agente del Sr. Meiggs, para intervenir en la emision de los bonos á un tipo ventajoso para el Estado.

Antes de exponer nuestras reflexiones sobre este punto, creemos importante consignar la carta que se ha servido remitirnos el Sr. Canevaro, y que desde luego agradecemos.

Paris, Noviembre 12 de 1872.

Sr. Dr. D. Cesáreo Chacaltana.

Mi estimado amigo:

En el último número del *Eco de ambos mundos*, que se ha servido usted remitirme, he leido un extenso artículo sobre el empréstito de 60.000,000 de soles, para cuya realizacion debí intervenir en 1870 como representante de una de las partes interesadas, y en virtud de poderes vigentes en esa época, poderes que se empeñaron en desconocer algunos agentes privados del gobierno del coronel Balta de una manera abusiva é ilegal, contando, sin duda, con que mi patriotismo no entorpeceria la consumacion de un negociado, provocando competencias que indudablemente habrian dañado el crédito del Perú.

He visto igualmente que usted ha comenzado en EL AMERICANO del 11 del corriente, á refutar esas apreciaciones, y á rectificar los hechos inexactos que se exponen como ciertos.

Como en el precitado artículo hay algunas citas que directamente hacen referencia á mi intervencion en el negociado, y aun en una de ellas se invoca mi testimonio, habia pensado desde luego contestar directamente al articulista. Pero habiéndose usted encargado de esa tarea, he creido mas bien conveniente explicarle con brevedad lo que hay de cierto sobre lo que mas de cerca se refiere á mí. De este modo creo suministrarle á usted algunos datos, que pueden servirle para hacer de todo punto incontestable la refutacion que ha comenzado.

En el artículo del *Eco de ambos mundos* se dice que ántes de mi salida del Perú para Europa, se habian cancelado los poderes que el Sr. D. Enrique Meiggs me habia conferido, y que yo fuí personalmente á declarar ante el Sr. Ministro, *que mi mision como representante del Sr. Meiggs habia caducado.*

En estas aseveraciones hay la mas completa inexactitud.

Es cierto que fué convenido entre el Sr. Ministro de Hacienda, el Sr. Meiggs y yo, de que mi firma como representante del segundo no debia aparecer en los bonos; así como tambien el que quedaba vigente mi intervencion, para que con mi acuerdo se hiciera la emision. Como se vé, pues, entre la simple omision de mi firma y la cancelacion de mis poderes, hay una diferencia enorme, que solo intencionalmente puede desconocerse.

Miéntras la emision de los bonos tuviera que hacerse por cuenta del contratista, era imposible quitarle á éste toda intervencion en el negociado, ó á su representante legal que era yo. De manera que, prescindiendo del hecho de poner mi firma en los bonos, para todo lo demás estaban vigentes mis poderes. Yo nunca dudé de ello, como tampoco el Sr. Meiggs, ni el Supremo Gobierno. Así se lo manifesté al Sr. Meiggs, á quien escribia desde Europa. Por consiguiente nunca pude ir al ministerio *á declarar que mi mision como representante del contratista habia caducado.*

Además yo no debia funcionar como apoderado del gobierno, sino como representante del empresario; así es que solo este último tenia facultad legal para revocar mi mandato. Y en vez de suceder esto, el Sr. Meiggs me manifestó su opinion, reiterándome sus poderes é instrucciones para intervenir en la emision de los bonos, tanto al salir de Lima como despues de haber llegado á Europa, y en fechas posteriores al 18 de marzo en la que se supone cancelado mi poder.

Pero aun el mismo gobierno por decreto que aparece con fecha de 27 de marzo de 1870, en el que se establecian algunas modificaciones al del 31 de diciembre de 1869, relativo á la emision de bonos; aun el mismo gobierno, repito, reconoció en esa fecha, posterior al 18 del mismo mes, la intervencion de D. Enrique Meiggs *ó de su representante* para designar la casa encargada de la emision de los bonos. Así es que aun en el supuesto de que la revocacion de mi poder estuviera en las facultades del gobierno, éste, en vez de retirármelo, me lo confirmaba con un decreto posterior á mi salida del Perú y llegado á fines de mayo á Europa.

Por lo anterior podrá usted comprender perfectamente que es una aseveracion gratuita la que hace el articulista del «Eco de Ambos Mundos», cuando dice que: yo intenté ajustar la operacion á ciencia cierta de que mis poderes estaban cancelados; pues como queda probado la tal cancelacion no ha tenido realidad.

El articulista ha dicho tambien: «que la emision fué « al tipo de 82 1[2 por 100 no cabe duda; pero que ese « tipo haya sido inferior á las ofertas que se habian pre« sentado al agente de Meiggs, es una impostura que ya « quedó desacreditada desde el mes de julio del año 1870. « El presidente Balta exigió, con esa tenacidad que era « propia de su carácter, que se le presentasen las pruebas « del hecho, de haber tenido el Sr. Canevaro mejores pro« puestas; y á este mismo caballero y á su hermano, que « funcionaba como gerente de la Compañía consignata« ria, apelamos para que nos desmientan, si es que falta« mos á la verdad.»

Ya que se apela á mi testimonio sobre este último punto, debo declarar con sinceridad lo que hay de cierto sobre el particular.

A consecuencia de los procedimientos irregulares con que se habia consumado una negociacion importante, me dirigí una vez *espontáneamente* donde el coronel Balta, para manifestarle la festinacion con que se habia procedido en ese negociado. En la entrevista nada me exigió la *tenacidad* del presidente de la República. Se limitó á decirme que debia provocar conmigo una segunda conferencia, para lo cual me haria llamar oportunamente.

En vano esperé esa segunda conferencia, para la cual nunca fuí citado, y cuyo objeto desconozco hasta hoy. Puede ser que el coronel Balta haya tenido la intencion que se le atribuye; pero nunca me la llegó á revelar.

Con respecto al hecho en sí, de si pude ó no conseguir mejores propuestas que las que obtuvieron la sancion del gobierno, usted comprende la dificultad de obtener pruebas escritas sobre el particular; pues ántes de extender una minuta, solo hay convenciones verbales. Pero felizmente esa dificultad se halla compensada por el conocimiento que tuvieron de mis gestiones los verdaderos apoderados del gobierno Sres. Arizola y Montero, á quienes comunicaba el estado de las negociaciones que principié desde mi llegada á Paris. Tambien le constaba lo mismo al difunto Sr. Freundz, apoderado particular de D. Enrique Meiggs en Europa, de quien conservo una carta en mi poder sobre este asunto.

Lo prueba igualmente la enorme suscricion que se dice hubo para dicho empréstito, lo que es sabido que solo sucede cuando se emite en una plaza un papel á un tipo mas bajo que aquel que por sus garantías y el estado del mercado merece.

Abrigo, pues, la conviccion de que la situacion del mercado entónces en Europa, y el estado en que se hallaban mis conferencias con algunas casas, me habian puesto en via de obtener perfectamente la emision á un tipo superior al que se obtuvo. Y espero que una vez instaurado el correspondiente juicio, las personas que tuvieron conocimiento de los hechos no excusarán el concurso de sus declaraciones.

Usted estrañará que hasta hoy haya guardado silencio sobre una operacion que exponia el crédito del pais á todo género de contingencias, y para cuya realizacion se tuvieron en cuenta mas los intereses privados que los públicos.

Pero si he tenido el propósito de no salir de esa conducta, ha sido: porque no se juzgara que un acto de despecho me impulsaba á ella; y porque en la época pasada era difícil conseguir este género de esclarecimientos.

El patriotismo me imponia la obligacion de que mis declaraciones fueran la obra de una imparcialidad escrupulosa. Por eso, aun cuando el *Nacional* invocaba mi testimonio en el artículo de 20 de agosto último, quise prolongar mi silencio hasta que la justicia por sus autorizados órganos me exigiera una declaracion en forma.

Mas hoy que los mismos adversarios promueven la discusion sobre nuevos incidentes, suponiendo que el juicio no se iniciara, he creido necesario y obligatorio expresar sencillamente á usted lo que puedo exponer detalladamente á los jueces competentes.

Me hago un deber tambien el acompañar á usted algunas comunicaciones que lo instruirán sobre la historia de esa negociacion, sintiendo no tener aquí todos los documentos suficientes que le servirian eficazmente para su contestacion.

Sírvase usted aceptar las seguridades de la mas distinguida consideracion de su afectísimo amigo,

JOSÉ F. CANEVARO.

Por la carta anterior queda probado: 1.º Que la cancelacion de los poderes del Sr. Canevaro, como representante del Sr. D. Enrique Meiggs, no ha existido; 2.º Que el Sr. Canevaro, aunque convino en que su firma no apareceria en los bonos, jamás fué personalmente al ministerio á declarar que su mision habia caducado; 3.º Que es falso, por consiguiente, que este caballero haya intentado ajustar la operacion á ciencia cierta de que sus poderes estaban cancelados; y 4.º Que el coronel Balta jamás hizo uso de la *tenacidad propia de su carácter*, para exigirle las pruebas del hecho de haber tenido mejores propuestas que las aceptadas por el Sr. La Torre Bueno.

Como sobre este último punto no pueden existir pruebas escritas, y el mismo articulista invoca como fundamento de sus aserciones el testimonio del Sr. Canevaro; habiendo respondido este negativamente, no necesitamos insistir mas sobre él, para manifestar las falsedades que consigna el articulista.

Sobre los otros tres puntos, agregaremos algo mas á los argumentos incontestables de la carta.

Desde luego, reconocemos sin inconveniente alguno que la firma del representante del contratista en los bonos que debian emitirse, era uno de los tantos contrasentidos, mediante los cuales se proponian mejorar la situacion del pais muchos de los ministros de la administracion Balta.

Si este incidente daba motivo para censurar á alguien, no es por cierto á *El Nacional*, que hizo una oposicion franca y patriótica á ese Gobierno, sino al Gobierno mismo que revelaba su ignorancia hasta en las nociones mas elementales de comercio.

Pero sin duda el articulista es partidario del derecho divino de los reyes y de la máxima absolutista de que: *el rey reina, pero no gobierna.* Y como para él el coronel Balta debió ser un rey por las facultades que se adjudicaba, por eso lo exime de toda responsabilidad, que indudablemente le era solidaria con la del ministro Sr. Angulo.

Nos alegramos infinito de que hoy, los que mas alentaron al absolutismo en el pasado periodo, confiesen espontáneamente que en ese gobierno hubieran ministros que *anteponian sus conveniencias privadas á la dignidad de la nacion y que procediesen con escándalo en las operaciones financieras.* De otro modo no se puede comprender el párrafo siguiente, que copiamos textualmente:

«..... la ingerencia del primero (habla del Sr. Canevaro) « en la emision de los bonos, fué acordada por motivos « especiales que, si pudieron estar en conformidad con las « *conveniencias privadas del ministro que ajustó el contrato,* « *no lo estaban en manera alguna con la dignidad de la na-* « *cion, ni con la naturaleza de las obligaciones que el go-* « *bierno habia de emitir.*»

Sobre este hecho hay, pues, conformidad de opiniones entre el articulista y la redaccion de *El Nacional*. La diferencia estriba únicamente en que *El Nacional* reclamaba de estas aberraciones cuando sus redactores eran á cada momento víctimas de prisiones arbitrarias, y su propiedad se hallaba amenazada de continuas detentaciones sin ejemplo; miéntras que el articulista de hoy busca refugio en las columnas de un periódico español, á donde no pueden alcanzarle ni los fallos tremendos de la justicia legal.

El que no tuvo en las épocas de tormenta la resolucion y el patriotismo necesarios para desafiar las iras extraviadas del absolutismo, en vez de despertar hoy las pasiones contra una administracion vencida, debe entregar sus actos á la accion de la justicia legal. Mas provecho haria al pais el que todos los que intervinieron en ese empréstito fueran al Perú á pedir razon á los tribunales de justicia, como lo ha hecho el Sr. Torre Bueno, que el que se entreguen desde Lóndres á maldecir lo que ayer bendecian, cuando el poder los arrastraba en cortejo en torno de sus desaciertos.

El articulista que tanto se vanagloria de ser muy versado en el Derecho Civil, no debe ignorar que en todos los paises del mundo civilizado es considerado el *mandato* como un contrato fiduciario; y que por lo tanto la revocacion de un poder corresponde exclusivamente al poderdante.

Tampoco ignora que el Sr. Canevaro no fué representante del Gobierno, sino de D. Enrique Meiggs, lo cual está claramente expresado en sus siguientes palabras: «Que el Sr. Canevaro fué nombrado por D. Enrique «Meiggs, para que, en su representacion, firmase los bo« nos que se le habian de dar en pago, *no cabe duda.*»

De estos dos hechos se desprende, pues, inevitablemente, que solo D. Enrique Meiggs pudo revocar el poder de su representante, y que cualquier decreto del Gobierno en ese sentido solo podia ser abusivo, ilegal y nulo.

Pero aun suponiendo, como lo dice perfectamente el Sr. Canevaro, que el Gobierno tuviera facultad legal para revocar su mandato, ¿hizo uso de esta facultad, ó dejó vigente y confirmó posteriormente los poderes del contratista *ó su representante para intervenir en la emision de los bonos?*

Esto último es lo que se desprende del decreto citado, que tenemos á la vista, y cuyo texto dice así:

Art. 5.º Los bonos firmados se depositarán en Lóndres en la casa de los Sres. Dreyfus, hermanos y compañía de Paris, nombrada por el gobierno y *aceptada por el contratista*, ó en la casa ó banco que designe el inspector fiscal del Perú en Europa, si no pudiese ajustarse con aquella el contrato respectivo, y se entregará de la manera que mas abajo se indica. El inspector designará la casa encargada de la emision *con el asentimiento de D. Enrique Meiggs ó de su representante*, y la que deba desempeñar las funciones de agente financiero para el servicio de estos bonos, si no llegase á ajustarse el respectivo contrato con los mismos Dreyfus, hermanos y compañía, á cuyo fin darán al referido inspector las instrucciones y poderes convenientes.

De su tenor se desprende: 1.º Que sin la *aceptacion* del contratista ó de su representante *no podia* hacerse el depósito de los bonos firmados en la casa de los Sres. Dreyfus, hermanos y compañía, ó en cualquier otra casa ó Banco; y 2.º Que el *asentimiento de D. Enrique Meiggs ó su representante era necesario* para designar la casa encargada de la emision.

Este decreto tan claro, tan preciso y tan conducente á la cuestion lleva la fecha de 27 de marzo, posterior: 1.º al 18 del mismo mes en que se dice revocado el poder del Sr. Canevaro; y 2.º al 22 del mismo, en que se dice que este caballero se dirigió á Europa á ciencia cierta de que sus poderes estaban cancelados.

Si el mismo Gobierno tenia fé ciega en la vigencia de esos poderes, ¿cómo podia desconocerlos el que se retiraba de Lima para llenar su cometido?

El articulista que todo pretende conocer, pero que segun está visto ignora aun las cuestiones en que ha intervenido, ha confundido probablemente el decreto de 31 de diciembre de 1869 con el que anteriormente hemos citado.

En el primero se expresaba terminantemente que el Sr. D. José F. Canevaro era el comisionado *ad hoc*, por parte de D. Enrique Meiggs, para firmar los bonos en union de D. Manuel Arizola. Cuando se expidió el segundo decreto, en 27 de marzo de 1871, era ya cosa convenida que no se pondria la firma del primero, pero se le dejó toda la intervencion que hemos puesto de manifiesto.

Si no habia revocacion por parte del mandante, ya se le suponga D. Enrique Meiggs ó el Gobierno, ni renuncia por parte del mandatario, ¿cómo tuvo lugar la cancelacion de esos poderes? ¿Podrá explicarnos esto el articulista?

Podia replicarnos diciendo que hubo una revocacion tácita, en virtud de poderes conferidos á los nuevos representantes, Sres. Razo y La Torre Bueno; pues el nombramiento de un nuevo mandatario para que se encargue del mismo asunto que á otro estaba confiado, equivale á la revocacion del primer mandato. Art. 1,946 del Código Civil.

Pero en primer lugar, ese poder, como lo probaremos oportunamente, no es suficiente para realizar una operacion como el empréstito de 60 millones. En segundo lugar, ese poder aparece conferido en 9 de marzo, fecha anterior al 27 en que, como se ha visto, se confirmaba por el Gobierno la autorizacion del representante de D. Enrique Meiggs para intervenir en la emision y depósito de los bonos.

Ultimamente, los poderes conferidos por el Gobierno á sus representantes, no eran incompatibles con los que D. Enrique Meiggs conferia al suyo, ni los unos excluian á los otros. Así es que la dacion de un poder no podia importar la revocacion del otro. No puede, pues, invocarse ni la revocacion tácita.

Despues de lo expuesto, no se puede tildar de *insensata* la pretension que tuvo el agente del Sr. Meiggs, para que se le mostraran los poderes del nuevo comisionado del Gobierno. Y el derecho para exigir una cosa semejante, no solo cabe en el desapasionado criterio de los editores de *El Nacional*, sino el de toda persona que no tenga interés en ocultar la verdad.

¿Acaso porque un individuo es representante de un contratista, tiene obligacion de pactar de comun acuerdo con otro que se dice representante del Gobierno, sin que éste manifieste los poderes que lo autorizan para intervenir en la negociacion?

El articulista no nos negará que cuando los comisio-

nados del Gobierno celebraron con la casa Dreyfus el primer contrato, debieron mostrarle los poderes que tenian de su Gobierno para consumar esa operacion, ó por lo ménos, que esa casa tenia derecho perfecto para exigir la presentacion de esos poderes y aún de las leyes en virtud de las cuales eran conferidos; porque de otra manera no habria personería legal para contratar. Sin embargo, la casa Dreyfus, como cualquiera otra, solo era *un particular que exigia á un comisionado oficial la presentacion de sus poderes.*

Entónces por qué admirarse de que el representante de D. Enrique Meiggs, nombrado con conocimiento del Gobierno, exigiera una cosa igual á los que maniobraban en secreto y hacian ineficaz su intervencion y consentimiento que era *necesaria*, segun los decretos mismos del Gobierno, para designar la casa encargada de la emision y depósito de los bonos?

Precisamente para esclarecer el *carácter oficial* de los que se decian comisionados era indispensable exigir la presentacion de los poderes; porque el representante del Sr. Meiggs solo tenia derecho y obligacion de proceder de acuerdo con los agentes del Gobierno, y el carácter oficial de esos agentes solo podia reconocerse por el conocimiento de sus poderes.

Mañana mismo, si llega un individuo del Perú llamándose inspector ó agente fiscal de la República en Europa, sin que conste su nombramiento por un documento oficial; si ese agente pretende inmiscuirse en la administracion del guano, ¿la casa Dreyfus ó los consignatarios no tendrán derecho de exigirle la presentacion de sus poderes? ¿Y en este caso, no es un simple particular el que exige la presentacion de sus poderes á un *comisionado oficial?*

Indudablemente que sí. De otro modo cualquiera podria simular una personería, abusando de las complacencias del Gobierno, para practicar actos de agente oficial, con la seguridad de una sancion abusiva, que no hace sino dañar la honra y el crédito del país.

Tambien es *comisionado oficial* un comisario de policía que lleva la órden de arrestar á un ciudadano. La diferencia está solo en la importancia de la mision que se les confia.

Pero estribando la naturaleza intrínseca del *carácter oficial* en la autorizacion por medio de poderes en forma, desde que ambos los tengan, es tan *oficial* el comisionado que vá á celebrar un empréstito, como el comisario encargado de un arresto. Sin embargo, la Constitucion política del país consigna entre las garantías individuales, el derecho de exigir á los ejecutores de un mandamiento de prision, la presentacion del poder que los autoriza, y aún copia de dicho mandamiento. Art. 18.

Hay, pues, casos en que un particular puede exigir á un comisionado oficial la presentacion de sus poderes. Y en uno de esos casos estaba el apoderado de D. Enrique Meiggs, desde que se trataba de consumar una operacion en la que tenia perfecto derecho para intervenir, y en la cual su consentimiento debia considerarse como indispensable.

Por lo que hace á los hechos cuarto y quinto, el punto capital y más importante que se desprende de su contenido, es el relativo á los poderes con que los nuevos comisionados realizaron el empréstito de que se trata. Nos concretaremos por ahora á esta cuestion, reservando para la justificacion de los cargos formulados por el *Nacional*, los puntos relativos al tipo de la emision y á la posibilidad de conseguir mejores propuestas que las obtenidas.

Es á la verdad sumamente curioso el ver como el articulista acepta y recusa al mismo tiempo la opinion del señor ministro de Hacienda, para establecer sus pruebas sobre un mismo hecho.

Cita primero en su apoyo el contenido de uno de los anexos á la memoria de Hacienda; y cuando tropieza con la declaracion terminante del ministerio que aprobaba esa operacion, *aún cuando el Sr. La Torre Bueno no estuvo autorizado para verificar el empréstito*, se limita á decir: «¿Se escudarán con la opinion del Sr. Ministro es« tampada en el decreto de aprobacion? Respetamos esa « opinion; pero sostenemos la nuestra, fundados en docu« mentos que no sabemos por qué no se publicaron opor« tunamente.» Ya examinaremos el valor de esos documentos, y veamos entre tanto la luz que pueden suministrarnos las contradicciones del ministerio de Hacienda y las inconsecuencias del anonimista.

Es indudable que el ministro de Hacienda, mejor que el actual defensor de ese empréstito y mejor que el comisionado mismo, debia conocer los plenos poderes y las instrucciones de este último para realizar el empréstito de 60.000,000, desde que su firma debia hallarse al pié de esos documentos. ¿Y cómo es que penetrado de esa seguridad, ese alto funcionario, expresaba en su decreto aprobatorio que el Sr. La Torre Bueno habia carecido de poderes? Eso no ha podido pasar ni como un error de copista, pues jamás los funcionarios de la pasada administracion se propusieron escudarse en este asunto ante ese género de subterfugios.

Todo lo que se desprende de esas anomalías ministeriales, y de la seguridad con que hoy contradicen á su jefe los que ayer secundaban ciegamente sus inspiraciones, es que, *en el supuesto* de que aparezca hoy un poder en forma, ese documento solo puede haber sido forjado con fechas anteriores á su redaccion, para salvar las apariencias de las imprevisiones, de los errores y de las faltas con que todo era manejado, por agentes asalariados.

No seria por cierto esta la primera vez en que se pretendiera engañar la conciencia pública con simulacros de esta naturaleza.

Por desgracia nuestra, hay en el país una escuela que cuenta numerosas tradiciones en este sentido, y que en los momentos en que el sufragio popular los ha lanzado de las curules de palacio, han legado á la nacion obligaciones finjidas, con documentos de fechas atrasadas.

Pero, entretanto, veamos cuál es ese poder con que el Sr. La Torre Bueno contrató el empréstito, y que aparece conferido simultáneamente á él y al Sr. Ruzo. Inútil nos parece reproducir el que copia el articulista. Lo seguiremos en su contenido.

En todo él nada se podrá encontrar que autorice á los comisionados de una manera especial, *para realizar la operacion de 60.000,0000, designando la casa emisora y depositaria de los bonos, con exclusion del representante del contratista, á quien se le reconocia posteriormente una intervencion legal en ella.*

La autorizacion que el articulista llama poder para contratar el empréstito, lleva la fecha de 9 de marzo; y sin embargo, con fecha 27 del mismo mes, salieron de Lima los apoderados del gobierno, señores Arizola y Montero con poderes para realizar ese negociado. Lo cual prueba una segunda vez, que en la mente del gobierno la autorizacion concedida á los Sres. La Torre Bueno y Ruzo tenia un objeto mas restringido y ménos importante, como lo vamos á analizar.

Esa autorizacion comprende dos partes. La primera, que es en donde se determinan las facultades de los comisionados, está concebida en los siguientes términos:

«Por cuanto: en decreto de esta fecha, se ha nombrado á los señores Dr. D. Daniel Ruzo y Dr. José María La Torre Bueno, comisionados fiscales especiales, para que de *mancomun et insolidum* realicen en Europa una operacion de crédito, que permita utilizar, por lo ménos, la mitad de la suma destinada al servicio de la deuda externa de 1862 y 1865; y que al mismo tiempo asegure la colocacion de los bonos de ferro-carril al mas alto tipo posible, etc.»

En la parte segunda, que podemos llamar explicativa, se confieren los poderes para los objetos ántes determinados.

Se deduce, pues, de aquí que la mision de los comisionados estaba reducida á los objetos, expresa y únicamente determinados en la autorizacion: 1.° la realizacion de una operacion de crédito que permitiera utilizar, por lo ménos, la mitad de la suma destinada al servicio de la deuda externa de 1862 y 1865, y 2.° el *asegurar* la colocacion de los bonos de ferro-carril al mas alto tipo posible.

Esta segunda facultad es la única que podia dar pretesto á los comisionados del gobierno para creerse autorizados á la realizacion del empréstito; pero de su tenor literal, así como de la intencion del gobierno, solo se desprende que sus facultades estaban limitadas á asegurar la *colocacion de los bonos al mas alto tipo posible*, pues la emision se habia reservado al contratista, de acuerdo con el supremo gobierno.

Se habia convenido entre este y el Sr. Meiggs, en que todo exceso sobre el 80 1/2 por 0/0, fijado por este último para la emision, perteneceria al primero. Al gobierno le interesaba, pues, levantar ese tipo, y para realizar principalmente esa operacion bursátil, se concedió la autorizacion solicitada por el Sr. Ruzo.

De manera que el carácter peculiar de los comisionados fué el de agentes de bolsa simplemente, como los que podia facultar una casa de comercio á quien le interesara levantar el tipo de un papel.

Ellos debian asegurar un tipo mayor al emitido, lo que supone que su cometido solo podia llenarse despues de determinado el tipo de la emision por el que tenia facultad de hacerlo.

Sin embargo, los comisionados, especialmente el señor Ruzo, que tomó una ingerencia principal en los actos que se practicaron, pero que tuvo el cuidado de ocultar su carácter oficial y de firmar el empréstito, hicieron algunas operaciones, que si eran conformes al interés de muchos particulares no satisfacian las intenciones del gobierno, ni correspondian á la autorizacion limitada que se les habia concedido.

¿Se utilizó, por lo ménos, la mitad de la suma destinada al servicio de la deuda externa de 1862 y 1865?

Nosotros sabemos perfectamente las operaciones de bolsa que entónces se realizaron, por medio de las cuales, si se determinaron á procurar el alza del tipo de los bonos al 82 1/2 por 0/0, fué solo por que eso les facilitaba la manera de comprar bonos del 65 por un millon de libras esterlinas, originando así una alza en el precio de ese papel, mediante la cual ganaron todos ménos la nacion, á la cual no se dió participacion en esas utilidades.

Así es que en vez de concretarse á su carácter de *Agentes de Bolsa* los comisionados, se extralimitaron de sus poderes, tomando una intervencion directa en asuntos para los que existian otros apoderados legalmente facultados por el gobierno, para proceder de acuerdo con el contratista ó su representante.

Por consiguiente, los *plenos poderes conferidos para realizar todas las operaciones que fueren necesarias*, no por ser *plenos poderes*, dejan de estar restringidos, al fin *de obtener los resultados antedichos*, que son los dos que hemos mencionado anteriormente.

La interpretacion legal y racional de ese poder, conferido por el supremo gobierno, solo puede hacerse atendiendo á su expresion literal ó á sus concordancias con otros decretos del mismo gobierno y sobre el mismo asunto.

De lo primero nada puede deducirse en favor de los comisionados, pues sus facultades aparecen restringidas á dos objetos perfectamente determinados.

De lo segundo tampoco; pues hemos dicho ya que el ministro, en su decreto aprobatorio, expresó claramente que el Sr. La Torre Bueno habia carecido de poderes para realizar el empréstito.

Hubo, pues, un abuso; escandaloso por la usurpacion de facultades en presencia de comisionados debidamente autorizados, y de consecuencias funestas, porque si la emision apareció hecha al público al 82 1/2 por ciento, para el gobierno tuvo un valor sumamente inferior, como lo haremos ver en nuestro próximo artículo.

Pero hoy algo mas sobre la cuestion de los poderes. Dice el articulista á los redactores del *Nacional*:

«Pueden ustedes suponer que los vetustos banqueros prácticos de Europa, muchos de ellos de *raza hebrea*, habrian hecho un contrato de tanta importancia y trascendencia *pecuniaria*, sin haber estado seguros de que el contratante tenia poderes bastantes?

Nada de extraordinario tendria que los redactores del *Nacional* abrigaran esa creencia, cuando sabian perfectamente que esos *banqueros de raza hebrea* estaban al frente de un gobierno que habia introducido en la Hacienda pública el mas espantoso desconcierto; cuando los negociadores de entónces tenian la seguridad de que las condescendencias punibles, los abusos y el absolutismo que sobreponia todo interés al de la legalidad, podian sancionar sus obras; cuando habia el antecedente de un contrato por dos millones de toneladas de guano, que el contratista cumplió, cuando tenia en contra suya una sentencia judicial, con la esperanza de una aprobacion, *como la que se hizo posteriormente*, y sobre la cual el patriotismo aconseja no insistir mas.

Ademas, si los poderes del Sr. Canevaro habian caducado ántes de llegar á Europa, ¿cómo encontró casas que reconocieran esos poderes para contratar? Probablemente esos banqueros no serian de raza hebrea.

Suponiendo que los comisionados hayan carecido de poderes, dice el articulista, procedieron en ese caso como simple *gestor de negocios*; y desde que su conducta fué aprobada, no puede haber para ellos responsabilidad alguna, *criminal ni civil*.

Desde luego, el hecho de que el dueño ó administrador de una cosa apruebe lo realizado por un *gestor de negocios*, no prueba que este haya procedido bien. En el caso actual, ménos que en cualquier otro, puede ser esto verdadero, desde que se trataba de los intereses de la nacion ante la cual eran solidariamente responsables el gobierno y sus agentes.

¿Bastará acaso que en la administracion, el gobierno apruebe los actos de sus subordinados, para que estos queden exentos de toda responsabilidad legal?

El gobierno, aprobando los actos de un *gestor de negocios*, renuncia á la facultad de exigir por su parte una responsabilidad que cree ó aparenta creer que no ha existido; pero no puede obligar á la nacion á que sufra las consecuencias de una operacion ruinosa. Cuando las consideraciones de no provocar resciciones que pudieran dañar el crédito de la nacion, lo obliga á aceptar como un hecho consumado negociados ruinosos, el único medio de reparar el mal y de prevenirlo para lo futuro, es el esclarecimiento judicial para el castigo de los culpables.

Los gobiernos pueden procurar todos los bienes posibles á su país; pero no tienen derecho para librar de la accion de la justicia pública á los que malbarataron la riqueza de la nacion, exponiendo su crédito á todas las eventualidades de una operacion realizada sin poderes suficientes.

Para comprender la teoría de la gestion de negocios como hace el articulista, seria preciso suponer al gobierno revestido con la omnipotencia de un poder absoluto, é identificado con la soberanía social, concebida en su mayor extension.

A eso se queria habituar al país con el pasado gobierno, por los que hoy mismo pretenden correr un velo sobre esa época.

C. Ch.

(Continuará.)

Revista política.

I

El príncipe de Bismark, que durante muchos años, siendo jefe del partido feudal, se apoyó en la Cámara de los señores, para resistir á las hostilidades de la Cámara de los diputados, ahora, jefe del partido reformador en sentido liberal, se apoya en la Cámara de los diputados para reducir á la nulidad la resistencia que le opone la de los señores.

A pesar de que esta última, por la grandísima mayoría de 145 votos contra 18, ha desaprobado el proyecto de ley sobre reunion de los círculos, el gobierno prusiano, al cerrar la legislatura inmediatamente despues de la votacion en los últimos dias de octubre, y al convocar de nuevo el Parlamento del reino para el 12 de noviembre, ha afirmado que el proyecto será ley indudablemente.

Al efecto lo volverá á presentar en cuanto comiencen las sesiones de la legislatura nueva.

No habria podido reproducirlo en la misma en que habia sido desechado, segun los reglamentos vigentes; pero aunque esta dificultad haya sido fácilmente vencida, no se ve con igual claridad de qué medios ha de valerse aquel gobierno para obtener la mayoría en la Cámara de los señores.

El número ordinario de estos asciende á 272, y actualmente faltan para completarlo cerca de 50.

Aunque se hagan nombramientos que llenen todas estas vacantes, distarian mucho de llegar á la diferencia que en la votacion ántes indicada hubo entre la oposicion y los ministeriales.

El proyecto tiene por objeto introducir en el régimen administrativo prusiano algunas importantes novedades en sentido democrático y centralizador, suprimiendo atribuciones importantes que conserva la nobleza, y repartiéndolas entre el gobierno central y los individuos.

Seis son las provincias á que el proyecto se refiere: la Prusia oriental, la Pomerania, la Posnania, la Sajonia prusiana y el Brandemburgo.

En cada una de ellas hay una legislacion diferente, aunque conforme en algunos puntos.

Entre estos últimos debe contarse la division de cada provincia en regencias, y de las regencias en círculos; y la institucion en cada círculo de un *landrath*, especie de corregidor ó gobernador, que los municipios proponen para este cargo, que el rey nombra ó confirma para el mismo, y cuya autoridad se halla limitada por el *Kreistag*, asamblea compuesta de delegados de la nobleza, de las ciudades y de los distritos rurales.

El gobierno quiere que en vez de seis legislaciones haya una sola para las seis provincias; que el *landrath* sea directamente elegido por el ministro, y que la nobleza pierda en todo ó en parte tres de los privilegios que disfruta en la administracion local.

El primero de estos privilegios consiste en estar adherido ó vinculado el derecho de intervenir en las Asambleas á la posesion de las fincas llamadas nobles, que en la Posnania y la Silesia son el 59 p. % del territorio total; el 48 en la Pomerania; el 28 en el Brandemburgo; el 26 en la Prusia oriental, y el 18 en la Sajonia.

Los dueños de las fincas nobles ejercen el derecho del voto *viril*, es decir, personal é íntegro, que vale tanto como el de un ayuntamiento. El proyecto suprime estos votos viriles, y reduce á la mitad el número actual de representantes de la nobleza, dejando repartido el de 7,955 diputados ó consejeros que tendrán entre todos los círculos de esta manera: los representantes de la gran propiedad ó de la nobleza serán 3,607; los de los distritos rurales, que ahora no pasan de 1,385, llegarán á 2,798, y los de las ciudades, que son 1,085, serán 1,550.

Los otros dos privilegios de que se trata de desposeer á la nobleza, consisten en las regidurías hereditarias, y en la jurisdiccion que en materias de policía ejerce en sus posesiones territoriales.

El proyecto ministerial suprime esta última desde luego, y deja reducidas á 1,861 aldeas las que conservarán todavía las regidurías hereditarias, de 25,294 que ahora la tienen. Algunos de los miembros de la Cámara de los señores no comprenden que se puedan llevar á cabo tales reformas por un gobierno monárquico.

Uno de ellos decia en el reciente debate: «Si se su« prime la herencia de las regidurías, ¿cómo se podrá de« fender en lo venidero la herencia de la Corona?»

Uno de los vice-presidentes de la Asamblea, repitiendo este mismo argumento con otra forma muy semejante, exclamaba: «Si todas las funciones públicas se convier« ten en electivas, ¿no es de temer que la Corona llegue « á serlo tambien?»

Alguna fuerza da ciertamente á semejantes exclamaciones y raciocinios el ejemplo de lo que sucede en las naciones latinas. Pero, como quiera que sea, el hecho cierto es que todas las innovaciones que con su acostumbrada audacia y su inquebrantable energía, se ha propuesto el príncipe de Bismark con el proyecto, que una de las Cámaras prusianas ha aprobado ya, que el emperador-rey ha recomendado personal y públicamente, y que será ley, segun todas las probabilidades, aunque la Asamblea de los señores ha comenzado desechándolo por gran mayoría de votos contrarios, son imitaciones del sistema que desde la primera Revolucion francesa prevalece en los pueblos del Occidente de Europa.

La unidad de la legislacion administrativa sustituida á las diversas leyes y prácticas provinciales; el nombramiento, directamente hecho por el poder central, del jefe del departamento ó distrito; la supresion del título hereditario para la posesion de los cargos municipales; la derogacion de los privilegios jurisdiccionales y de los derechos personales, son otras tantas partes del sistema administrativo con que el antiguo régimen ha sido sustituido en Francia, en España y en las demas naciones latinas.

Ya en otras ocasiones, examinando algunas de las varias reformas introducidas en Alemania despues de las grandes victorias alcanzadas por aquella nacion sobre la francesa, hemos hecho la misma observacion.

En cambio de la universalidad del servicio militar, única cosa que como una triste necesidad, y no como un progreso, tienen los demás países que imitar de las instituciones del vencedor, este, en lo político y en lo administrativo, se apresura á copiar las instituciones del vencido.

Incurre, sin duda alguna, en grave error un periódico francés que en uno de sus últimos números dice que la anexion de la Alsacia á la Alemania ha aumentado y hecho urgente la reforma de los círculos, porque el régimen feudal no podia subsistir al lado del régimen revolucionario; pero es cierto que, por lo ménos en todo lo que se refiere á la administracion y la política, léjos de realizarse la anunciada y temida invasion del germanismo en los pueblos latinos, mas bien se ve al germánico apresurándose á amoldar sus leyes y sus prácticas á las nuestras.

II.

Tampoco la invasion del protestantismo contra el catolicismo, que es otra de las grandes victorias que se suponian alcanzadas por el príncipe de Bismark, se presenta tan amenazadora ni va tan á prisa como el canciller desea y procura.

La filosofía alemana ha hecho y hará grandes estragos, aunque mas que su propio triunfo consigue el del volterianismo francés en materias religiosas; pero el protestantismo, á pesar de la gran iniciativa y de los extraordinarios medios empleados en su favor por la política berlinesa, no arranca ventajas morales al catolicismo; lo persigue, lo maltrata materialmente, le suscita cuestiones, busca medios y ocasiones de promover dentro de él reyertas intestinas; pero ni le quita prosélitos, ni se atreve siquiera á llevar muy léjos el sistema de despojarlo materialmente de lo que le corresponde por títulos legítimos de derecho y de costumbre.

Las esperanzas que la diplomacia del príncipe de Bismark habia fundado sobre la actitud que tomaron los obispos alemanes, reunidos en Fulda ántes de la reunion del Concilio ecuménico, no se han realizado; léjos de eso, en el mismo Fulda acaba de reunirse de nuevo el episcopado para afirmar su estrecha union con la Santa Sede, y para protestar contra los actos del gobierno de Berlin.

Los cismáticos, que se llaman católicos viejos, ni se han decidido á aproximarse mas al arzobispo jansenista de Utrech, ni á los cismáticos de Oriente, ni á los protestantes anglicanos; y codiciosos de arrebatar á la Iglesia católica los templos y las dotaciones de que se halla en posesion, se encuentran en la situacion, que tiene mucho de absurda y no poco de ridícula, de pretender que el Sumo Pontificado y el episcopado unánime representan en el catolicismo ménos que ellos, que no son mas que unos cuantos legos y exclaustrados excomulgados por sus superiores, y que no hallan, por mas que buscan, la manera de proveerse de un solo obispo, de nueva ni de anterior ordenacion.

Solo en lo relativo á la cuestion de la unidad nacional, la mezcla de las religiosas con las políticas ha sido favorable para el príncipe de Bismark, dándole en la Baviera y en otros Estados el apoyo decidido de los enemigos del catolicismo; pero á la postre, ó esa mezcla tendrá que cesar, ó redundará en perjuicio de las ideas unitarias, pues si el particularismo puede ser dominado y hasta destruido, en obsequio de la grandeza de la patria alemana, la causa política de la unidad no tiene bastantes fuerzas para que el catolicismo perezca tambien para servirla.

El obispo de Ermland, Kremenz, ha protestado contra el decreto ministerial que le priva de su sueldo.

Su protesta está dirigida al ministro de los Cultos: en ella se hace constar que la providencia ha sido adoptada sin juicio ante los tribunales y sin cita de la ley que la autorice, por una autoridad que obrando así se constituye á un mismo tiempo en legislador, en acusador y en juez.

El obispo declara que considera nula la medida tomada por el gobierno del Estado, y que defenderá por todos los medios legales sus derechos y los de su sede episcopal contra todas las consecuencias de la arbitrariedad ministerial. Afirma una vez mas que la excomunion lanzada por él no atacaba la honra del profesor excomulgado en lo civil, y por tanto, que el gobierno no ha debido mezclarse en el asunto.

La brusca terminacion de la legislatura ha impedido que la Cámara de los diputados deliberase acerca del conflicto entre el ministerio y el obispo de Ermland; pero en la próxima reanudacion de las sesiones es muy probable que este asunto sea examinado.

No ménos enérgica, y redactada sobre mas extensa materia que la protesta del obispo Kremenz, ha sido la memoria dirigida á todos los gobiernos alemanes, y publicada por los obispos católicos reunidos en Fulda. Reclaman en ella que para las sedes episcopales, para los cargos de los cabildos catedrales y para las parroquias no se hagan los nombramientos sino con arreglo á las leyes canónicas y á las vigentes entre la Iglesia y el Estado.

Declaran que ni el pueblo católico ni ellos considerarán como legítimo al párroco ni al catedrático de religion que no haya sido nombrado por el obispo respectivo, ni reconocerán como obispo al que no haya sido nombrado por el Papa. Exigen, como un derecho inalienable, que no se pongan impedimentos de ninguna clase á sus relaciones con la Sede apostólica y con los fieles de sus diócesis.

Piden asimismo que se permita á todos los católicos el derecho de profesar en todos los puntos de Alemania la santa fé católica en toda su integridad, en todo tiempo, y con libertad completa, y observar las reglas de su comunion religiosa, sin que se les obligue á sufrir en su compañía á los que no se sometan á la autoridad de la Iglesia. Manifiestan que verán una violacion de los derechos que están garantidos al catolicismo, en todo ataque contra la libertad de las órdenes religiosas. Reclaman como otro de los derechos inalienables de la Iglesia católica la libertad absoluta de educar á sus servidores segun las leyes eclesiásticas, influyendo sobre las escuelas católicas de enseñanza primera, segunda y superior, y fundando, poseyendo y dirigiendo con independencia establecimientos particulares de instruccion. Por último, afirman y defienden el carácter sagrado del matrimonio cristiano como sacramento.

La prensa ministerial ha censurado con acritud esta memoria firmada y publicada por los obispos, contra los cuales su principal argumento consiste en el recuerdo de la carta pastoral que los mismos prelados redactaron, tambien en Fulda, en 1869, cuando se acercaban las deliberaciones del concilio ecuménico.

El obispo de Maguncia, M. de Ketteler, ha aceptado la polémica con alguno de esos periódicos, y negado la exactitud de las aseveraciones y de los recuerdos con que se trata de mortificar al episcopado.

Lo cierto es que, cualesquiera que fuesen las esperanzas que á los protestantes, á los futuros cismáticos, y á los demás enemigos del catolicismo inspirara en 1869 la pastoral colectiva de Fulda, los obispos católicos alemanes se mantienen hoy unidos estrechamente, para obedecer con sumision á la Santa Sede, y para resistir con energía al gobierno imperial.

El príncipe de Bismark, en frente de las declaraciones y protestas del episcopado católico, proclama en sus discursos la soberanía de la ley.

Segun su teoría, las relaciones entre la Iglesia y el Estado deben ser arregladas exclusivamente por la legislacion civil, es decir, por el Estado solo, una de las dos partes interesadas; y como en la legislacion civil su influencia es preponderante y decisiva, á si mismo es en realidad á quien atribuye la facultad suprema de dirimir el conflicto de una manera inapelable.

Pero hasta ahora sus hostilidades no han ido tan léjos como sus amenazas; y si ha privado de su dotacion en el presupuesto de Prusia al obispo de Ermland, y cerrado escuelas católicas y reemplazado á los profesores religiosos con legos, y expulsado á los jesuitas, solo clandestinamente ha favorecido á los llamados católicos viejos, que no son siquiera protestantes nuevos, y no se ha atrevido á despojar á los obispos y á los párrocos obedientes á la Santa Sede de sus templos y de sus dotaciones, ni á exigirles que compartan unos y otros con los cismáticos.

III

Las autoridades del canton suizo de Ginebra vienen sosteniendo tambien como Bismark, la doctrina de que la ley civil sola, aun estando hecha por protestantes ó por incrédulos, debe dictar reglas sobre la organizacion interior de la Iglesia católica.

Para resolver el conflicto suscitado entre ellas y Monseñor Mermillod, obispo *in partibus*, y encargado por la Santa Sede desde julio de 1865 de la administracion eclesiástica de Ginebra, dichas autoridades lo han desposeido de sus atribuciones episcopales, lo han destituido del curato de la ciudad, que tambien desempeñaba, y de los demás párrocos del canton. Estos últimos se la han negado en los términos mas absolutos, declarándose sumisos á la autoridad de la Iglesia.

El obispo de Lausana, á quien el Consejo de Estado ginebrino, considerándolo único diocesano de Ginebra, pedia que hiciese presentaciones para dos curatos rurales vacantes, y para el de la capital del canton, tampoco ha accedido á lo que se le rogaba, y por el contrario, se ha quejado de que hayan sido gravemente ofendidos los sagrados derechos de la autoridad eclesiástica. Y, despues de esto, léjos de presentarse á contribuir á desposeer á Mr. Mermillod de la administracion eclesiástica de Ginebra, ha suplicado á la Santa Sede que le permita hacer dimision de su obispado.

El consejo de Estado, en vista del doble desaire que por parte de los curas y Monseñor Marilley ha sufrido, persiste con mas empeño en sus propósitos, y en una proclama dirigida al pueblo le anuncia que se halla preparando varios proyectos de ley, cuyas bases serán las siguientes: 1.ª Los párrocos serán nombrados por las parroquias; 2.ª ningun alto dignatario de la Iglesia podrá desempeñar las funciones de cura párroco; 3.ª el juramento de sumision á las leyes y á los magistrados, que hayan de prestar los jefes espirituales de las parroquias, será redactado de manera que no sea posible interpretacion alguna dirigida á debilitar su significacion; 4.ª en vista de la declaracion de los actuales párrocos del canton, por la cual declinan la competencia de Estado, se procederá á nuevos nombramientos en todas las parroquias, en las cuales se permitirá, sin embargo, que continúen, por eleccion, los existentes hoy; 5.ª la organizacion de la administracion económica de los templos será determinada por la ley.

Al aplicar de esa manera á la Iglesia católica las formas populares, el Consejo de Estado de Ginebra protesta, como el príncipe de Bismark, que no se mezcla en las cuestiones del dogma.

En el canton de Valais han surgido al mismo tiempo cuestiones parecidas. El obispo de Sion ha designado para un curato á un sacerdote que, segun parece, ha pertenecido á la compañía de Jesús.

Apoyándose en el artículo 58 de la Constitucion federal que dice: «No pueden ser admitidas en ninguna parte de la Suiza la órden de los jesuitas, ni ninguna de las sociedades que están afiliadas á la misma,» el consejo federal se ha opuesto al nombramiento.

Desde luego se presentaba la cuestion de si la prohibicion contra la compañía es aplicable á un solo individuo que, por el mero hecho de entrar al desempeño de un curato, quedaria bajo la jurisdiccion episcopal; pero el asunto deberia haberse simplificado, y, por el contrario, se ha complicado por la declaracion que el sacerdote elegido ha hecho manifestando que no es jesuita.

El Consejo federal le exige que lo pruebe, olvidando que la obligacion de probar es del que afirma.

Estas cuestiones religiosas continúan en Suiza mezcladas con la constituyente. Para las reformas de la Constitucion en sentido centralizador, que hace pocos meses fueron desechadas, parecen favorables las elecciones recientemente hechas, y el partido protestante, á quien la centralizacion daria grandes ventajas, se lisonjea de que no ha de tardar en conseguir lo que viene pretendiendo.

IV

Otra derrota diplomática para la Gran Bretaña es la sentencia arbitral dictada por el emperador Guillermo en la cuestion de límites entre el Canadá y los Estados Unidos.

Como en el fallo del tribunal de Ginebra, la forma es áspera, y no trata de dulcificar la amargura del fondo.

La diferencia está en que los jurisconsultos y los diplomáticos reunidos en la ciudad suiza escribieron mucho, y dieron largas explicaciones de su opinion; y el emperador es conciso en su decreto, y omite por completo los argumentos y los considerandos.

Con una docena de líneas tiene bastante: despues de recordar en poquísimas palabras el tratado de 15 de junio de 1846, que hizo una primera demarcacion de límites, y el de 6 de mayo de 1871 que, en vista de la imposibilidad de que las dos partes interesadas se pusieran de acuerdo para el cumplimiento del anterior, sometió sus diferencias al arbitraje del emperador de Alemania, consigna éste en términos perentorios la obligacion que la Inglaterra y los Estados-Unidos tienen contraida de respetar el fallo inapelable que él dicte, y añade, sin mas explicaciones, que ha decidido declarar que los Estados-Unidos son los que tienen razon.

El *Times*, que encontró consuelos para el patriotismo inglés, cuando los árbitros de Ginebra fallaron sobre las reclamaciones del *Alabama*, en la consideracion de que se habia suprimido un peligro de guerra, y en la no mé-

nos importante de que, siendo el comercio de la Inglaterra el mas extenso del mundo, en su provecho redundarán principalmente los principios diplomáticos proclamados en aquella ocasion, y el ejemplo de la crecidísima multa pagada por los descuidos cometidos en impedir el armamento de corsarios, ha tratado tambien ahora de buscar razones para atenuar la mala impresion que entre los habitantes del Reino-Unido debia producir naturalmente la sentencia arbitral.

Si los anglo-americanos quedan dominando la costa de la colonia británica, esto, segun el mayor de los periódicos de Lóndres, no tiene gravedad sino para el caso sumamente improbable de una guerra con los Estados-Unidos.

Por el pronto, la única consecuencia del fallo imperial para la Gran-Bretaña, será la obligacion de retirar un pequeño destacamento de tropas. Sin embargo, el *Times* cree que el Emperador no debia ceñirse, como lo ha hecho, á la extricta aplicacion del tratado de 1846; y descargando despues su mal humor sobre el Canadá, dice que la interesada en el asunto no es la Inglaterra, sino aquella colonia, que debe por sí misma cuidar de sus propios negocios.

El Morning-Post reconoce que la sentencia arbitral es un golpe funesto para los intereses ingleses, y dice con tristeza:

« Si lord Palmerston, lord Russell, ó lord Clarendon hubieran estado al frente del *Foreing Office*, la cuestion de la isla de San Juan se habria arreglado de otro modo. »

El Standart pregunta indignado:

« ¿ Somos un pueblo independiente, ó hemos parado en ser súbditos de jurisconsultos germánicos? Nadie puede calcular lo que los americanos pedirán en la ocasion primera que se les ofrezca. ¿No hemos de estar protegidos jamás sino por sentencias arbitrales invariablemente injustas? »

En lo general, el lenguaje de la prensa inglesa es el de un profundo descontento contra la diplomacia de su pais, cuyas torpezas tanto se han repetido y tan escandalosamente en las varias cuestiones seguidas con la de Washingtoh; y contra el sistema de arbitrajes, que tan malos resultados ha dado para los ingleses en Ginebra y en Berlin.

Decidido por el optimismo á todo trance, *El Times* pone tambien risueño rostro á la vista de los progresos de la Rusia en el Asia central.

Aquellos territorios lejanos le parecen accesibles á la Rusia é inaccesibles á la Inglaterra.

En el caso de una guerra, los ingleses podrian capturar buques mercantes rusos en el Báltico, y bombardear fortolezas rusas en la costa del Océano Pacífico; pero no les seria posible detener un solo dia la marcha por el Asia central de un ejército moscovita.

Y, tomándolo todo en cuenta, viene á concluir esperando que la vecindad de las dos grandes potencias en Asia fundará entre ambas una solidaridad de intereses que seria la mejor garantía de paz.

¡ Pobres argumentos que no bastan para oscurecer la clara verdad de las cosas!

Aparte de los desaciertos repetidos en las negociaciones sobre el *Alabama*, y de los errores cometidos hasta por falta de datos geográficos en la cuestion de los límites del Canadá, la causa de las amarguras que tiene que devorar, de algunos años á esta parte, la diplomacia inglesa, consiste en el aislamiento á que ha quedado reducida despues de haber contemplado con egoista retraimiento la rápida decadencia del Austria y de la Francia. Sin la alianza de estas dos potencias, no inspira respeto á la Rusia ni á los Estados-Unidos.

El gobierno de San Petersburgo se ha aprovechado de la ocasion para recobrar su libertad de accion y su importancia militar en el Mar Negro y para avanzar por el Asia central; y el de Washington para imponer á la Inglaterra una crecida y humillante multa por el asunto del *Alabama*, y una no ménos vergonzosa expropiacion en el señalamiento de los límites del Canadá.

V

Mayor aislamiento que el de la diplomacia inglesa en el mundo, es el del sistema aduanero de M. Thiers. Aunque, en realidad, las reglas que á fuerza de tenaz perseverancia logró imponer á la Asamblea francesa distan ya mucho de las antiguas pretensiones del proteccionismo, por donde quiera encuentran resistencia las tentativas hechas para suprimir ó aminorar las franquicias comerciales. Los Estados-Unidos han restablecido para las mercancías francesas el derecho diferencial de bandera.

La Inglaterra se ha esforzado cuanto ha podido por conseguir que á la derogacion del tratado de 1860 suceda un nuevo convenio en que se mantenga la mayor parte posible del progreso en sentido liberal en aquella fecha realizado. El Austria se felicita de que el tratado comercial con ella concluido por la Francia sea el que mayor duracion ha de tener todavía.

Y la Prusia excita al Austria á que resista con firmeza á las pretensiones de M. Thiers.

Recientemente se ha publicado en el libro *rojo* presentado al Parlamento austro-húngaro un despacho del canciller del Imperio de Alemania, dirigido al embajador aleman en Viena, en 26 de abril de este año. En aquel documento decia el príncipe de Bismark: « El Austria es el único país que tiene asegurada por un tratado la supresion del derecho diferencial de bandera, decretado por la ley francesa de 18 de mayo de 1866.

« Todos los paises que, como Alemania, tienen adquirido el derecho de ser tratados en Francia como la nacion mas favorecida, están seguros de que no se establecerán recargos de tarifa por razon de bandera sobre las mercancías de orígen extranjero llevadas en sus buques á los puertos franceses, miéntras subsistan esas disposiciones del tratado entre el Austria y la Francia. Por esta razon, la marina alemana y el comercio aleman se hallan muy interesados en que esas disposiciones sean conservadas. »

Y despues de elogiar el mérito de los tratados de comercio celebrados en sus últimos diez años por el imperio frances, y por medio de los cuales se ha dado una nueva y mejor base á las relaciones de política mercantil, se lamenta el príncipe de Bismark del movimiento de retroceso emprendido por el gobierno frances, y añade: « Todos los Estados europeos tienen interes en que los « tratados de comercio celebrados por la Francia en la « época precedente, conserven su fuerza hasta que el es- « píritu público de la Francia se sobreponga por sí mis- « mo á esas tendencias actualmente favorables al sistema « proteccionista.

« El austro-frances es el tratado comercial que mas « tiempo ha de durar todavía, porque no espira hasta el « año 1876. El Austria tiene, pues, la facultad y tambien « la mision de impedir que la Francia, durante muchos « años todavía, realice ese retroceso proteccionista, y de « preservar á la Europa de una funesta reaccion en este « terreno. »

El nuevo convenio anglo-frances ha sido ya firmado por los gobiernos, y será aprobado por el Parlamento en Lóndres y por la Asamblea en Versalles; pero no ha sido publicado todavía.

VI

Ya es segura la reeleccion del general Grant para la presidencia de la República de los Estados-Unidos. Aunque no estaban muy bien deslindados los campos entre republicanos y demócratas, ni definida con mucha precision la diferencia de significacion de las dos candidaturas de Greeley y de Grant, el triunfo del primero habria suscitado muchas mas cuestiones que el del segundo; la política nueva habria sido sin duda mas aventurera y peligrosa que la del general cuyos poderes han sido prorogados, y que ocupa ya la presidencia desde hace años. Se puede esperar, pues, que calmada la agitacion electoral que como una calentura intermitente se apodera del pueblo anglo-americano cada vez que se acerca la eleccion ó reeleccion del jefe del Poder ejecutivo, recobre la política de los Estados-Unidos el reposo que es compatible con sus instituciones y su forma de gobierno.

FERNANDO COS-GAYON.

EL HOGAR SIN FUEGO

NOVELA ORIGINAL

DE LA SRA. D.ª FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

(*Continuacion.*)

V

Eran las doce de la noche.

En el poético gabinete de Elena, debidamente alumbrado por una lámpara de color de rosa, se hallaban dos personas sentadas en un divan junto al balcon. Eran Julia y el marques.

Descorridas las colgaduras de la puerta de la alcoba, dejaban ver en el fondo de ésta y acostada en un blanco lecho á la pobre Elena, pálida y moribunda que murmuraba con débil acento palabras incoherentes, quejas mas bien, y entrecortados suspiros que se escapaban del fondo de su alma.

A la cabecera de la cama estaba Luis con el reloj en la mano esperando con febril ansiedad que marcase una hora convenida.

Una hermana de la caridad se hallaba al pié, delante de él, sosteniendo en un vaso de plata un medicamento.

— ¿ Es ya hora? preguntó ésta.

— Todavía no, faltan cinco minutos, contestó el jóven médico, sin apartar la vista, hora del reloj, ora del rostro cadavérico de la enferma.

— Nueve dias hoy, señor marques, decia Julia al marido de Elena; nueve dias que no la abandona esa fiebre pertinaz y ese delirio que me vá poniendo en cuidado.

— Yo temo que se vuelva loca ó que no salga de la enfermedad, exclamó el marques.

— Hoy es el dia decisivo. D. Luis asegura que salva y yo tengo fé en su ciencia. Aunque es un jóven, he visto que ha hecho curaciones maravillosas, y estando en sus manos, casi creo segura la vida de mi amiga.

— ¡ Ojalá no se engañe! ¿ Pero qué diablo aconteció aquella noche en casa de la marquesa que así la trastornó y llegó aquí con una fiebre ardientísima? Porque no puedo creer lo que ustedes me han dicho.

— Pues yo por mi parte, no sé mas, ni lo atribuyo á otra causa, dijo Julia. Su extremada sensibilidad, su carácter impresionable y la emocion que la causó oir á los dos jóvenes que iban á suicidarse, la pusieron en este estado.

— Ella es muy dada á la contemplacion y al romanticismo: esa ha sido mi cruz toda la vida. No se conforma con las prácticas naturales de nuestra existencia, con las costumbres antiguas de las que no se puede prescindir porque forman una segunda naturaleza, y se forja montañas donde solo hay un grano de arena, creyéndose eternamente desgraciada, cuando no hay ni puede haber una mujer mas dichosa sobre la tierra.

— Bajo el punto de vista material, tiene usted razon, objetó Julia.

— Bajo todos conceptos, exclamó el marques. A ella no le falta nada, es rica, tiene un marido honrado, unos hijos hermosos, una brillante posicion; todos sus caprichos son satisfechos al momento; ¿ qué quiere? ¿ de qué se queja?

Julia no contestó al razonamiento del marques; pero no pudo ménos de decir para sus adentros: le falta á la infeliz un corazon que la comprenda y la ame. Luego se levantó y dirigiéndose á la alcoba, preguntó á Luis:

— ¿ Hay esperanzas? ¿ como la encuentra usted, querido doctor?

— Espero el efecto de un medicamento que ha tomado ya, y que voy á repetir en este momento, contestó Luis, cerrando el reloj y levantándose.

— ¿ Han pasado ya los cinco minutos? preguntó la hermana de la caridad, que era una jóven bellisima, de rostro pálido y ojos negros y espresivos.

— Sí, hermana Rita; deme usted dijo Luis, tomando de sus manos la cuchara.

— Yo sostendré su cabeza, exclamó Julia, pasando al otro lado del lecho.

— Perfectamente, así está bien, dijo Luis, aplicando la bebida á los ardorosos lábios de Elena que al sentir la frialdad de la cuchara, se extremeció ligeramente y lo tomó con avidez.

— Siente mas que ántes, dijo la hermana Rita.

— Es que la fiebre baja; dentro de poco habrá recobrado los sentidos, repuso Luis, examinándola con la mas profunda atencion.

— ¿ Está salvada? preguntó Julia.

— Tal creo, contestó Luis con satisfaccion. Retire usted la luz, hermana Rita, para que permanezca la alcoba á media sombra y no pueda reconocer á primera vista las personas que la rodean.

El médico, haciendo un signo á Julia para que ocupase su sitio, fué á colocarse al otro lado, mas léjos de la cabecera, medio oculto por las colgaduras de blanca muselina que adornaban el lecho, y desde donde no perdia de vista el rostro y los movimientos de la enferma.

Aprovechemos este instante para examinar al jóven médico, que hemos olvidado en todo el curso de la narracion, por atender en primer término á nuestra simpática y delicada Elena.

Nuestras queridas lectoras recordarán perfectamente haberle conocido en Villaflor cuando estudiante, que demostraba ya en su espresivo rostro la llama del génio y las excelentes disposiciones que habian de conquistarle mas tarde un puesto distinguido.

¡ Qué trasformacion en unos cuántos años!

¿ Quién conoceria en el concienzudo doctor, en el médico de la aristocracia, el modesto y humildísimo hijo del tio Lilailas el panadero?

Mucho habia ganado en ciencia y en posicion; pero no ménos en figura. Sus dotes intelectuales corrian parejas con las físicas.

(*Continuará.*)

REVISTA DE LA MODA.

Las modas nuevas ponen en boga el terciopelo, el paño y el cachemira.

Las damas elegantes adoptan el terciopelo por economía, cuando su posicion se lo permite. La falda de terciopelo negro y de color servirán, pues, de saya para todos los dias. Lleva volantes y bullonados y soporta toda clase de túnicas de terciopelo, falla ó cachemira. Los trajes de paño y terciopelo son peculiares de las altas regiones del lujo, cuando están orlados de una tira de marta ó de skungs.

Respecto a telas de lana, indicaremos el pekin, el raso de lana, el asargado, el lampazo de lana y toda una série de *vigogne* de distintos matices y precios.

Compónense los trajes de *vigogne* de una falda terminada en un plegado que lleva por cabeza un biés con otro plegadito y de una túnica blanca que se desabrocha por delante á media falda, con vueltas de arriba abajo, cuello marino y alamares de pasamanería. La túnica se abrocha con botones de pasamanería ó de plata vieja.

Los botones vuelven á ser de moda. Aviso á las coleccionadoras, para que los saquen á luz. Hay botones artísticos y botones de capricho. Los primeros son de chinitas del Rhin, de plata vieja, de marcasita y de esmaltes. Los segundos son de metal dorado, de acero mate y fallado, de acero adiamantado, de plata oxidada y de atributos alegóricos.

Llévanse tambien botones Alsacia-Lorena, Chambord con flores de lis y bretones.

Hemos visto una chaquetilla de caza azul-marino, riveteada de paño blanco con anchos botones de marfil verde transparente que tenian incrustada una flor de lis del tiempo de San Luis. Estaba destinada á una de las reinas de la elegancia, á la baronesa de P...

La otra noche, en el teatro Italiano, una jóven, de ojos rasgados y cabello negro, ostentaba un riquísimo traje, aunque mas propio para gran comida que para teatro. Era un vestido princesa de terciopelo clarete, abrochado de arriba abajo, con botones de diamantes y rubíes engarzados en oro. Un enorme diamante rodeado de rubíes formaba cada boton. Dos tirantes de encaje de Alanzon, entreverados de lazos de raso, se prolongaban formando quillas á uno y otro lado de la falda. En torno del pescuezo, cuello de encaje y collar de diamantes y rubíes. Por pendientes, un solitario con bellotas de rubíes. Por tocado, copo de plumas blancas y de terciopelo rubí con una avecilla de la misma pedrería prendida en el lazo de terciopelo. Indicamos este traje como tipo exclusivo de la dama *comme il faut*.

Los botones de diamantes pueden reemplazarse con cascabelitos de filigrana de plata ó botones con flores de lis de plata vieja.

Tambien están en moda los chalecos con botones: sientan muy bien y hacen mas esbelta la cintura; además presentan una ventaja de economía: la de aprovechar los antiguos cuerpos de terciopelo que, por estrechos, estaban arrinconados. Simúlase un falso chaleco de raso ó de *moiré*, que dá nueva lozanía y anchura al cuerpo. Abróchase con botones nuevos; pónense boca-mangas, y añadiendo por detrás dos aldetas, tenemos un cuerpo nuevo y flamante.

No faltarán lectoras que nos agradezcan y aprovechen nuestras recetas de economía.

Por ejemplo, citaremos hoy un traje de cachemira verde mirto, con falda guarnecida de dos volantes apénas fruncidos y orlados de una franjita de color que case con el del vestido. La túnica, orlada por delante y guarnecida de la misma alforza con franja, se recoge muy atrás en tres paños recortados en cuadro y orlados de la misma franja. El cuerpo lleva mangas duquesa, casi ceñidas á la muñeca, con volante que cae sobre la mano y chaleco con aldetas de *moiré* verde mirto.

Otro traje, de asargado gris ruso, tiene por adorno una banda de rosas y de follaje de lana gris, en vez del bordado que se pone en la tela.

La túnica es de asargado gris tierno, con guirnalda de rosas de lana de un gris mas oscuro.

Mencionaremos tambien un traje de *velveteen* con listas castañas y negras y falda lisa que arrasa con el suelo: la túnica-blusa está cerrada con botones dorados. Dolman de paño negro con pieles, pasamanería y forragera en los hombros.

Si tuviéramos que definir la moda, nos veríamos en grande aprieto.

Habíase dicho que iban á desaparecer las túnicas, y hoy mas que nunca siguen ostentando sus pabellones. Como quiera, las túnicas princesa que modelan el talle y las caderas; los vestidos-fundas, que recuerdan el imperio; los trajes Luis XVI, con gran chaleco cuadrado, y los cuerpos con postillon y chaleco de peto, merecen tambien los favores de la moda.

De aquí resulta que todo es admirable, desde el momento en que el traje conviene y se pliega al gusto del dia.

Léjos de entrar por la senda de la sencillez, que en vano se preconiza, la moda hace alarde de ostentacion y opulencia. Júzguenlo nuestras lectoras por los trajes siguientes que vamos á detallar.

Traje de paje, de terciopelo y cachemira morado. La falda está guarnecida de un ancho plegado de terciopelo, encabezado por bullonados de cachemira, recogidos por hevillas de terciopelo.

La delantera de la falda está adorpada á guisa de delantal, con tres tiras de terciopelo, colocadas una sobre otra. Cuerpo levitin que cae muy abajo y forma chaleco, terminado por una franja. Pardessus ó sobre todo, llamado paje, de terciopelo, que deja libre el levitin, realzado por una rica pasamanería de follaje, y recogiéndose á los costados con un ancho lazo de *moiré* violeta. Mangas ceñidas por arriba y abiertas por la muñeca, de cuya abertura salen unos bullonados de cachemira sujetos con terciopelos.

Traje de cachemira clarete, con plegado de abanico, de cuatro centímetros, formado por pliegues de cachemira de raso granate, de modo que el raso forme lo interior de cada pliegue y describa el abanico.

La túnica abrochada por delante con botones de flores de lis. Está abierta por el costado y recogida detrás con abanicos de cachemira y raso. El mismo plegado de abanico, pero mas pequeño, sirve de contornos. Las mangas duquesa concluyen con el mismo plegado.

VIZCONDESA DE RENNEVILLE.

Editor resp. N. BLANPAIN.

IMP. HISPANO-AMERICANA DE ROUGE, DUNON Y FRESNÉ
Calle du Four-Saint-Germain, 43.

Los señores **GALLIEN, PRINCE Y COMPAÑIA**, 12, rue Vivienne, Paris, son los únicos agentes de EL AMERICANO en Francia.

COMPAÑIA
DE LAS
MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETE-CORREO FRANCES

Desde el 20 de octubre de 1872 habrá el 5 y el 20 de cada mes dos salidas de Burdeos para Buenos Aires, con escala en las siguientes estaciones:

1º Salida del 20, á las diez de la mañana
PARA LISBOA, DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO MONTÉVIDEO Y BUENOS AIRES.

2º Salida del 5 a las diez de la manana
PARA LISBOA. DAKAR, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (en 23 dias)

Los paquetes que hacen los dos servicios tomarán pasajeros y mercancias.

LINEAS DE INDO-CHINA — Salida el domingo por la mañana de Marsella cada catorce dias para los puertos de la INDIA, de la CHINA y del JAPON.

Lineas del Mediterráneo. — Salidas cada semana para los principales puertos del Levante y del Mar Negro.



TINTA NUEVA
DE MATHIEU PLESSY
Cruz de la Legion de Honor en la Esposicion de 1867.
NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA
PARA COPIAS adoptada por todas las grandes oficinas de administracion.
Depósito en todas las librerías de América.
Boulevart St-Germain. 90. Paris.

NO MAS CANAS
POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
PARA DEVOLVER PROGRESIVAMENTE AL PELO
SU COLOR PRIMITIVO
Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléase del mismo modo.

NEOGENE DU Dr NORTH
AGUA para DEVOLVER al pelo en POCOS DIAS
SU COLOR PRIMITIVO
Buen éxito garantizado infalible del rubio al negro.
Superioridad indisputable; empleo inofensivo.
PERFUMERIA ORIENTAL, 3, rue Bergère, PARIS, y en todas las principales boticas de América.

TEOFILO DIAZ
PROCURADOR
181, *Calle Treinta y Tres*, Montevideo.

CRÉDITO FONCIER DE FRANCIA
SUSCRICION PUBLICA
a 40,000 Obligaciones
COMUNALES Y DEPARTAMENTALES

Que producen **15 fr.** de interés anual, pagaderos el 1.º de enero y el 1.º de julio de 1872.

REEMBOLSABLES A 300 FRANCOS EN 50 AÑOS
A pardir del 1.º de enero de 1874
DOS SORTEOS POR AÑO: 22 DE MARZO Y 22 DE SETIEMBRE

Estas Obligaciones tienen por garantias las anuidades suscritas en provecho del Crédito Foncier para seguridad de préstamos, por la ciudad de Paris, los Departamentos y las Comunas.

PRECIO DE EMISION: 265 FRANCOS
(*goce del 1.º de enero de 1873*)
PAGADERAS EN CUATRO TERMINOS, A SABER:

265 francos	**25** francos al suscribir;	
	40 —	del 15 al 25 de diciembre de 1872;
	100 —	del 15 al 25 de enero de 1873,
	100 —	del 1.º al 10 demarzo de 1873;

Los pagos no vencidos se podrán descontar en toda época, á razon de 6 0[0; los suscritores que se libren al suscribir no entregarán sino **262** francos.

Los pagos atrasados estará sujetos á un interés de 6 0[0.

Se entregarán, desde el 25 de diciembre de 1872, despues de la paga de los 40 frs. Títulos provisionales **negociaderos al contado y a término.**

Los títulos definitivos serán *al portador ó nominales*, á voluntad de los suscritores Gozarán de todos los derechos y privilégios inerentes á las Obligaciones emitidas por el Crédito foncier.

Los intereses semestriales serán pagaderos: en **Paris**, en el sitio del CRÉDITO FONCIER DE FRANCIA; en los **Departamentos**, en casa de los TESOREROS PAGADORES GENERALES, y en casa de los RECAUDADORES PARTICULARES DE HACIENDA.

LA SUSCRICION SERA ABIERTA
El martes 19 y el miércoles 20 de noviembre de 1872
EN PARIS:

En el **Crédito Foncier de Francia**, calle Nueva de Capuchinas, 19;
En la **Sociedad General de Crédito Industrial y Comercial**, calle de la Victoria, 72;
En el **Crédito Agrícola**, calle Nueva de Capuchinas, 19;
En el **Crédito Lyonés**, bulevar de Capuchinas, 6;
En el **Banco de Paris y de los Paises-Bajos**, calle de Antin, 3;
En el **Contador de Descuento de Paris**, calle Bergère, 14;
En la **Sociedad General para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Industria**, calle de Provence, 54;
En la **Sociedad de Depositos y de cuentas Corrientes**, plaza de la Opera, 2;
En la **Sociedad Financiera**, calle de Luis el Grande, 19;

EN LOS DEPARTAMENTOS:

En casa de los **Tesoreros generales**;
En casa de los **Recaudadores particulares**;
En las **Agencias** y las **Sucursales** de las **Sociedades** arriba indicadas y en casa de todos sus corresponsales.

EN EL EXTRANJERO:

En **Londres**, en **Bruselas**, en **Amberes**, en **Amsterdam**, y en **Ginebra**; en las **Sucursales** y en las **Agencias** de las mismas Sociedades. (*Véanse los prospectos*)

Se puede suscribir desde hoy por correspondencia.

La reparticion de las 40,000 Obligaciones se hará inmediatamente despues del 20 de noviembre, en proporcion del número de los Títulos suscritos.

EL CHOCOLATE PURGANTE
DE DESBRIERE
EX-FARMACÉUTICO DE LOS HOSPITALES MILITARES, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,
PURGA perfectamente sin irritar los órganos digestivos. Arranca la bilis y los humores, y previene la vuelta de las afecciones crónicas. — *Paris*, 9, *calle de Le Peletier* y en todas las principales farmacias de las Américas. — *Estad en guardia contra las numerosas falsificaciones.*

A LA REDINGOTE GRISE
PARIS, 45, rue de Rivoli (au coin de la rue Saint-Denis).
ROPA PARA HOMBRES Y NIÑOS.



Por **49** francos se da:
Un traje completo (ceremonia).
Una levita forrada de seda.
Un pantalon de paño fino.
Un chaleco de paño fino.
Un sombrero de seda.

Por **39** francos se da:
Un traje completo (fantasía).
Una jaqueta.
Un pantalon.
Un chaleco.
Un sombrero á la moda.

TRES RECOMPENSAS PARA LA BARATURA ESCEPCIONAL DE SUS TRAJES.

Jaqueta punteada	17 fr.	Pantalon, fantasía	12 fr
Levita forrada de seda	26	Pantalon paño fino	14
Sobretodo, fantasía	23	Traje completo punteado	34

VENTA AL POR MENOR Á LOS MISMOS PRECIOS QUE POR MAYOR.

PURGA Encontrar el medio de purgarse durante varios dias, y, en caso de necesidad, durante varias semanas, sin debilitar ni turbar las funciones digestivas, tal es el problema propuesto y resuelto hace ya mucho tiempo por el Doctor DEHAUT. Al contrario de los antiguos purgantes, las *Píldoras de Dehaut* no hacen efecto sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, tales como *vino, café, té, buen caldo*. Para purgarse con estas píldoras, cada cual escoge la hora y la comida que mas le convienen, segun sus fuerzas, su apetito ó sus ocupaciones. Como un alimento sustancioso neutraliza el cansancio producido por la purga, se decide uno fácilmente á volver á comenzar cuantas veces lo exige el restablecimiento de la salud, ó su conservacion. Se encuentra en AMÉRICA, en todas las principales boticas; y en PARIS, en casa del Doctor DEHAUT.

PAPEL DE IMPRENTA
A LOS DIARIOS DE AMÉRICA.

La administracion de EL AMERICANO, que está en relacion con las grandes fábricas de papel de toda Europa, ofrece á las imprentas de América comprar todo el papel que necesiten, de cualquiera clase que sea, y á las condiciones mas ventajosas.

GRAN HOTEL DE CASTILLA

5, BOULEVART DE LOS ITALIANOS, Y 101, RUE RICHELIEU, PARIS.

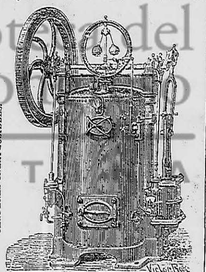
Amueblado con gran lujo; baños en el hotel; salon de lectura; magnífico comedor; excelente cocina; vinos esquisitos.

WILLIAM RIGDEN

Comisionista.

Rue Meslay, 40. — Paris.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES



CALDERAS INEXPLOSIBLES.

Portátiles, fijas y locomovibles, de 1 á 20 caballos, mas baratas que todos los otros sistemas, ocupando poco sitio, sin necesidad de instalacion y prontas á funcionar, pudiendo quemarse toda clase de combustibles, dirigidas por cualquier persona, y aplicándose por la regularidad de su marcha á todas las industrias y á la agricultura.

Se envia franco el prospecto detallado.

J. HERMANN LACHAPELLE,

144, FAUBOURG POISSONNIERE, PARIS.

DIEZ AÑOS DE SUCESO.

VINO DE CHASSAING

BI-DIGESTIVO CON PEPSINA Y DIASTASIS.

Se prescribe por los médicos contra las enfermedades del estómago, digestiones difíciles, disenteria, vómitos, gastralgias.

2, *rue de la Couteleric (Av. Victoria), Paris*

AGENCIA GENERAL MARITIMA

H. LAURETTE

36, faubourg Poissonnière, Paris.

Agente de expediciones del PACIFIC STEAM NAVIGATION C. *Expedicion, tránsito, viajes, fletes y seguros marítimos para todos los paises.*

CASAMIENTOS RICOS

Dotes de 100,000 á muchos millones

INSTITUTO MATRIMONIAL DE FRANCIA

Mme de Saint Just recibe todos los dias de 1 á 5

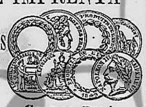
rue Maubeuge, 32, PARIS.

FABRICA DE TINTAS DE IMPRENTA

DE

COLORES Y DE BARNICES





A. LEFRANC

Casa en Paris.	**Fabrica en Issy**	**Casa en Paris.**
CALLE DE TURENNE, 64.	(SEINE)	4, CALLE DE L'ABBAYE.
Colores y barnices.		*Tintas de imprenta.*

Tintas negras y de colores para viñetas, ilustraciones, acciones, mandatos, carteles y *periódicos.*

Las tintas de *A. Lefranc* son empleadas para la impresion de sus hermosas publicaciones por los Sres. Mame y Compañía, de Tours, los Sres. Labure, Garnier hermanos, Laplace y Sanchez, de Paris, etc., etc.

El Mundo Ilustrado, El Almacen Pintoresco, La Moda Ilustrada, La Vuelta del Mundo, La Historia de los Pintores y gran cantidad de otras hermosas publicaciones se imprimen actualmente con las tintas de A. LEFRANC.

EL MAS AGRADABLE DE LOS PURGATIVOS

Precio 1,50 **VANILLE-QUENTIN** Precio 1,50

Se toma en toda especie de líquidos.

Farmacia Quentin, plaza des Vosges, 22, PARIS

ALMACEN DE LAMPARAS

DE SOLAR HERMANOS.

Calle de Santo Domingo, n.° 63, edificio de la Compañía de gas. SANTIAGO.

Se coloca toda clase de cañería para gas y agua, y se tiene en venta constantemente renovado un gran surtido de lámparas, ganchos, campanillas, llaves, cocinas económicas, estufas, baños y otros muchos útiles de uso doméstico. Se encarga tambien de todo otro trabajo concerniente al negocio.

CORRESPONSALES.

Birminghan Sres. Jhon Benson y Comp.
Berlin. Sres. Schofer y Hauschner.
Glasgow. Sres. Smith y Wellstood.
Paris. D. Manuel Vega.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL Dr. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

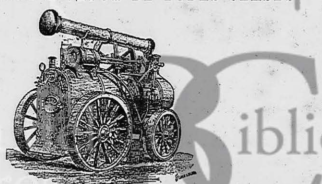
Se advierte a los enfermos que deben ecsijir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, e la marca de fabrica de M. SWANN, farmaceutico-quimico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio* : Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

En *Valparaiso* : FABIAN y Ca; JERMAN GREVE y Ca. — En *Santiago* : FABIAN y Ca; MOURGUES.

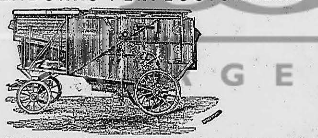
ROBEY Y COMPAÑIA

FABRICANTES

DE MAQUINAS A VAPOR DE TODAS CLASES



Y TRILLADORAS PERFECCIONADAS



con sus cuadros construidos de hierro forjado especialmente para soportar la influencia de los climas cálidos.

ROBEY Y COMP. son los ÚNICOS FABRICANTES de estas *Trilladoras*, las cuales son sin igual por su inmovilidad y duracion cuando de ellas se hace uso.

ENVIANSE *franco* LOS CATALOGOS.

LINCOLN (INGLATERRA.)

VELOUTINE Ch. FAY

CON BISMUTO ADHERENTE É INVISIBLE

9, *calle de la Paix*, PARIS,

y en todas las boticas americanas.

VINO Y JARABE FORTIFICANTES

FEBRÍFUGOS DE

QUINA FERRUGINOSA

Devuelven las fuerzas consumidas por las *infermedades*, por la *clorosis*, *sudores abundantes*, *fiebres periódicas* y de los *pantanos*, *diarreas persistentes*.

VIÉ-GARNIER

Farmacéutico de primera clase de los Hospitales de Paris.

CALLES DE ST.-HONORÉ, 213, Y DEL 29 DE JULIO, 10, y en todas las principales boticas de América.



GRAND HOTEL GASSION

PAU (*Basses Pyrenées*)

Casa de primer órden, con una situacion especial; grandes comodidades, buena mesa, ricos vinos, salon de lectura é inmejorable servicio. — Se hablan todas las lenguas.

LAFOURCADE hermanos, *propietarios*

MANUFACTURA DE PIANOS

Mrs PLEYEL WOLFF ET Cie

EN PARIS.

Pianos de cola.		*Pianos verticales.*	
Nº 1. Gran modelo á cuerdas cruzadas.	4,500	Nº 4. Cuerdas oblicuas.	2,300
» 2. Modelo mediano á id. id.	3,800	» 5. id.	2,000
» 3. Pequeño modelo á id. paralelas.	2,700	» 6. id.	1,700
» 3 bis. Pequeño modelo á id. cruzadas.	2,100	» 7. Cuerdas verticales.	1,400

1º La construccion de estos diferentes modelos los permite soportar los climas mas rigorosos.

2.º Para evitar la falsificacion, acompaña á los pianos un certificado de su orígen con nuestra firma social y la marca de la fábrica.

3.º Reclámese este documento.

Productos fuera de concurso en todas las esposiciones desde 1855.

JABON REAL DE TRIDACE

DE VIOLET

PERFUMISTA CON PRIVILEGIO, PARIS

Unico recomendado por las celebridades medicales para higiene, frescura y belleza de la piel.

DEPÓSITO EN TODAS LAS CIUDADES DEL MUNDO.

EXÍJASE LA MARCA DE FÁBRICA.

LA REINA DE LAS ABEJAS.

ARTE DENTRIFICO.

ALEX. BERHARD

DENTISTA AMERICANO,

Doctor de la Facultad de Baltimore.

34, calle Drouot, Paris.

Dientes artificiales sobre albatinum, oro, plata, platina, aluminium continuous, gum, caoutchouc vulcanizado.

Extraccion de dientes por medio del protóxido de ázoe, cloroformo, éter, etc.

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de San Luis y Santa Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de DESPINOY en la *Tisis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalescencias largas, etc.

Depósito general en *Paris* : en casa de LABELONYE Y COMP., 99, calle d'Aboukir, y en todas las principales Farmacias de las Américas.